



BOLETIN OFICIAL

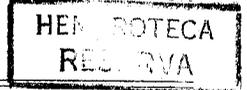
DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo



DIRECTOR: FRANCISCO DE P. MACHADO

SE PUBLICA MENSUALMENTE



PARA QUÉ SE ARA LA TIERRA

1º Para airearla á fin que se verifiquen reacciones químicas, cuyos resultados serán que las plantas en definitiva encuentren sus alimentos preparados y los tomen fácilmente por sus bien desarrolladas raíces; removiendo la tierra, penetra en ella más fácilmente el aire, que se renueva, y se verifican reacciones químicas del oxígeno de ese aire con las materias orgánicas y materias minerales de la tierra; el arado criollo no voltear bien la tierra ni tampoco la desmorona bien, así es que no llena su objeto como debía.

2º Para que no sigan creciendo las malas yerbas, así como para enterrarlas y que más tarde sirvan de abono al descomponerse; como el arado que mejor las entierra es el de disco, que voltear muy bien la banda de tierra, ó el de vertedera de hierro, de ellos hablaremos en otra correspondencia; y no hablaremos del arado criollo porque él no voltear la tierra ni tapa las yerbas, que pudieran quedar enterradas como abono.

3º Para recoger mejor el agua de

las lluvias y que se escape menos por evaporación; por lo que es de recomendar que la labor sea lo más profunda posible, siempre que lo permita la naturaleza de las capas de tierra que se encuentren más abajo, es decir, siempre que ellas no sean muy pobres ó muy malas.

4º Para que las raíces de las plantas penetren en ella con facilidad yendo á donde entren los alimentos que necesitan y los absorban.

5º Para que á consecuencia de verificarse una buena aireación y de romperse la capilaridad, no se estanque el agua y haya remoción de ella, dando lugar á que se modifique la temperatura, lo que evita las temperaturas extremas, pues cuando hay agua estancada y es ardiente el sol, se calientan mucho la tierra y el agua, dando lugar á una mala vida vegetativa.

6º Para remover y cambiar los elementos del suelo, modificándolos sobre todo en aquella capa en que viven las raíces de las plantas. la que al cabo de algún tiempo recibe de las mis-

mas plantas los desperdicios, que por sus raíces exhalen y que á ellas les son perjudiciales, pero que al cambiarlos benefician la planta, porque quita aquel veneno, quedando en su lugar sustancias asimilables.

7º Para que así como arando se hace que cambie la tierra modificando sus componentes sólidos, se obliga la misma ventaja respecto á los elementos gaseosos, desalojándose los que á las raíces y para los buenos efectos fisiológicos serían perjudiciales, entrando nueva provisión de oxígeno, que ayuda á la germinación de las semillas y á las favorables descomposiciones y oxidaciones.

De todo lo que he dicho se deduce:

1º *Que el aire renovado enriquece la tierra.*

El agricultor menos dado á la observación, sabe que si ara su tierra y la deja que en ese estado pase algún tiempo, que le dé el sol y el aire y que le llueva, obtendrá de ella mejor cosecha y con menos trabajo que si precipitadamente la ara para en seguida sembrarla; siendo esta acción del aire más marcada cuanto más largo es el período de contacto de dicho elemento con las diversas partículas terrosas, de todo lo cual se infiere:

a Que cuando se va á sembrar una tierra debe haberse tenido arada desde mucho tiempo antes, por lo menos que hayan transcurrido más de veinte días, después de la última labor.

b Que después de haber cogido la cosecha de una planta, queda la tierra apretada, á tal extremo que en ella no entra aire con facilidad, y arando, no sólo se corrige ese defecto, sino que germinan las semillas de las malas yerbas, si hay humedad y esas

malas yerbas se pueden enterrar en otra labor.

c Que no se saca gran provecho de lo que antiguamente se llamaba *barbecho*, es decir, *dejar descansar la tierra* ó dejar la tierra sin sembrar, lo que se hacía con el objeto de que recuperara la riqueza que había perdido.

d Que conviene arar varias veces y con largos intervalos, una tierra, cuando se ha notado que las cosechas van aminorando en rendimientos, todo lo cual equivale en parte á ponerle abono.

Para que una tierra dure mucho tiempo rica ó se empobrezca menos pronto, deben sembrarse en ella y alternativamente durante algunos años distintas plantas de diferentes producciones, sobre todo que en ella no se siembre constantemente una misma planta, que se tenga los cultivos bien atendidos desde que en uno de ellos se empieza á preparar la tierra.

Una tierra bien arada absorbe mayor cantidad de agua y después de sembrada debe mantenérsela en constante cultivo, removiendo su capa superficial; si la tierra tiene humedad la conserva mejor y durante mayor número de días.

CUÁNTOS HIERROS DEBEN DARSE Y Á QUÉ PROFUNDIDAD.

La generalidad de las veces se ara muy superficialmente ó poco profundo; se le dan con muy pocos días de diferencia unas labores de otras y se siembra sin que la tierra haya recibido el número de labores de arado y de grada que es de desearse, á fin de obtener una tierra bien suelta á la cual corresponda un buen rendimiento; debe ararse ó darse el primer hierro por

lo menos mes y medio ó dos meses antes de sembrar, y que la profundidad de las labores no sea menos de quince centímetros.

La tierra que se va á sembrar debe haber recibido por lo menos una labor de grada.

Las tierras arcillosas, tenaces y duras, necesitan más tiempo y un mayor número de hierros que las tierras ligeras, pero ninguna de ellas conviene ser trabajada cuando hay mucha seca ó mucha lluvia.

Debe ararse la tierra en seguida que se coja la cosecha, si se puede, á fin de ganar tiempo y dársele una profundidad á la labor de 10 á 15 centímetros (según la tierra), pues así recibirá más la acción de los elementos y estará dispuesta, para si cae un aguacero, recoger mejor el agua y que le sirva

de abono á la vez para que quede más dividida; la segunda labor será á una profundidad de 15 á 20 centímetros y calculando que se termine por lo menos tres semanas antes de sembrar, si llueve después y no es mucha el agua, se espera á que germinen algunas semillas y en seguida, si no se le vuelve á dar otra labor de arado, se le da una de grada, á fin de destruir la reventazón de malas yerbas y romper la capilaridad.

Si se necesita dar algunas otras labores de arado, serán más superficiales, por lo menos costosas y porque ya las capas profundas están removidas.

Dejaremos para otro trabajo el empleo de las gradas ó rastras y el del cilindro.

RAMÓN GARCÍA OSÉS.

CULTIVO DEL RAMIO EN CUBA

POR EL SR. INGENIERO JOSÉ G. COURET, VICE-DIRECTOR

El ramio (*Boehmeria*) es un arbus- to de 2 á 4 metros de altura. La raíz es en forma de rizoma, los tallos tie- nen de uno á dos centímetros de diá- metro, las hojas son grandes de 6 á 30 centímetros de largo y de 4 á 8 centí- metros de ancho.

Generalmente se reconocen dos es- pecies cultivadas, el (*Boehmeria Ní- vea*, Hook et Arn.) y el (*Boehmeria utilis*, Dec.) que se distinguen por sus caracteres botánicos y su modo de ve- getación.

El ramio se cultiva en China, Ja- pón, Indias, Sumatra, etc.; y se po- dría muy bien cultivar en la Isla de Cuba. No hay más que una dificul- tad: esta planta necesita mucha agua, dos metros de agua anuales, bastante bien repartidos. Más el clima es hú- medo, cálido y uniforme, mejor se desarrolla esta planta.

Como da buen resultado en Jamai- ca, que es nuestra vecina, no hay nin- gún inconveniente para que se haga el cultivo con éxito en Cuba.

Según el profesor H. Jumelle, los suelos que más le convienen son los permeables, ligeros, ricos en humus, y húmedos sin ser cenagosos.

Los aluviones á subsuelo arenoso en las orillas de los ríos y las tierras sílico-calcareas son los mejores.

Cuando el terreno no está muy rico se recomienda de abonar con estiércol; nosotros recomendamos de sembrar una leguminosa como el chícharo de vaca, el frijol de terciopelo, ó la ca- navalía y de envolverla en el suelo cuando empieza á florecer. Es bueno

agregar un poco de cal, si el terreno no es calcáreo.

Antes de la siembra se deben dar dos manos de arado, con surcos muy profundos.

El ramio se multiplica por semillas, rizomas ó estacas. Lo mejor es ha- cer la siembra con fragmentos de rizo- mas. Cuando se necesita emplear se- millas se deben hacer semilleros con el mismo cuidado que para el tabaco y trasplantar las matas después. La semilla mejor es la que dan los prime- ros retoños.

Los otros cuidados de cultivo con- sisten en algunas limpias y binas.

Las plantas se deben cortar al cabo de dos ó tres meses y se pueden hacer cuatro ó cinco cortes al año. El mo- mento de cosechar se reconoce cuando los tallos no crecen más y que la parte inferior se pone colorada.

El corte debe hacerse muy cerca de la tierra á mano ó con máquina, según la importancia de la plantación.

Las matas cortadas se deben des- cortezar, ésta es la parte más delicada.

En China, Annam, Java, esta ope- ración se hace á mano, pero es un procedimiento muy lento y se han en- sayado multitud de máquinas para hacer el trabajo más rápidamente.

Algunas de las últimas parecen dar buenos resultados según los experi- mentos que se han practicado.

Las fibras llamadas «China grass» en el comercio, son más largas, más finas, más resistentes y más sedosas que las del lino, cáñamo y yute. El «China grass» ocupa una posición ventajosa entre estas últimas fibras y la seda.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	20.548 P.	20.048 P.
»	» 60 »	20. P.	19.50 P.
» París.	3 »	6.173 P.	5.75 P.
»	» 60 »	N.	N.
» Alemania.	3 »	4.673 P.	4.173 P.
»	» 60 »	N.	N.
» E. Unidos.	3 »	10.182 P.	9.682 P.
»	» 60 »	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza	0.961 D.	1.403 D.
Descuento papel comercial		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks		9.711 P.	9.855 P.
Plata Española.		97.894 V.	98.048 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.7307
Azúcar miel, polarización, 89°		4.1971
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Julio de 1910.

El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111.92	115.30
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	107.07	110.
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	108.30	111.84
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	107.61	110.76
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	119.07	121.61
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero	119.32	121.86
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana	116.	118.23
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero	116.25	118.48
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación)	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación)	106.57	108.92
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	118.61	121.84
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	101.	105.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110.92	113.92
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	97.34	99.26

Habana, Julio 15 de 1910.

El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	117.15	125.30
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	103.913	104.384
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	90.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	20.	42.30
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Cuban Telephone Co.....	56.23	60.61
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.884	105.75
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	104.067	104.634
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	97.63	98.86
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	19.23	41.53
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	94.346	94.855

Habana, 15 de Julio de 1910.

El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Julio de 1910.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres 3 d/v.....	20.663 P.	20.307 P.
» » 60 »	20.038 P.	19.644 P.
» París..... 3 »	6.334 P.	5.894 P.
» » 60 »	N.	N.
» Alemania.... 3 »	4.778 P.	4.326 P.
» » 60 »	N.	3.50 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.355 P.	9.836 P.
» » 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.086 D.	1.50 D.
Descuento papel comercial.....	8 % P.	10 % P.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9.952 P.	10.076 P.
Plata española.....	97.778 V.	98.00 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	}	En almacén á precio de embarque. 5.7403
Azúcar miel, polarización 89°		4.1778
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Julio 30 de 1910.

El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.00	116.00
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	107.00	110.00
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	109.00	112.00
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	107.00	112.00
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	119.00	123.00
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	119.25	123.25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.00	119.00
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.25	119.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién..	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.00	100.00
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	106.50	109.00
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.00	122.00
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	101.00	105.00
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.92	115.00
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	97.73	99.73

Habana, 30 de Julio de 1910.

El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Julio de 1910.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba.....	119.07	128.18
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	107.25	107.82
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	64.61	100.00
Banco Cuba.....	99.76	103.30
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	20.00	50.00
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Cuban Telephone Co.....	55.92	61.30
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.25	105.15
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.836	104.326
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	99.682	101.11
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	15.00	50.00
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	93.221	93.682

Habana, Julio 30 de 1910.

El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 30 de Junio de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	640,184	749,830		843,232	
	Matanzas.....	572,178	1,037,369		1,221,893	
	Cárdenas.....	637,887	1,018,195		1,035,564	
	Cienfuegos.....	952,255	1,460,424		1,690,492	
	Sagua.....	347,959	645,646		732,218	
	Caibarién.....	522,910	511,647		693,551	
	Guantánamo.....	273,621	409,757		481,812	
	Cuba.....	48,170	59,044		66,500	
	Manzanillo.....	339,461	367,485		431,255	
	Santa Cruz del Sur.	86,981	107,006		121,483	
	Antilla.....	177,291	216,352		233,972	
	Nipe Bay.....	117,384	225,497		339,229	
	Nuevitas.....	116,467	172,038		257,530	
	Júcaro.....	68,200	218,544		282,581	
	Gibara y Pto. Padre	488,026	737,732		980,229	
	Zaza.....					
	Trinidad.....	35,211	61,900		80,216	
	5,424,185	774,884	7,998,466	1,142,638	9,491,757	1,355,965
EXISTENCIAS	Habana.....	320,551	520,207		459,274	
	Matanzas.....	118,384	146,126		309,122	
	Cárdenas.....	149,506	368,521		636,271	
	Cienfuegos.....	134,427	192,788		168,480	
	Sagua.....	30,981	43,907		146,244	
	Caibarién.....	60,539	181,371		154,759	
	Guantánamo.....	32,947	24,087		73,106	
	Cuba.....	6,286	1,909		19,088	
	Manzanillo.....		22,130		30,600	
	Santa Cruz del Sur..					
	Antilla.....	14,737	7,400		18,366	
	Nipe Bay.....	4,491	15,387		12,802	
	Nuevitas.....		9,533			
	Júcaro.....	1,262			21,972	
	Gibara y Pto. Padre	25,679	10,588		29,719	
	Zaza.....	16,100	20,910		24,100	
	Trinidad.....					
	915,890	130,841	1,564,864	223,552	2,103,903	300,558
		905,725		1,366,190		1,656,523
Consumo local, seis meses.....		28,990		31,780		33,152
		934,715		1,397,970		1,689,675
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		9,318				
Recibidas hasta 30 de Junio en puertos.		925,397		1,397,970		1,689,675

Distribución de las 1.355,965 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	7.777,089	1,111,013
New Orleans.....	824,738	117,820
Canadá.....	54,000	7,714
Inglaterra	835,930	119,418
Continente Europeo
	9.491,757	1.355,965

Habana, 30 de Junio de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	25	27
Dirección de Montes y Minas.....	339	304
Id. de Agricultura.....	1,840	3,749
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	613	1,159
Dirección de Comercio é Industria.....	352	397
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	87	152
Id. de Trabajo y Colonización.....	41	30
Id. de Meteorología.....	2
TOTAL.....	3,299	5,818

En las 3,749 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 667 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,159 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 53 títulos de propiedad de marcas y 27 certificados, y en las 397 por la Dirección de Comercio é Industria, 2 títulos de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Julio de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Noviembre del año 1909, para su registro en esta República, que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,390.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1909 á favor de Tavannes Watch Co., para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marcas Nos. 8,391 á 8,394.—Registradas en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir «Objetos de oficina, artículos para pintura, para escribir y dibujar, todos de metal».

Marca No. 8,395.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir «Objetos de oficina, y para escuelas, artículos para escribir, dibujar y pintar, todo de metal».

Marca No. 8,396.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de Leopold Brugerolle, para distinguir «Productos alimenticios sólidos ó líquidos, productos químicos y farmacéuticos, jabonería y perfumería».

Marcas Nos. 8,397 y 8,398.—Registradas en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de Comar & Cie, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 8,399.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de L. Félix Fournier & Co. para distinguir «Bujías».

Marca No. 8,400.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de Cie. Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir «Preparaciones farmacéuticas y terapéuticas».

Marcas Nos. 8,401 á 8,404.—Registradas en Berna el 9 de Octubre

de 1909, á favor de Sociéte Menier, para distinguir «Chocolates y cacao de toda clase».

Marca No. 8,405.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de «Cosmanos» Vereinigte Textil-Und Druckfabriken, para distinguir «Mercancías de algodón y lanas impresas».

Marcas Nos. 8,406 y 8,407.—Registradas en Berna el 9 de Octubre de 1909, á favor de «Cosmanos» Vereinigte Textil-Und Druckfabriken, para distinguir «Mercancías de algodón y lanas impresas».

Marca No. 8,408.—Registrada en Berna el 12 de Octubre de 1909, á favor de Chocolat Grison Chs Muller & Cie., para distinguir «Cacao, chocolate y sus productos, productos farmacéuticos, artículos de confitería y de publicidad, productos alimenticios y estimulantes».

Marca No. 8,409.—Registrada en Berna el 12 de Octubre de 1909, á favor de Chocolat Grison Chs. Muller & Cie., para distinguir «Cacao, chocolate y sus productos, productos farmacéuticos, artículos de confitería y de publicidad, productos alimenticios y estimulantes».

Marca No. 8,410.—Registrada en Berna el 12 de Octubre de 1909, á favor de Chocolat Grison Chs. Muller & Cie., para distinguir «Cacao, chocolate y sus productos, productos farmacéuticos, artículos de confitería y de publicidad, productos alimenticios y estimulantes».

Marca No. 8,411.—Registrada en

Berna el 12 de Octubre de 1909, á favor de Chocolat Grison Chs. Muller & Cie., para distinguir «Cacao, chocolate, productos del cacao con todas formas, artículos de publicidad».

Marca No. 8,412.—Registrada en Berna el 12 de Octubre de 1909, á favor de A. H. Hedinger & Cie., para distinguir «Papel de carbón, cintas para escribir».

Marca No. 8,413.—Registrada en Berna el 13 de Octubre de 1909, á favor de L. Gevaert & Cie., (Société en commandite par actions) para distinguir «Papeles fotográficos».

Marca No. 8,414.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1909, á favor de «Rops» Femarú Reszvenytarsasag, (Société anonyme industrielle), para distinguir «Calentadores con alcohol».

Marca No. 8,415.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1909, á favor de Egyesult Izzolampa es Villamossagi Reszvenytarsasag (Société anonyme industrielle), para distinguir «Lámparas eléctricas con incandescencia».

Marcas Nos. 8,416 y 8,417.—Registradas en Berna el 14 de Octubre de 1909, á favor de Amerikai Porcellán Poudre Reszvenytarsasag, para distinguir «Aparatos y productos cosméticos, particularmente aparatos y productos para cuidar la cara, el cuerpo, las manos, los pies, el pelo y otros».

Marca No. 8,418.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1909, á favor de Marian & Nather, para distinguir «Aparatos para cerrar botellas, cápsulas de pergamino para botellas, botellas».

Marca No. 8,419.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1909, á favor de Lourié & Co., para distinguir «Tablas compuestas con una ó varias capas sobrepuestas, chapeados en maderas cerrada ó trinchada en hoja continua».

Marca No. 8,420.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de G. Fournier, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,421.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de Ernest Daltroff (propriétaire de la parfumerie Caron), para distinguir «Polvos de tocador y afeites».

Marca No. 8,422.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de Société Française du Carbone, (Société Anonyme) para distinguir «Producto para impedir á los pájaros ó roedores destruir ó comer las semillas».

Marca No. 8,423.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de E. Demourgues, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,424.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de E. Deton, para distinguir «Productos higiénicos de alimentación, farmacéuticos y de perfumería».

Marca No. 8,425.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de Edouard-Marcel Bajon, para distinguir «Pomos, botellas, ó recipientes con cierre impermeable, con ó sin depósito para la dosis».

Marca No. 8,426.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de Savonnerie Continentale du Cosmydor (Société Anonyme), para distinguir «Jabones de tocador y productos de perfumería».

Marca No. 8,427.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de Edmond Gentil, para distinguir «Máquinas para coser, bordar, hacer punto de aguja, piezas sueltas y accesorios, objetos que les corresponden, como hilo, seda y cordoncillo».

Marca No. 8,428.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1909, á favor de L. T. Piver & Co., para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,429.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de Blankenkeym & Nolet's Distilleerderij, para distinguir «Ginebra y toda clase de bebidas destiladas».

Marca No. 8,430.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de H. B. Goettsh en H. P. P. C.

Busquet Handelende onde de firma «Patent Ross», para distinguir «Camisetas con incandescencia».

Marcas Nos. 8,431 á 8,433.—Registradas en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de Stearine Kaar-sefabriek «Apollo», para distinguir «Bujías, stearina y su embalaje».

Marca No. 8,434.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de Maintz & Co., para distinguir «Café, arroz, harina de tapioca, tapioca, almendra y otros».

Marca No. 8,435.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de Maintz & Co., para distinguir «Café».

Marca No. 8,436.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de In-En Export-Maatschappij «Amsterdam-Holland», para distinguir «Queso».

Marca No. 8,437.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de In-En Export-Maatschappij «Amsterdam-Holland», para distinguir «Ginebra».

Marca No. 8,438.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de De Gezamenlijke Erfgenamen van Wijlen Den Heer H. de Boer Jzn. in Leven Eening Firmant Van de Firma J. Jzn. de Boer & Zonen, para distinguir «Queso».

Marca No. 8,439.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de Machine-Rijwiel-en Automobielenfabriek «Simplex», para distinguir «Bicicletas y accesorios de bicicletas».

Marca No. 8,440.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de José Antonio Martín Junior, para distinguir «Mantequillas, quesos, grasas y aceites comestibles, vinagres, sales, condimentos, fermentos, hielos para refrescar».

Marca No. 8,441.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1909, á favor de Schoeller, Chessex & Cie., para distinguir «Hilo de lana, peinado para hacer punto de aguja».

Marca No. 8,442.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1909, á fa-

vor de Fabrique D'Horlogerie des Héritiers J. Rauschenbach, para distinguir «Relojes, y partes sueltas de relojes, impresos, anuncios, reclamos, tarjetas, postales, papeles de negocios y artículos de publicidad de toda clase».

Marca No. 8,443.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kamm-Garnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Algodón, hilo bruto y teñido, hilachas de lana peinada, seda, tejidos de punto, telas tejidas y telas de malla de lana; unguento para zuecos, crema para cuero, grasa para máquinas, emplastos, antiolor, ungüentos, grasa de saturación, jabones, crema de tocador, grasa de lana».

Marca No. 8,444.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kamm-garnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos de lana».

Marca No. 8,445.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kamm-garnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilo y objetos con hilos de punto de aguja, bordados hechos con el bastidor de bordar, tejidos hechos con el gancho y elaborados con el huso; jabones, crema de tocador».

Marca No. 8,446.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1909, á favor de Smith & Meynier Prima Reg. Privilegiata Fabrica Carta Fiumana Societa Anonima, para distinguir «Papel para cigarros».

Marca No. 8,447.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1909, á favor de Steffen & Wilhelm, para distinguir «Té, café, accesorios para café, sucedaneos de la achicoria y del café, productos de chocolate y de cacao, artículos de confitería, especiería, perfumería y de droguería; comestibles coloniales, productos alimenticios, estimulantes, y otros».

Marca No. 8,448.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1909, á fa-

vor de Dame Anna Hagenbucher, para distinguir «Remedio».

Marca No. 8,449.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1909, á favor de Lamm Bros & Cie., para distinguir «Cementos».

Marcas Nos. 8,450 á 8,453.—Registradas en Berna el 23 de Octubre de 1909, á favor de Lamm Bros & Cie., para distinguir «Aceros, agujas, anclas, pizarras artificiales, armas de estoque y de talla, armas de fuego, artículos de guarnicionería y de equitación, bronce, azul, pernos, bujías, ladrillos para fachadas de casas y otros».

Marca No. 8,454.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1909, á favor de Fonseca & Araujo, para distinguir «Conservas alimenticias, salazones».

Marca No. 8,455.—Registrada en Berna el 25 de Octubre de 1909, á favor de Maurice Le Tanner, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marcas Nos. 8,456 y 8,457.—Registradas en Berna el 25 de Octubre de 1909, á favor de Pierre Frapin (propriétaire de la maison P. Frapin & Cie.), para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marca No. 8,458.—Registrada en Berna el 25 de Octubre de 1909, á favor de Ernest Fernbach & Arnaud Lanzenberg, para distinguir «Productos opoterápicos».

Marca No. 8,459.—Registrada en Berna el 25 de Octubre de 1909, á favor de Hippolyte Saunier, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,460.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1909, á favor de Distilleria L'Orientale, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,461.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Compagnie Industriale et Commerciale D'Ambers (Société Anonyme), para distinguir «Cementos».

Marca No. 8,462.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para

distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,463 á 8,465.—Registradas en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société D'Exploitation de Produits et Spécialités Hygiéniques, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y veterinarios y todos productos químicos».

Marca No. 8,466.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société Française «La Baryte de Comines», para distinguir «Producto molido con aceite y destinado á pintura».

Marca No. 8,467.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société Française «La Baryte de Comines», para distinguir «Producto para aprensar y encolar hilos y tejidos».

Marca No. 8,468.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société Française «La Baryte de Comines», para distinguir «Productos químicos, especialmente blanco para pintura».

Marcas Nos. 8,469 y 8,470.—Registradas en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Louis Bleriot, para distinguir «Máquinas y piezas metálicas de toda clase y más particularmente utensilios como los de navegación aérea, sus accesorios, sus piezas sueltas, productos ó materias constituyéndolos ó destinados para su utilización».

Marca No. 8,471.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marcas Nos. 8,472 y 8,473.—Registradas en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 8,474.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Alexis Mantelet, para distinguir «Aparato para duchar los senos».

Marca No. 8,475.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Société Chimique des Usines

du Rhone, para distinguir «Producto químico para fotografía».

Marcas Nos. 8,476 y 8,477.—Registradas en Berna el 30 de Octubre de 1909, á favor de Edmond Mercier et Albert de Chambure, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marca No. 8,478.—Registrada en Berna el 1º de Noviembre de 1909, á favor de Alfredo Baracchini, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,479.—Registrada en Berna el 1º de Noviembre de 1909, á favor de C. Deckelmann, para distinguir «Relojes, partes de relojes, estuches y sus embalajes».

Marcas Nos. 8,480 á 8,486.—Registradas en Berna el 4 de Noviembre de 1909, á favor de Chemische Fabrik Brugg A. G., para distinguir «Perfumes artificiales, aceites y esencias para la perfumería y la fabricación de los jabones».

Marca No. 8,487.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Fratelli Campari, successori di G. Campari, para distinguir «Vino con quinina».

Marca No. 8,488.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Andrea Pedsozzi, para distinguir «Máquinas y aparatos mecánicos».

Marca No. 8,489.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Società Generale Delle Conserve Alimentari Cirio, para distinguir «Conservas de tomates».

Marcas Nos. 8,490 y 8,491.—Registradas en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Usines Electriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos».

Marca No. 8,492.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de J. Mille & Cie., para distinguir «Corsés».

Marcas Nos. 8,493 y 8,494.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de J. Mille & Cie., para distinguir «Corsés y ballenas para corsés».

Marcas Nos. 8,496 á 8,498.—Re-

gistradas en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Société Anonyme du Savon Mineral L. J. Lecat, para distinguir «Producto á base de sílice para limpiar los encolados, pisos de madera, mármoles y todos objetos y utensilios de cocina».

Marca No. 8,499.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Eluere & Cie., para distinguir «Máquinas».

Marca No. 8,500.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Société Anonyme Courvoisier, para distinguir «Aguardientes».

Marca No. 8,501.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de E. Wertheimer & Cie., para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 8,502 y 8,503.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de E. Wertheimer & Cie., para distinguir «Productos higiénicos y de perfumería».

Marcas Nos. 8,504 y 8,505.—Registradas en Berna el 8 de Noviembre de 1909, á favor de Dr. Jos. Gollis Nachfolger, para distinguir «Polvo digestivo».

Marcas Nos. 8,506 y 8,507.—Registradas en Berna el 10 de Noviembre de 1909, á favor de Víctor Cohen, para distinguir «Botellas con líquido para limpiar muebles y pisos de madera».

Marca No. 8,508.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1909, á favor de Th. Muhlethaler S. A., para distinguir «Primeras materias para la perfumería».

Marca No. 8,509.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1909, á favor de Víctor Cohen, para distinguir «Paquetes conteniendo un polvo reemplazando las legías y cardenillos cristalizables».

Marca No. 8,510.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Hogg (Walter-Douglas) para distinguir «Aceite de bacalao».

Habana, 6 de Julio de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario,
LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S., FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «Admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Marzo de 1910, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría y la «Gaceta Oficial» de la República por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 8,289 á 8,291.—Registradas en Berna el 1º de Septiembre de 1909, á favor de Usines Électriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos».

Marca No. 8,292.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1909, á favor de José Cima García, para distinguir «Sidra».

Marca No. 8,293.—Registrada en Berna el 4 de Septiembre de 1909, á favor de Graizely & Cie., para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 8,294.—Registrada en Berna el 4 de Septiembre de 1909, á favor de Les Fils de Numa Garnebin, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 8,295.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Augiste Caubriere, para distinguir «Licor».

Marcas Nos. 8,298 y 8,299.—Registradas en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Cointreau Fils, para distinguir «Curazao».

Marca No. 8,300.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Cointreau Fils, para distinguir «Triple sec curazao».

Marcas Nos. 8,301 á 8,304.—Registradas en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Lucien Graux, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,305.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á

favor de Lucien Graux, para distinguir «Productos farmacéuticos y más particularmente un producto nutritivo».

Marca No. 8,306.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Arthur Azema, para distinguir «Pastas alimenticias, productos alimenticios con excepción de manteca y harina, aceites y vinagres, confiterías y conservas alimenticias».

Marca No. 8,307.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Arthur Azema, para distinguir Pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimenticias».

Marca No. 8,308.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1909, á favor de Christ Schutz, para distinguir «Porta-cigarros y porta cigarrillos de cartón».

Marca No. 8,309.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist Barber, Rosner Dr. Czerkis, para distinguir «Productos farmacéuticos y cosméticos».

Marca No. 8,310.—Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1909, á favor de Dch Matth Feuerheerd Junr & Ca., para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,311.—Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1909, á favor de A. Nicolau D'Almeida & Companhia, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,312 y 8,313.—Registradas en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger: M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Licores».

Marcas Nos. 8,315 y 8,316.—Registradas en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger: M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Licores».

Marca No. 8,319.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Jules Grouvell H. Arquembourg & Cie., para distinguir «Aparatos constituyendo una toma de aire automático aplicable á los carbura-

dores de los motores con explosiones».

Marca No. 8,320.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Albert Buisson, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,321.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909 á favor de Delion & Caron, para distinguir «Todos artículos de sombrería».

Marca No. 8,322.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Produits Fred Bayer & Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marca No. 8,323.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme Concessionnaire de Licences Industrielles et Commerciales, para distinguir «Un producto para el tratamiento y la curación de las quemaduras».

Marca No. 8,324.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Ernest Herimann, para distinguir «Explosivo».

Marca No. 8,325.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Comar & Cie, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,326.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Boulanger-Dausse & Cie, para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marca No. 8,327.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Todos objetos de caucho ó engomado con caucho, y particularmente calzado de caucho».

Marca No. 8,328.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Artículos de caucho de toda clase y tejidos y todos artículos engomados con caucho».

Marcas Nos. 8,329 y 8,330.—Registradas en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Etablissements Hutchin-

son, para distinguir «Tacones giratorios de caucho ú otra materia».

Marca No. 8,331.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Leon Zimernann, para distinguir «Tacones giratorios de caucho».

Marcas Nos. 8,333 y 8,334.—Registradas en Berna el 13 de Septiembre de 1909, á favor de Wassermann & Cie., para distinguir «Materias y productos para soldar y juntar los metales».

Marca No. 8,335.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Olso-Licht-Gesellschaft Halbmayr & Cie., para distinguir «Aparatos y quemadores de alumbrado, artículos técnicos y de alumbrado».

Marcas Nos. 8,336 á 8,338.—Registradas en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir «Todos artículos de caucho».

Marca No. 8,339.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir «Cada clase de cubiertas y cámaras de aire para bicislos».

Marca No. 8,341.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Marie Philippe, née Vankeerbergen, para distinguir «Curaciones esterilizadas para farmacia y cirugía».

Marca No. 8,342.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Gebr's Rikkens, para distinguir «Esfuminos, tablas de pizarra, reglas, plumas, jabón, naipes porta-monedas, lápices, triángulos para el dibujo, creta para dibujar, y otros».

Marca No. 8,343.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Petroleumbronnen in Nederlandsch-Indie, para distinguir «Trementina y todos otros productos del petróleo».

Marca No. 8,344.—Registrada en

Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de De Koninklijke Nederlandsch Maatschappij tot Exploitatatie Van Petroleumbronnen in Nederlandsch-Indie, para distinguir «Productos del petróleo».

Marca No. 8,345.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de P. Loopuyt & Co., para distinguir «Toda clase de bebidas destiladas y licores».

Marca No. 8,346.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Vereenigde Van der Burg's Japanlakfabrieken, para distinguir «Lacas del Japón, barnices, colores brillantes y mates, colores y materias colorantes, tinturas para gobelins, disolventes y resolventes para colores y barnices».

Marca No. 8,347.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de De Erven de Wed J. Van Nelle, para distinguir «Tabaco, tabaco elaborado con todas sus formas, tabaco, cigarros, andullo, rapé, café y té con todas sus formas y papel para cigarros».

Marca No. 8,348.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Maatschappij tot Exploitatatie Van Rademaker's Koninklijke Cacao en Chocolate Fabrieken, para distinguir «Chocolates, dulces y confiterías, caramelos con café y llamados Hopjes, y artículos análogos».

Marca No. 8,349.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Handelsvereniging, Amsterdam, para distinguir «Forrage».

Marca No. 8,350.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Industriele Maatschappij Trompenburg, para distinguir «Automóviles y sus accesorios y piezas sueltas, ruedas elásticas para automóviles y otros vehículos».

Marca No. 8,351.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1909, á favor de Usines Eléctriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos, electro-químicos, metalúrgicos, electro-metalúrgicos y es-

pecialmente carburo de calcio en todas sus formas».

Marca No. 8,352.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Bayrac, para distinguir «Producto farmacéutico é higiénico».

Marcas Nos. 8,353 y 8,354.—Registradas en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Leivi (Prosper), para distinguir «Juegos, juguetes ó mecánicas».

Marca No. 8,355.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Rodríguez & Cie., para distinguir «Galápagos».

Marca No. 8,356.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Jos. Barlet & Cie, para distinguir «Seda».

Marcas Nos. 8,357 á 8,360.—Registradas en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Jos. Barlet & Cie., para distinguir «Seda artificial de toda clase de torceduras ó de monturas».

Marca No. 8,361.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1909, á favor de Wernle & Cie., para distinguir «Polvo para pulir los metales».

Marca No. 8,362.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1909, á favor de Electriche Glühlampenfabrik «Watt» Scharf, Loti & Latzko, para distinguir «Lámparas con incandescencia y sus elementos».

Marca No. 8,363.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Fabriques D'Armes Reunies, para distinguir «Armas de fuego».

Marcas Nos. 8,364 y 8,365.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de León Meunier, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,366.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Maison Otard-Dupuy (Société anonyme), para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marca No. 8,367.—Registrada en Berna el 25 Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de laca y

de capas submarinas). Procedimientos Lefranc y Briegleb unidos, para distinguir «Pinturas ó capas más especialmente aplicables á las máquinas depósitos de petróleo».

Marca No. 8,368.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Société Anonyme de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas). Procedimientos Lefranc y Briegleb unidos, para distinguir «Pinturas ó capas submarinas para carenas de navíos y otras aplicaciones.»

Marca No. 8,369.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Société Anonyme de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas). Procedimientos Lefranc y Briegleb unidos, para distinguir «Pinturas hechas de laca, pinturas esmaltes, capas submarinas y otras aplicables sobre la madera, el metal y todas otras materias».

Marca No. 8,370.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Société Anonyme de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas). Procedimientos Lefranc y Briegleb, unidos para distinguir «Pinturas hechas de lacas, pinturas esmaltes aplicables sobre la madera, sobre el metal y todas otras materias».

Marcas Nos. 8,371 y 8,372.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Société Anonyme de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas). Procedimientos Lefranc y Briegleb, unidos), para distinguir «Pinturas lacadas, pinturas esmalte, capas submarinas y otras aplicables á la madera, al metal y á todas materias».

Marca No. 8,373.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Société Anonyme de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas). Procedimientos Lefranc y Briegleb unidos), para distinguir «Pinturas lacadas, pinturas esmalte y capas para todas superficies, principalmente para carruajes y material móvil».

Marca No. 8,374.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Maroschal & Cie, (Successeur de Gustavo Gibert), para distinguir «Vinos de champagne y vinos mosgosos y otros líquidos tales como vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardientes, licores y espirituosos».

Marca No. 8,375.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme Astra, para distinguir «Aparatos aeronáuticos en general, globos, globos dirigibles, aeroplanos, etc., piezas sueltas y sus guarniciones».

Marca No. 8,376.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Boziers, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 8,377.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Sardinias en el aceite».

Marca No. 8,378.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Sardinias en el aceite».

Marcas Nos. 8,379 y 8,380.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 8,381.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Société Massey-Harrys, para distinguir «Máquinas, aparatos, instrumentos y útiles agrícolas, con sus piezas sueltas y accesorios».

Marca No. 8,382.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Compagnie Française du Gramophone (Société Anonyme) para distinguir «Aparatos é instrumentos llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 8,383.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1909, á favor de Katharina Schumann-Clauser, para distinguir «Esencia para legía».

Marca No. 8,384.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1909,

á favor de Fabriques D'Horlogerie Thommen S. A. Waldenburg, para distinguir «Máquinas de relojes, relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 8,385.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1909, á favor de Buchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos los

otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y con todas formas, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados.

Habana, 6 de Julio de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario,
LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado
p. s., FRANCISCO POMAR.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Extranjeras cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1910.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,145	E. U. de América.....	74,426	Abonos.....	American Agricultural Chemical Co.
28,164	E. U. de América.....	74,784	Ligas.....	A. Stein & Co.
28,169	Inglaterra.....	296,911	Jabón duro y jabón blando.....	F. C. Calvert & Co.
28,174	Inglaterra.....	296,912	Perfumería, incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y cabello y jabones perfumados.	F. C. Calvert & Co.
28,175	Alemania.....	52,066	Unturas, sustancias conservativas, sustancias para impedir la oxidación, sustancia lubricante.	Chemische Fabrik Florsheim, Dr. H. Noedlinger.
28,257	E. U. de América.....	70,247	Un compuesto limpiador.....	Chicago Wood Finishing Co.
28,228	E. U. de América.....	75,470	Compases ordinarios y de proporción.....	Eagle Pencil Co.
28,231	E. U. de América.....	75,333	Corta-plumas automáticos.....	Eagle Pencil Co.
28,238	E. U. de América.....	64,780	Zapatos y botas, zapatillas y suelas para los mismos, de cuero ó de cuero y lona, ó de cuero, goma y lona.	Edwin C. Burt Co.
28,157	E. U. de América.....	53,579	Llaves inglesas.....	Walworth Manufacturing Co.
28,163	E. U. de América.....	50,843	Llaves inglesas.....	Walworth Manufacturing Co.
28,226	Austria.....	3,356	Ropa blanca para señoras y niñas.....	H. Weiss.
28,158	Alemania.....	122,163	Pianinos, pianos de cola, pianinos para tocar solamente á mano y provistos al mismo tiempo de un aparato interior para tocar mecánicamente con movimientos por las manos y los pies y otros.	R. Gors & Kallmann.
28,225	E. U. de América.....	64,703	Obras de metal desplegado.....	General Fireproofing Co.
28,229	E. U. de América.....	35,203	Obras de metal desplegado.....	General Fireproofing Co., como cesionaria de la International Metal Lat.
28,105	E. U. de América.....	61,681	Un remedio para las enfermedades del hígado.....	Dr. D. Jayne & Sons.
28,180	E. U. de América.....	15,124	Harina de trigo.....	Listman Mill Co.
28,272	E. U. de América.....	74,364	Dinamita y pólvora gelatinosa.....	E. Y. Du Pont De Nemours Powder Co.
28,179	Alemania.....	7,713	Desinfectantes.....	Schulke & Mayr.
28,214	E. U. de América.....	69,982	Botas y zapatos de cuero y cauchú.....	Selz Schwab & Co.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,263	E. U. de América.....	65,813	Botas y zapatos de caucho.....	Selz Schwab & Co.
28,269	E. U. de América.....	72,729	Botas y zapatos de cuero.....	Selz Schwab & Co.
28,247	E. U. de América.....	49,954	Botas y zapatos, zapatillas de cuero de material textil, ó ambos, y suelas para los mismos.....	Morso & Roger.
28,265	E. U. de América.....	57,421	Explosivos violentos.....	E. Y. Du Pont De Nemours Powder Co., cesionaria de The Eastern Dynamite Co.
28,266	E. U. de América.....	62,480	Explosivos violentos y pertrechos para barrenos.....	E. Y. Du Pont De Nemours Powder Co., como cesionaria de The Eastern Dynamite Co.
28,267	E. U. de América.....	64,355	Pólvora.....	E. Y. Du Pont De Nemours Powder Co., como cesionaria de The Laffin & Rand Powder Co.
28,170	E. U. de América.....	73,778	Alcancías para niños.....	The Durable Toy and Novelty Co.
28,171	E. U. de América.....	41,689	Papel y películas fotográficas sensibilizadas.....	The Ansco Company, como cesionaria de The Anthony Scovyle Co.
28,200	E. U. de América.....	67,545	Betunes y lustres para objetos de cuero y zapatos.....	The American Shoe Polish Co.
28,023	E. U. de América.....	69,946	Pastas dentífricas.....	The Kolynos Co., como cesionaria de la Sociedad Klewe & Co. Inc.
28,251	E. U. de América.....	64,606	Máquinas eléctricas de barrenar y alambre aislador eléctrico.....	E. Y. Du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de The Eastern Dynamite Co.
28,252	E. U. de América.....	72,064	Explosivos y fulminantes, y espoletas de minero.....	E. Y. Du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de The Eastern Dynamite Co.
28,250	Alemania.....	23,891	Lápices de plumbagina de colores, lápices de patente, lápices de goma, escritorios, reglas y otros.....	A. W. Faber.
28,261	E. U. de América.....	58,013	Pólvora de caza.....	E. Y. Du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de The Hazard Powder Co.
28,262	E. U. de América.....	57,416	Pólvora.....	E. Y. Du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de la Laffin & Rand Powder Co.
28,148	Dinamarca.....	328	Mantequilla.....	The Island Preserved Butter Co.
28,144	E. U. de América.....	48,991	Tirantes y ajustadores para hombres.....	Harris Suspender Co.
28,230	Alemania.....	117,522	Aparatos de rasurar, corta-callos, navajas de afeitar, navajas de bolsillo, tijeras, cuchillos de mesa, tenazas, limas.....	Hugo Buchner, Fábrica de Máquinas y manufacturas de aparatos, Sociedad limitada.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,278	E. U. de América.....	76,688	Harina de trigo	Holt & Co.
28,221	E. U. de América.....	75,501	Preparación de magnesia.....	The Chas H. Phillis Chemical Co.
28,222	E. U. de América.....	50,063	Corsets	The Warner Bros Co.
28,246	E. U. de América.....	75,258	Una untura.....	Resinol Chemical Co.
28,239	E. U. de América.....	46,395	Medicamentos para los resfriados y dolores de cabeza.	Paris Medicine Co.
28,240	E. U. de América.....	46,355	Ungüento artificial.....	Paris Medicine Co.
28,264	E. U. de América.....	61,341	Tabacos y cigarros	Park & Tilford.
28,153	Inglaterra	281,481	Preparación para blanquear y dar color á todos los efectos de cuero ó piel de ante.	Pickerin & Sons, Limited, Joseph.
28,215	Inglaterra	14,867	Tejidos elásticos.....	Preston & Son W.
28,227	E. U. de América.....	73,055	Hierro y acero	United States Steel Products Co.
28,268	E. U. de América.....	57,995	Pólvora	E. Y. Du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de la Laffin & Rand Powder Co.

Habana, 21 de Julio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S., FRANCISCO POMAR.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos Certificados de Inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1910.

Nº del Certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,133	«Las Ninfas».....	E. J. Chivás y C ^ª	Fábrica	Gaseosas de naranja, cola, vainilla, crema, soda y limón.
28,134	«Brisas del Malecón».....	Maximino Fernández y C ^ª	Comercial	Polvos, esencias, jabones, lociones, aceites, pomadas, cosméticos y pastas para dientes.
28,135	«Vini Berro».....	Angel Fernández	Comercial	Licores de clase extra fino.
28,136	«Flor de Rodríguez, Argüelles y Ca.» (dibujo).	Sociedad Anónima Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos.	Fábrica	Tabacos.
28,137	«Flor de Rodríguez, Argüelles y Ca.» (dibujo).	Sociedad Anónima Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos.	Fábrica	Tabacos.
28,138	«A la Flora Cubana» (dibujo).....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	Fábrica	Agua de quina.
28,139	«Cupido»	Masfera y C ^ª , S. en C.....	Fábrica	Jabón amarillo.
28,140	«Von Nies Medicine».....	Pedro Sosa y Jiménez.....	Comercial	Preparados medicinales.
28,141	«Florit»	Antonio Florit y Amengual.....	Comercial	Paraguas, abanicos, calzado, baúles y maletas.
28,142	«Garín».....	Garín, Sánchez y C ^ª	Comercial	Harina de trigo.
28,143	«El Espartano».....	Juan Sosa y Cabrera.....	Fábrica	Tabacos.
28,146	«La Habanera».....	M. Alvarez y C ^ª	Fábrica	Fideos y pasta para sopas de pasta amarilla.
28,147	«Henry Clay and Bock and Co.»..	Henry Clay and Bock and Co., Ltd.	Fábrica	Picadura.
28,149	«El Bosque de Bolonia».....	Marcelino Martínez	Comercial	Brazaletes, relojes, porta-monedas, leontinas, yugos y botonaduras completas, gargantillas, dijes y otros.
28,150	«El Corazón de Jesús».....	Melquiades Fernández Montes Vega	Comercial	Avena, aguas minerales, aguardientes, alcoholes, aceites de oliva, aceites de algodón, azúcares, almidones y otros.
28,151	Sin titulación.....	Cushman y Hevert.....	Comercial	Calzado.
28,152	«La Estrella».....	Binns & Horn	Fábrica	Polvos para pegar.

Nº del Certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,154	«La Marina»	José Fernández	Comercial	Dulces, café, pastelería, productos de carne, de pescado, aves, legumbres y frutas; además la usarán en las cuentas, facturas, papel de envolver, cartuchos y demás documentación de su establecimiento.
28,155	«El Dominó»	Vicente Real	Fábrica	Fósforos.
28,156	«La Higuera»	José Hevia	Fábrica	Cigarros.
28,159	«Por Larrañaga» (dibujo)	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	Fábrica	Tabacos de regalía.
28,160	«La Constancia»	Viadero y Velasco	Especial de Fábrica.	Chocolate homeopático extra fino.
28,161	«Castañeda» (dibujo)	The Castañeda Havana Cigar Factories, Ltd.	Fábrica	Tabacos. NOTA: Este dibujo es para usarlo en los envases destinados a la exportación.
28,162	Sin titulación	Soler, Pubillones y C ^a	Especial	Chocolate clase superior.
28,166	«El Triunfo»	Manuel Sobrino Coviellas	Comercial	Quesc patagrás, crema de la crema, clase superior.
28,167	«Estrella»	Binns & Horn	Fábrica	Acido sulfúrico y ácido muriático.
28,168	«Crema Imperial»	Colomé é Hijos	Fábrica	Chocolate de clase superior para nutrizas como reconstituyente.
28,172	«El Clavel»	Armand y Hno	Comercial	Productos de su jardín.
28,173	«Flor de Uva»	Trespalacios y Noriega	Comercial	Licor de fruta.
28,176	Sin titulación	Piñán y Ezquerro	Comercial	Harina de trigo.
28,177	«La Tropical»	Trespalacios y Noriega	Comercial	Ginebra.
28,178	«La Flor de Murias»	Havana Commercial Co	Fábrica	Picadura.
28,181	«La Chelito»	Sociedad Anónima Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	Fábrica	Cigarros.
28,182	«La Primavera»	Ruiz y Escudero	Comercial	Calzado de todas clases, de señoras, caballeros y niños.
28,183	«El Cuño»	Rodríguez, Menéndez y C ^a	Fábrica	Cigarros.
28,184	«Flab»	Luis Raspaud	Fábrica	Refrescos a base de esencia y frutas de plantas.
28,185	«El Laurel»	Rafael Bango	Comercial	Tejidos en general.
28,186	«La Charanga»	Pumariega, García y C ^a , S. en C.	Comercial	Ganchos, agujas, etc.

Nº del Certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,187	«La Escepción» (nuevo diseño)...	Francisca Seycher y León, en usufructo y en nuda propiedad á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher.	Fábrica	Cigarros para el consumo interior.
28,188	«La Escepción» (nueva marca)...	Francisca Seycher y León, en usufructo, y á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher en nuda propiedad.	Fábrica	Cigarros favoritos.
28,189	Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.....	Fábrica	Polvos de dientes carbólicos.
28,190	Sin titulación.....	Hermanos Cruz.....	Fábrica	Tabacos.
28,191	Sin titulación.....	Domingo Lecuona y Madan.....	Industrial	Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.
28,192	«La Escepción» (nuevo diseño)...	Francisca Seycher y León, en usufructo, y á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher en nuda propiedad.	Fábrica	Cigarros para la exportación.
28,193	«San Jorge» (sello de garantía)...	Domingo Lecuona y Madan.....	Industrial	Envases de todos los productos químicos, farmacéuticos, preparaciones medicinales y drogas, y productos y efectos de su botica.
28,194	«Estomaquina».....	Francisco Daniel y Moreno	Comercial	Preparación farmacéutica consistente en unos polvos de específico para la curación de los dolores del estómago.
28,195	«Perla».....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	Fábrica	Jabón flotante.
28,196	«Bonheur Des Gourmets».....	José Alvarez Rius.....	Comercial	Sardinias en lata de clase superior.
28,197	«Bión».....	Rafael Amavizcar.....	Comercial	Calzado en general, clase extra, para hombre.
28,198	«Licor Patria».....	Enrique Aldabó.....	Fábrica	Un licor superior á base de frutas.
28,199	Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.....	Fábrica	Jabón sódico.
28,201	«Ideal».....	Sigmund Simon Friedlein	Comercial	Frutas frescas, en conserva y en almíbar, clase primera.
28,202	Sin titulación (dibujo).....	Sociedad Hermanos Cruz.....	Fábrica	Tabacos.
28,203	«Castañeda».....	Jorge y P. Castañeda	Comercial	Abono para el cultivo del tabaco, clase primera superior.
28,204	«El Pino».....	Manuel Sabatés y Clivillés.....	Comercial	Vino Rioja Clarete extra.
28,205	«El Famoso Trabuco»	José Gómez y Gómez	Comercial	Hilos de algodón.
28,206	«La Vencedora».....	Alberti y Hno.....	Fábrica	Una clase especial de velas extras.
28,207	«La Llave».....	Garín, Sánchez y C ^ª	Comercial	Harina extra superior.
28,208	«El Iris».....	Antonio Agulló.....	Comercial	Azafrán.

Nº del Certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,209	«Azada Matador».....	Gaubeca y C ^a	Comercial	Productos de ferretería, herramientas en general, herrajes, azadas, azadones, picos, palas, arados y demás útiles para la agricultura.
28,210	«Aguardiente Triple de Casalla»...	Trueba, Hnos. y C ^a , S. en C.....	Fábrica	Productos de su industria de la fabricación de licores.
28,211	Sin titulación.....	Diego Xiqués Ramírez.....	Fábrica	Preparados que, como drogas, productos químicos y medicinas de patente manufactura en su laboratorio.
28,212	Sin titulación.....	Gaubeca y C ^a	Camias de hierro, etiquetas, planchas de hierro para la ropa, tornillos de hierro fundido, tragantes, calderos y otros.
28,216	«Crema Habana»	Segundo Raola, S. en C.....	Industrial	Sidra corriente más dulce.
28,217	«Don Pelayo».....	Segundo Raola, S. en C.....	Fábrica	Sidra.
28,218	«Solution Jampton»	Julián Calleja y Capote.....	Fábrica	Una solución fosfo-creosotada de beneficiosos resultados en el tratamiento de las diversas afecciones pulmonares.
28,219	«Solution Jampton».....	Julián Calleja y Capote.....	Fábrica	Un producto farmacéutico. NOTA: Esta marca está destinada á un uso especial, que es fijarla en la envoltura exterior de los frascos en que se expende el producto de la marca «Solution Jampton».
28,220	«La Constancia».....	Viadero y Velasco	Fábrica	Galleticas y bizcochos clase fina.
28,223	Sin titulación.....	Domingo Lecuona y Madan.....	Industrial	Un producto farmacéutico llamado «Elixir Thiotánico, Sodio Cinámico».
28,224	«Luminosa».....	R. Truffin & C ^a	Comercial	Velas.
28,232	«Punch» (dibujo anillo)	Manuel López y Fernández.....	Fábrica	Tabacos.
28,233	«Punch» (dibujo en sustitución del que tiene inscripto).	Manuel López y Fernández.....	Fábrica	Tabacos.
28,234	«Punch» (dibujo en sustitución del que tiene inscripto).	Manuel López y Fernández.....	Fábrica	Tabacos.
28,235	«Fleurette».....	T. E. Besosa y C ^a	General de comercio.	Perfumería en general y que comprende jabones y esencias, lociones para el cabello y tocador, cosméticos, pomadas, polvos de arroz y pastas dentífricas.

Nº del Certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,236	«Flor de A. López» (dibujo en sustitución del que tiene inscripto).	Sociedad Havana Commercial Co...	Fábrica	Tabacos. NOTA: Este dibujo se usará en los tabacos que contengan tabacos de regalfá.
28,237	«La Estrella».....	Baldor y Fernández, S. en C.....	Fábrica	Dulces en pasta, conservas y almibar de clase superfina.
28,241	«Licor Patria» (dibujo etiqueta)...	Enrique Aldabó.....	Industrial	Licor superior á base de fruta del país.
28,242	«Excelstor».....	R. Torruelles y Cortada.....	Comercial	Café en grano.
28,243	«Cubano».....	Elías Miró, S. en C.....	Comercial	Jamones clase extra superior.
28,244	«Punch» (dibujo en sustitución del que tiene inscripto).	Manuel López y Fernández.....	Fábrica	Tabacos.
28,245	«Punch» (dibujo en sustitución del que tiene inscripto).	Manuel López y Fernández.....	Fábrica	Tabacos.
28,248	«Pantera».....	Boning y C ^a	Comercial	Leche esterilizada y homogenizada.
28,249	«Yommina».....	José R. Pérez y Bohorques.....	Fábrica	Un material colorante amarillo para alimento.
28,253	«Andaluza, La».....	Quesada y C ^a , S. en C.....	Comercial	Aceite de oliva, clase extra primera.
28,254	«Marañón».....	Sociedad Anónima Hornos de Cal El Aguila.	Fábrica	Masilla y otros productos de cal de su elaboración.
28,255	«El Triche».....	Francisco Crespo y Díaz y José García y Gutiérrez	Fábrica	Tabacos.
28,256	Sin titulación.....	Segundo Fernández.....	Comercial	Productos químicos y farmacéuticos y patentes.
28,258	«Odivin».....	V. P. Pereda y Ca.....	Comercial	Una preparación dentífrica.
28,259	«La Fama».....	José García Valle y Ca.....	Comercial	Calzado de señoras, caballeros y niños.
28,260	«Marmite».....	Fina Hno. y Ca.....	Comercial	Extracto vegetal puro alimenticio.
28,270	«Orcomenia».....	Juan E. Puig.....	Comercial	Polvo dentífrico.
28,271	«Cruz Verde».....	Jorge Fortún.....	Comercial	Agua mineral medicinal para la curación de los calculos hepáticos y renales.
28,273	Sin titulación.....	Francisco Herrera y Césped.....	Fábrica	Un producto farmacéutico, compuesto de carne, hierro y vino.
28,274	«Insectol».....	Diego Xiqués y Ramírez.....	Fábrica	Producto farmacéutico.
28,275	«San Roque».....	Francisco Herrera.....	Fábrica	Ungüento sanativo.
28,276	Sin titulación.....	Francisco Herrera.....	Fábrica	Cápsulas creosotadas de 2 centigramos.
28,277	Sin titulación (sello de garantía).	Francisco Herrera.....	Producto farmacéutico.

Nº del Certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,279	«El Modelo».....	Manuel de la Viña.....	Comercial	Sombreros de jipijapa, de pajilla y de castor para hombres y niños, adornados para señoras, y gorras de fieltro, paño y hule para hombres y niños.
28,280	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial	Jabón de almendra.
28,281	«Ron Bacardí».....	Bacardí y Ca.....	Fábrica	Ron de consumo corriente, fino de consumo corriente y refino de consumo corriente.
28,282	«El Ámbar» (dibujo).....	Fernández, Medina y Ca.....	Fábrica	Tabacos.
28,283	«León».....	Regino Truffin y Ca.....	Comercial	Manteca artificial de segunda, siendo uno de sus componentes el aceite de semilla de algodón.
28,284	«La Castellana»	Alvarez, Villaverde y Ca.....	Comercial	Géneros de lana, lino, etc.

Habana, 21 de Julio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, p. s., FRANCISCO POMAR.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de Patentes Nacionales declaradas abandonadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Alberto López.....	25	Mayo	1900	Una forma especial y nueva para la construcción de envases de lata, etc.
Antonio Medina Valdés.....	13	Mayo	1902	Papel correo «Medina».
Hermann Bohm.....	14	Septiembre.....	1904	Mejoras introducidas en latas para conservas alimenticias.
Joaquín Arnaldo.....	5	Mayo	1905	Un aparato para el cuello de la botella para no llenarse después de vaciada.
Manuel Cerecedo.....	23	Noviembre.....	1905	Un juguete mecánico.
Tomás L. de Béjar.....	2	Abril.....	1906	Un hipódromo.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas.....	30	Abril.....	1906	Mejoras en envases.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas.....	30	Abril.....	1906	Mejoras en envases.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas.....	30	Abril.....	1906	Mejoras en envases.
Richard P. Leahy y Miguel Briñas.....	30	Abril.....	1906	Mejoras en envases.
Antonio Ruiz Molina.....	14	Junio	1906	Un anunciador lumínico.
The Electric Contracting Company.....	30	Junio	1906	Un anunciador eléctrico.
José González.....	14	Agosto.....	1906	Una petaca de cedro.
Juan Llovet y Francisco Alamo.....	8	Septiembre.....	1906	Una cafetera.
Eusebio Luis Dardet.....	10	Diciembre.....	1906	Un planchador automático de vapor.
Esteban Claramunt.....	30	Enero.....	1907	Renacimiento del cabello.
R. Gaytán y José R. López.....	31	Enero.....	1907	Un sello anunciador en colores.
José F. Pereira.....	5	Febrero	1907	Un anunciador de cristales.
Henry Clay and Bock Company Limited..	9	Febrero	1907	Máquina desfaroladora de cigarros.
Francisco Ortiz y Cándido Núñez.....	18	Febrero	1907	Un abanico para llevar el score en los juegos de Base Ball.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Luis P. Harty.....	6	Marzo.....	1907	Mejoras en embudos.
José Urrutia.....	22	Marzo.....	1907	Un aparato para extraer agua de los ríos.
Francisco Moré.....	15	Abril.....	1907	Un aparato para embotellar líquido.
Pedro Carballal.....	27	Mayo.....	1907	Una azucarera higiénica.
Ramón García y Manuel Vázquez.....	1	Junio.....	1907	Procedimiento para confeccionar objetos de arte, etc.
Angel Moré.....	5	Junio.....	1907	Una azucarera higiénica.
Francisco Moré.....	12	Junio.....	1907	Un embotellador automático.
Francisco Moré.....	12	Junio.....	1907	Una azucarera higiénica.
E. Trinxet Mas.....	8	Julio.....	1907	Un sistema de anuncios.
Vicente Gómiz y Francisco Farriols.....	15	Julio.....	1907	Anunciador modernista incandescente.
Gil R. Sierra.....	23	Julio.....	1907	Auto-motor sin combustible.
Francisco Nicolás.....	29	Julio.....	1907	Un embudo higiénico.
Ramón Vieites.....	6	Agosto.....	1907	Sistema de anuncios.
Nicolás Escuder.....	6	Agosto.....	1907	Una botella especial.
Antonio del Castillo.....	8	Agosto.....	1907	Un aparato medidor de líquidos en movimiento.
Samuel Haley.....	9	Agosto.....	1907	Una escala elevadiza para máquina de escribir.
Eugenio Leret Sánchez.....	12	Agosto.....	1907	Una espuela.
E. Trinxet Mas.....	17	Agosto.....	1907	Sistema de anunciar.
Teófilo Horta.....	20	Agosto.....	1907	Un soporte de labor para costuras.
Chas M. Echevarría.....	5	Septiembre.....	1907	Una tarjeta anunciadora.
Daniel Garrido Chico.....	5	Septiembre.....	1907	Un kiosco anunciador.
Teófilo Horta Piedra.....	7	Septiembre.....	1907	Descanso al soporte de labor manual.
Marcos García.....	26	Septiembre.....	1907	Cuadro anunciador.
Antonio Ibáñez.....	27	Septiembre.....	1907	Un indicador comercial.
Pedro Sainz.....	27	Septiembre.....	1907	Un envase para fósforos.
Eloy Funes y José Luis Díaz.....	4	Octubre.....	1907	Un porta millo.
Vicente Pazos.....	8	Octubre.....	1907	Mejoras en estufas económicas.
Andrés Segura y Cabrera.....	21	Octubre.....	1907	Un atril.
Marcos García.....	1	Noviembre.....	1907	Una caja anunciadora.
Marcos García.....	1	Noviembre.....	1907	Una caja para cigarrillos.
Guillermo López Rovirosa.....	6	Noviembre.....	1907	Un procedimiento para mantener húmedas las calles de las poblaciones, etc.
Daniel Garrido Chico.....	20	Noviembre.....	1907	Un indicador comercial.
Daniel Garrido Chico.....	20	Noviembre.....	1907	Una torre anunciadora.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Juan Francisco Capetillo.....	27	Diciembre.....	1907	Una máquina de lavar.
Vincenzo Ferrari.....	1	Abril.....	1908	Procedimiento para fabricar sombreros.
Ernesto Gispert.....	2	Abril.....	1908	Procedimiento en los diafragmas para máquinas parlantes.
Julio Aguado.....	2	Abril.....	1908	Cubiertas para mesas anunciadoras.
Carlos González.....	18	Abril.....	1908	Un auto-motor.
Francisco Moré.....	25	Mayo.....	1908	Apagador automático.
José M. Callejas y José Ballalta.....	25	Junio.....	1908	Un saca plumas.
Jaime Lluch.....	30	Junio.....	1908	Aparato sellador de cajetillas de cigarros y de fósforos.
Carlos González.....	13	Julio.....	1908	Un ventilador aplicable á las máquinas de coser.
The United Electric Company.....	21	Julio.....	1908	Anuncios eléctricos.
Prada y Capetillo.....	7	Septiembre.....	1908	Un elevador de agua.
Ulpiano y Francisco Rexah y Fausto Sainz.....	9	Septiembre.....	1908	Un envase para cigarros.
José Benito Castro.....	9	Octubre.....	1908	Una petaca.
Oscar Gispert.....	14	Octubre.....	1908	Una caja plegadiza.
Oscar Gispert.....	26	Octubre.....	1908	Una caja plegadiza.
Oscar Gispert.....	26	Octubre.....	1908	Una caja plegadiza.
Antonio Carneiro.....	5	Noviembre.....	1908	Un aparato portátil para baños de duchas.
Epifanio Alvarez.....	17	Noviembre.....	1908	Un aparato elevador de agua.
Perfecto García y Andrés Alonzo.....	21	Diciembre.....	1908	Mejoras en estuches de cigarros y fósforos.
Perfecto García y Andrés Alonzo.....	21	Diciembre.....	1908	Mejoras en estuches de cigarros y fósforos.
Perfecto García y Andrés Alonzo.....	21	Diciembre.....	1908	Mejoras en estuches para fósforos.
Perfecto García y Andrés Alonzo.....	21	Diciembre.....	1908	Mejoras en estuches de cigarros y fósforos.
Perfecto García y Andrés Alonzo.....	21	Diciembre.....	1908	Mejoras en estuches de cigarros y fósforos.
José Quintana Ramírez.....	11	Enero.....	1909	Una petaca.
Alejandro López.....	29	Marzo.....	1909	Un aparato atril.
José María Herrera.....	1	Abril.....	1909	Un anunciador.
Indalecio Casas y Victorino Martínez.....	26	Abril.....	1909	Un anunciador lumfnico.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Vicente Font y Amador.....	Una losa armada decorada.....	21	Junio	1910
Enrique Aldabó.....	Mejoras en el envase de líquidos alcohólicos.....	22	Junio	1910
Essington Muell Gilfillan y John Hunter.....	Un nuevo envase para tabacos y cigarros.....	22	Junio	1910
Pedro Pons Orts.....	Un nuevo producto industrial, conglomerados de carbón.....	22	Junio	1910
Luis Llarden y Baratan.....	Mejoras en los sistemas de anuncios lumínicos por reflexión.....	22	Junio	1910
Bienvenido Saavedra y Vivero.....	Un estabilizador automático adaptable á toda clase de aparatos voladores.	23	Junio.....	1910
Emeterio Zorrilla y Bringas.....	Una abrazadera ó cepo que aplicada á una llave de macho, evita que el macho sea cambiado de posición.	23	Junio	1910
Urrutia y Compañía.....	Un procedimiento químico hidrocarburado.....	23	Junio	1910
Julián San Martín.....	Un guarda zuncho.....	24	Junio	1910
Enrique Aldabó.....	Un nuevo procedimiento para preparar el licor Triple Sec.....	25	Junio	1910
Robert E. L. Grubls.....	Un aparato para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.	28	Junio	1910
Robert E. L. Grubls.....	Mejoras en aparatos para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.	28	Junio	1910
Robert E. L. Grubls.....	Mejoras en aparatos para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.	28	Junio	1910
Juan Miret y Francisco Piñol.....	Una almohadita higiénica titulada «Almohadita Ideal».....	29	Junio	1910
Melchor Mundet.....	Un nuevo producto industrial, papel creosotado para cigarrillos.	29	Junio	1910
Javier Resines.....	Un nuevo sistema de depuración de los guarapos basado en la sedimentación centrífuga, seguido ó no de filtración posterior.	4	Julio.....	1910
Chaple y Zamora.....	Un aparato plegador para paquetes exagonales adaptable á las máquinas empaquetadoras.	4	Julio.....	1910
Francisco y Manuel Riquer.....	Un procedimiento de elaboración de una pasta para impermeabilizar toda clase de yute, papel y carbón.	5	Julio.....	1910
Alfredo Gispert y Elizarde.....	Un nuevo y útil aparato de alarma para receptáculos para líquidos.	8	Julio	1910
Felipe M. Beltrán.....	Un procedimiento de fabricación de comprimidos ó briquetas de carbón artificial.	9	Julio	1910
George Barret Mc. Muller.....	Mejoras en un procedimiento para tratar la caña de azúcar.....	9	Julio	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
José Capdevila y Torres.....	Un horno para la panificación sistema «Capdevila».....	11	Julio	1910
Francisco A. del Castillo y Agramonte.....	Escuadra protractor semicircular movable y fija.....	11	Julio	1910
The West Desifecting Company.....	Mejoras en mecanismos distribuidores de líquidos.....	11	Julio	1910
Santiago Piñán y Muñiz.....	Un aparato ó máquina para elaboración de las mieras procedentes del pino y de sus derivados.	11	Julio	1910
Eugene Deming.....	Nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de los jugos crudos de la caña de azúcar.	12	Julio	1910
Eugene Deming.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de líquidos, etc.	12	Julio	1910
Cayetano Tarruel.....	Una losa de cemento armado.....	12	Julio	1910
Oscar Gispert y Andreu.....	Un vagón tranvía eléctrico especial para cargas.....	12	Julio	1910
Oscar Gispert y Andreu.....	Un vagón tranvía eléctrico especial para riego.....	12	Julio	1910
Gaubeca y Compañía.....	Enganche «Gaubeca» para camas de hierro.....	14	Julio	1910
Bienvenido Saavedra y Vivero.....	Mejoras en los aparatos voladores.....	14	Julio	1910
Edward William Robinson.....	Un envase.....	15	Julio	1910
Frederick W. Yost.....	Mejoras en los procedimientos de tratar materiales.....	15	Julio	1910
Vicente Font y Amador.....	Una construcción de edificios.....	15	Julio	1910
Frederick W. Yost.....	Mejoras en los procedimientos de tratar minerales.....	15	Julio	1910
Charles Emil Dressler.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cinematográficos.	16	Julio	1910
Cayetano Tarruel.....	Losa plano-convexa de cemento armado, hueca, interior, para cubierta de edificios, etc.	19	Julio	1910
Cayetano Tarruel.....	Losa mano-angular de cemento armado, para cubierta de edificios, etc.	19	Julio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Daniel Weil.....	16	Abril	1907	Un aparato de distribución del tabaco en las máquinas de hacer cigarrillos.
Martial Facio	1	Julio	1908	Un filtro mecánico de precisión hidrostática á efectos simples y múltiples.
Manuel Pola Ballester.....	31	Julio	1908	Un aparato regulador y filtro para llaves y grifos de agua.
Edward Ernest Barrett.....	4	Febrero	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de izar.
International Packing Machine Company, como cesionaria de Frank W. Lev.	19	Octubre	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para contar un número determinado de artículos, como cigarrillos, por ejemplo.
Aquilino Iribarren.....	4	Noviembre	1909	Filtro «Iribarren».
Benjamin Franklin Watkins, como cesionario de Gordon Bryan.	4	Noviembre.	1909	Mejoras en aserraderos portátiles.
Fermín Cestero y Santana y Francisco de la Maza.	6	Noviembre	1909	Un nuevo artefacto para fijar anuncios en la vía pública.
Compañía Litográfica de la Habana.....	13	Noviembre.	1909	Una cajetilla petaca.
Hezekiah Cheney Welch y Harry Kilburn Parkman.	17	Noviembre	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en vehículos eléctricos.
Compañía Litográfica de la Habana.....	17	Noviembre.	1909	Una caja denominada «Maceda».
Hezekiah Cheney Welch y Harry Kilburn Parkman.	17	Noviembre	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en motores y medios reguladores eléctricos.
Compañía Litográfica de la Habana.....	18	Noviembre.	1909	Una cajetilla petaca.
Friedrich Wilhelm Gustav Bruhn	1	Diciembre.....	1909	Perfeccionamientos en un contador indicador de tarifas para carruajes de alquiler.
Walter D. Cuthbert	2	Diciembre.....	1909	Mejoras en máquinas cinceladoras de rocas para escavaciones de calle.
Spanish American Iron Company.....	9	Diciembre.....	1909	Un aparato para enfriar materiales calientes á la salida de un horno, estufa, etc.
National Cork & Machine Company.	14	Diciembre.....	1909	Máquina para emboquillar cigarrillos.
Ramón Campello.....	21	Diciembre.....	1909	Una nueva y útil envoltura.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
American Automatic Telephone Company.....	24	Diciembre.....	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en mecanismo de gobierno para conmutadores eléctricos, etc.
Antonio Cotolí.....	27	Diciembre.....	1909	Una máquina para tender ó enroscar pastas alimenticias.
Ellsworth E. Flora.....	8	Enero.....	1910	Mejoras en cajas con ligaduras metálicas.
Ramón Campello.....	27	Enero.....	1910	Una envoltura.
Marcelino Bargalló.....	28	Enero.....	1910	Perfeccionamientos en las cafeteras.
Javier Resines.....	26	Abril.....	1910	Un procedimiento de separación centrífuga continua de contra-corriente.
Javier Resines.....	17	Mayo.....	1910	Reparadores filtros de acción centrífuga.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

País de origen	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.	957,457	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el arte de hacer cuerpos de barriles combados.	Solvay Process Company, como cesionaria de William H. Decker.	4	Julio.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Oédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,194	Angel Estrugo y Hernández, como cesionario de Antonio Pérez Barro.	Un envase para tabacos, velas, cigarros, confituras, jabones, pomos, etc,	21	Junio	1910
1,195	Oliver Roche Company, como cesionaria de John Roche y Albert Oliver.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de filtrar agua.	22	Junio	1910
1,196	Oliver Roche Company, como cesionaria de John Roche y Albert Oliver.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para la purificación del agua.	22	Junio	1910
1,197	José María Otermán y Policarpo Otamendi.	Un procedimiento circulatorio para la maceración del bagazo.	22	Junio	1910
1,198	Cayetano Tarruell.....	Una modificación en la losa de bovedilla de cemento, etc.	22	Junio	1910
1,199	William Jacobus.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tueras.	22	Junio	1910
1,200	William Hazen Marshman.....	Mejoras en máquinas de escribir.....	27	Junio	1910
1,201	Simón Brubacker Minnich.....	Mejoras en máquinas para volar.....	27	Junio	1910
1,202	Otto Petermann.....	Mejoras en máquinas de escribir.....	27	Junio	1910
1,203	Marcelino Santamaría	Un accesorio para precintar bultos.....	7	Julio	1910
1,204	Luis Mayolino.....	Un émbolo flotante hidromecánico «Eureka Mayolino»	8	Julio	1910
1,205	Alfred Arthur Lockwood.....	Tratamiento de las gangas y tierras carboníferas y de los aceites empleados para este objeto.	8	Julio	1910
1,206	Javier Resines.....	Separadores-filtros de acción centrífuga	14	Julio	1910
1,207	Compañía Litográfica de la Habana...	Una caja denominada «Maceda».....	14	Julio	1910
1,208	Compañía Litográfica de la Habana...	Una cajetilla petaca.....	14	Julio	1910
1,209	Compañía Litográfica de la Habana...	Una cajetilla petaca.....	14	Julio	1910
1,210	Luis L. Aguirre y Compañía.....	Mejoras en los procedimientos para la fabricación de explosivos á base de clorato potásico.	15	Julio	1910
1,211	Ulacia y Hermano	Un procedimiento para usar asfalto y carbón de piedra como combustible en los hornos de quemar bagazo verde en las fábricas de azúcar.	15	Julio	1910
1,212	Ulacia y Hermano	Un procedimiento para usar como combustible el asfalto y el carbón de piedra pulverizado en todo clase de hogares para la generación del vapor.	15	Julio	1910
1,213	Emiliano Castaño.....	Mejoras en hornos de quemar bagazo.....	19	Julio	1910

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,214	International Packing Machine Company, como cesionaria de Frank W. Lev.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para contar un número determinado de artículos.	19	Julio	1910
1,215	Justus Royal Kinney.....	Mejoras en bombas y motores rotativos.....	19	Julio	1910
1,216	Hezekiah Cheney Welch y Harry Kilburn Parkman.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en vehículos eléctricos.	19	Julio	1910
1,217	John Virue Rice.....	Mejoras en máquinas de gas de combustión interna....	19	Julio	1910
1,218	Ramón Campello.....	Una envoltura.....	19	Julio	1910
1,219	Paul Kestner.....	Perfeccionamiento en calderas acuo-tubulares.....	19	Julio	1910
1,220	Edward Ernest Barrett.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de izar.....	20	Julio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			No. del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.	895,005	Alphonse F. Delbert.	Mejoras en trapiches.....	4	Agosto.....	1908	13	Septiembre	1909	1,193

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Compañía Litográfica de la Habana...	12	Noviembre.	1909	Un envase.....,.....	Por interferir otra solicitud de patente anteriormente presentada.
Francisco Pérez Díaz.....	15	Noviembre.	1909	Mejoras en centrifugas.....	Por interferir otra patente anteriormente concedida.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
México.....	8,784	Un aparato anunciador de incendio «Pirófono».	Francisco E. Oviedo	28	Enero.....	1909	5	Agosto.....	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Diamante».....	Charles E. Dufau, como Presidente de la «Dufau Commercial Co.»	10 Enero, 1910.....
«Rocío de Flores».....	Eusebio Montalván	2 Diciembre, 1909.....	Industrial.....
«Rogers».....	Ernesto Zimmermann.....	19 Enero, 1910.....
Sin titulación.....	Francisco del Castillo.....	10 Enero, 1910	Fábrica.....
«Florio».....	Gullino y Planas.....	17 Diciembre, 1909....	Comercial.....
«Diebold's Safe».....	Andrés Prieto y Alonso	13 Enero, 1910	Comercial.....
«Espiga de Oro».....	Vega y Blanco.....	20 Enero, 1910	Comercial.....
«El Borsalino»	Gullino y Planas	17 Diciembre, 1909....	Comercial.....
«York Special».....	Fuente, Presa y C ^a (S. en C.).....	5 Enero, 1910.....	Comercial.....
«La Esperanza».....	Ramiro Rodríguez Lima.....	1 ^o Febrero, 1910.....	Fábrica.....
«Romeo y Julieta» (va-	J. Arguëlles, como Vicepresidente	24 Enero, 1910	Fábrica.....

ción han sido denegadas desde el 21 de Junio al 20 de Julio de y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Manteca de aceite de semilla de algodón.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca internacional número 1.633 para aceites y grasas á favor de la Merlander, Spier & Co., de Bélgica, con la que se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley, cuyo diseño consiste en la palabra «Diamant» solamente.
Agua de tocador.....	Por haber sido concedida al señor Aurelio Ferrer una marca con la misma denominación, solicitada con anterioridad, para distinguir igual producto, caso previsto por el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ejes, bujes, muelles, etc.....	Porque se encuentran depositadas tres marcas inglesas para distinguir aceros, cuchillas, navajas, etc., á favor de los señores José Rodgers, únicamente, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, y porque la expresada denominación es un apellido ajeno al del peticionario que no puede concedérsele como marca.
Ron viejo.....	Porque el diseño presentado para dicha marca se presta á error ó confusión con el de la marca denominada «Carta Blanca Inglesa» de los señores Bacardí y Compañía, para el mismo producto, caso previsto en el Inciso 6º Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vinos tintos y blancos de mesa y otros.	Porque la expresada titulación es un apellido ajeno á la razón social peticionaria, y porque se encuentran aceptadas á la protección legal las marcas internacionales números 8,674 al 8,678, que pertenecen á la «Sociedad Anónima Vinícola Italiana, Florio & Co.», dedicada al negocio de vinos, que debe protegerse conforme al Artículo 8º de la Convención de París de 1883, para la protección de la propiedad industrial.
Cajas especiales para depósitos de caudales.	Porque la expresada palabra «Diebold's» es un apellido ajeno por completo al del peticionario, y que según declaración de los Sres. Prieto y C ^a , hecha en carta que consta en el expediente promovido por los mismos con motivo de su solicitud de inscripción de la marca «Diebold's Special», dicha palabra es un apellido que corresponde á la razón social Diebold's Safe and Lock Company, Canton, Ohio, que debe protegerse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Convención de París de 20 de Mayo de 1883, á la que está adherida nuestra República.
Esencias y aguas de tocador...	Porque figurando en el diseño la palabra «París» como el lugar de la procedencia del producto, puesto que no aparece otra indicación de lugar ó domicilio, puede prestarse á inducir al consumidor á error por falsa indicación de procedencia como prevé el Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891.
Sombreros de paja.....	Por encontrarse admitida á la protección legal la marca internacional número 3,866, denominada «Borsalino» para distinguir sombreros de los señores Borsalino, Guiseppa & Fratello, con lo que se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Arcas, cajas, cofres, etc.....	Porque York es el nombre de un condado y de una ciudad populosa de Inglaterra, y en tal concepto no puede concederse como marca, porque puede prestarse á inducir á error al consumidor por falsa indicación de procedencia.
Gaseosas.....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca con igual denominación para distinguir el mismo producto, con lo que se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	Porque la razón social Rodríguez, Argüelles y Compañía, que se desea

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
riación de dibujo, pa- peleta).	de la Sociedad Anónima «Romeo y Julietta», Fábrica de Tabacos.		
«Romeo y Julieta» (va- riación de dibujo, bo- fetón).	J. Argüelles, como Vicepresidente de la Sociedad Anónima «Romeo y Julietta», Fábrica de Tabacos.	24 Enero, 1910.....	Fábrica.....
«Sierra Vives»	Avelino González.....	9 Febrero, 1910.....	Comercial.....
Sin titulación	Mateo Ibáñez	20 Enero, 1910.....	Fábrica
«Los Leones de Sevilla»	Enrique Aldabó.....	12 Octubre, 1908.....	Fábrica.....
«D. & M»	Hourcade, Crews y C ^a	3 Febrero, 1910.....	Comercial.....
«Old Dominion»	Ernesto Zimmermann.....	19 Enero, 1910.....
Sin titulación.....	Silvestre López Veiga.....	1 ^o Febrero, 1910.....	Comercial.....
«Bálsamo de Peikler»...	Genaro Lima.....	8 Diciembre, 1909.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Martín F. Pella y C ^a	28 Enero, 1910.....	General de comer- cio.
«Electric»	G. Bulle	25 Enero, 1910.....	Industrial.....
«Espiga de oro».....	Vega y Blanco.....	20 Enero, 1910.....	Comercial.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	hacer figurar en el diseño, es ajena por completo á la Sociedad anónima peticionaria, á lo cual se opone el Artículo 1º de la Ley de Marcas.
Tabacos	Porque la razón social Rodríguez, Argüelles y Compañía, que se desea hacer figurar en el diseño, es ajena por completo á la Sociedad anónima peticionaria, y á su concesión se opone el Artículo 1º de la Ley de Marcas.
Maderas de todas clases, moliduras, envases confeccionados con aquéllas, materiales de construcción, como son: yeso, cemento y otros.	Porque la titulación está constituida por la palabra genérica «Sierra» y el apellido «Vives», ninguna de las cuales puede ser objeto de marca.
Cortinas de madera con cadena metálica.	1º Porque se encuentra registrada y vigente una marca de comercio denominada «El Gallo»; entre ambas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el Inciso 6º Artículo 5º de la Ley de Marcas. 2º Porque se desea representar la marca solicitada con dos diseños, siendo así que cada uno debe ser objeto de una solicitud, y 3º porque en uno de los diseños presentados se lee la frase «Privilegio para la Isla de Cuba» y no consta que el peticionario haya justificado que ha obtenido dicho privilegio.
Licor de ojeñ	Porque en el diseño presentado figuran medallas y condecoraciones que representan recompensas de Exposiciones, cuyo uso no ha justificado debidamente, y también porque aparece en el propio diseño la firma social «E. Aldabó y Compañía», ajena al peticionario, lo que no se aviene con lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley de Marcas.
Efectos de sport de toda clase.	Porque se encuentra depositada la marca norteamericana número 60,676 para igual objeto y con un diseño completamente igual, y entre ambas marcas se origina el error ó confusión que prevé el Inciso 5º Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Cemento Portland.....	Porque apareciendo en el diseño dos distintas razones sociales, se opone á la concesión el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Vino Rioja blanco y clarete....	Porque en el diseño de la marca figura la frase «Marqués de Peñalabra» que no corresponde al nombre del peticionario, conforme al Artículo 1º de la Ley de Marcas, y además porque no justifica que está autorizado para usar la bandera española, conforme al Inciso 5º del Artículo 5º de la propia Ley.
Producto farmacéutico.	Porque en la titulación figura la palabra «Peikler» que es un apellido ajeno al del solicitante, y no puede concederse como marca, porque á ello se opone el Artículo 1º de la Ley de Marcas.
Tejidos en general.....	Porque se encuentran registradas y vigentes una marca denominada «La Fama» para géneros, y otra sin titulación para tejidos, ambas de los señores Gutiérrez, Cano y Compañía, cuyos diseños son parecidos á la que se pide, y entre las marcas citadas y la que se solicita pudiera originarse el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Jabón en panes, clase extra superior.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca con igual titulación para el mismo producto á favor de G. Bulle, caso previsto por el Inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, y también porque aparece en el diseño un cupón para un regalo, lo que prohíbe el Decreto Presidencial de 4 de Febrero del año en curso.
Esencia y agua de tocador.....	Porque se encuentra registrado un sello para usarlo con la marca francesa número 79,333 de los señores L. T. Piver et Cie., de París, cuya denominación es «Espiga de Oro», pudiendo originarse entre ambos sellos el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Andaluza».....	Quesada y C ^a , S. en C.....	20 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Marañón»	Sociedad Anónima Hornos de Cal «El Aguila».	16 Agosto, 1909.....	Fábrica
«El Triche».....	Francisco Crespo y Díaz y José García Gutiérrez.	17 Mayo, 1909.....	Fábrica
«Odivin»	V. P. Pereda y C ^a	22 Septiembre, 1909...	Comercial
«La Fama».....	José García Valle y C ^a	2 Junio, 1909.....	Comercial
Sin titulación	Segundo Fernández	10 Noviembre, 1909...	Comercial.....
«Marmite».....	Fina Hno. y C ^a	2 Noviembre, 1909.....	Comercial.....
«Orcomenia».....	Juan E. Puig.....	7 Noviembre, 1909.....	Comercial.....
«Cruz Verde».....	Jorge Fortún	3 Diciembre, 1909.....	Comercial
Sin titulación.....	Francisco Herrera y Céspedes.....	24 Septiembre, 1909...	Fábrica

inscripción han sido expedidos desde el 21 de Junio al 20 de Julio Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Aceite de olivo, clase extra primera.	28,253.—La marca consiste en la titulación «La Andaluza».
Masilla y otros productos de cal.	28,254.—La marca consiste en la titulación «Marafión».
Tabacos	28,255.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «El Triche. Fábrica de Tabacos», y en el centro «de», teniendo debajo las iniciales «C.» y «G.»
Una preparación dentífrica...	28,258.—La marca consiste en la titulación «Odivin».
Calzado de señoras, caballeros y niños, y pieles clase extra segunda.	28,259.—La marca consiste en un cuadro constituido por líneas curvilíneas, viéndose en el centro un hada sostenida en el espacio simbolizando la Fama, en la parte inferior se ve una cinta con sus extremos dirigidos hacia arriba, leyéndose en ella «La Fama», y en la parte superior de ésta «Marca Registrada», se bosqueja asimismo el mar, campanas y destellos boreales.
Productos químicos, farmacéuticos y patentes.	28,256.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de doble línea, leyéndose interiormente «Farmacia La Central, del Ldo. S Fernández. Güira de Melena. Marca de Fábrica», viéndose á la izquierda una lámpara colgando.
Extracto vegetal puro y alimenticio.	28,260.—La marca consiste en la titulación «Marmite».
Polvos dentífricos.	28,270.—La marca consiste en la titulación «Orcomenia».
Agua mineral medicinal para la curación de los cálculos hepáticos renales.	28,271.—La marca consiste en un óvalo dividido por el centro oblicuamente por una franja en cuyo centro se leen las palabras «Cruz Verde», viéndose entre ambas palabras una cruz, en la parte superior del diseño y en dos renglones se lee «Superiores á todas como aguas de mesa. Insuperables como aguas medicinales», más abajo también en dos renglones «Miles curados, miles curándose», y á la izquierda en cuatro renglones «Únicas en el mundo que destruyen los cálculos hepáticos y renales y curan las enfermedades del estómago». En la parte inferior del diseño á la derecha en cuatro renglones se lee «Recomendadas por los más reputados médicos y clínicos de la República», más abajo y en cinco renglones «Único depositario de la Isla de Cuba, Jorge Fortún, Galiano 69, Apartado 949, Habana».
Compuesto de carne, hierro y vino.	28,273.—La marca consiste en una viñeta en forma de escudo ideal, que tiene impresa en su parte superior, en caracteres grandes, las palabras «Carne, hierro y vino». En un párrafo siguiente, separado por dos líneas y en caracteres pequeños dice: «En esta preparación se encuentran íntimamente combinados los principios alimenticios de la carne peptonizada en el citrato de hierro y un excelente vino moscatel», en otro párrafo con el mismo carácter de letra que el anterior y que está entre una de las líneas ya citada y otra recta dice: «Es inmejorable para combatir con éxito la anemia, clorosis, inapetencia, leucorrea, etc., sobre todo en la convalecencia de todas las enfermedades», en otro párrafo de letra más pequeña que la citada anteriormente y comprendida entre dos líneas rectas dice: «Dosis. Adultos. Una ó dos cucharadas en cada comida. Niños. Una ó dos cucharaditas de café, salvo indicación facultativa». Y por último, después de todo lo descrito y en la parte inferior de la etiqueta dice: «Preparado por el Dr. F. Herrera, farmacéutico, Cuba 85, Habana». NOTA.—Se hace constar que esta marca está constituida por la totalidad del diseño.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«San Roque».....	Francisco Herrera.....	17 Noviembre, 1909...	Fábrica
Sin titulación.....	Francisco Herrera.....	20 Octubre, 1909.....	Fábrica
Sin titulación (sello de garantía).	Francisco Herrera.....	22 Noviembre, 1909...	Fábrica
«El Modelo»	Manuel de la Viña.....	2 Diciembre, 1909...	Comercial... ..
Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ³	23 Noviembre, 1909...	Fábrica (especial).
«Ron Bacardí»	Bacardí y C ^a	3 Diciembre, 1909.....	Fábrica
«El Ámbar» (dibujo)...	Fernández, Medina y C ^a	15 Septiembre, 1909...	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Un unguento sanativo.....	28,275.—La marca consiste en una doble orla cuadrada, viéndose en el centro y con dos dibujos de capricho á los lados una imagen, en la parte superior de ella las palabras «Ungüento sanativo», á la izquierda «de», debajo «San» y á la derecha «Roque», en la parte inferior con letra de imprenta «Preparado por el Dr. F. Herrera», y más abajo «Cuba 85, Habana».
Cápsulas creosotadas de dos centigramos.	28,276.—La marca consiste en lo siguiente: sobre fondo verde en su totalidad aparece una orla formada por pequeños cuadrados, dentro de los cuales y todo ello con tinta negra se leen las palabras con caracteres de imprenta y á continuación se expresa, arriba «Cápsulas» y debajo «Creosotadas del Dr. Francisco Herrera. Farmacéutico», sigue una raya, «Estas cápsulas están preparadas con el mejor aceite de bacalao y creosota pura de Haya, cada cápsula contiene dos centigramos de creosota», sigue una línea «El remedio más poderoso para bronquitis, tos, catarros, tisis pulmonar, etc., etc.», sigue una raya «Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Francisco Herrera, Cuba número 85, Habana». NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores verde y negro del diseño anteriormente descrito.
Productos farmacéuticos.....	28,277.—La marca consiste en una orla de forma ovalada; sobre fondo negro aparecen las palabras «Dr. F. Herrera. Farmacéutico. Habana». Al centro, sobre fondo blanco, aparece el diseño de una mujer sentada con un libro abierto en sus manos, leyéndose en la parte superior «Marca Registrada».
Sombreros de jipijapa, de pajilla y de castor para hombres y niños, adornados para señoras, gorras de fieltro, paño y hule para hombres y niños.	28,279.—La marca consiste en la titulación «El Modelo», viéndose en el centro una figura caprichosa de general uso en las sombrererías, y debajo se lee «Monte 2, casi esquina á Amistad, Habana».
Jabón de almendra que elabora.	28,280.—La marca consiste en cinco rectángulos. En el del centro entra franjas y viñetas se lee «Savon Pâte D'Amandes Blanche Parfumerie, Ed. Planté, 94 y 96, rue de Manrique, Havane». En los de la parte superior é inferior, entre franjas y viñetas se lee «Savon Pâte D'Amandes Blanche, Ed. Planté, Havane», y en las de los lados se ve el sello de garantía, número de orden y círculos con indicaciones.
Ron de consumo corriente, fino de consumo corriente.	28,281.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en primer término «Ron Bacardí», quedando un espacio en blanco para poner respectivamente las palabras «Fino» ó «Refino» ó no poner ninguna, á continuación la preposición «de» entre adornos de líneas; debajo la frase «Consumo Corriente», siguiéndole la razón social «Bacardí y C ^{ía} », viéndose en la parte inferior ocho medallas de exposiciones, separadas á la mitad por el escudo de España, leyéndose debajo de éste «Proveedores de la Real Casa», y por último se advierte un adorno formado por una rama ondulada de capricho. Encima de las cuatro medallas, á la izquierda, se lee: «Establecidos en 1862», encima de las cuatro medallas á la derecha se lee: «Santiago de Cuba». A la izquierda y como á la mitad del diseño, sobre fondo rojo, una circunferencia, y dentro de ella un murciélago y la frase «Marca de Fábrica», leyéndose debajo «Casa fundada en 1838», encima de las medallas se lee el nombre de las exposiciones de donde proceden, y encima de esos nombres á la izquierda la palabra «Medalla» y á la derecha «de Oro».
Tabacos.....	28,282.—El dibujo consiste en un óvalo formado por un fondo de nubes, teniendo en el centro rayos de sol, en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos de Vuelta Abajo. El Ambar. Marca independiente», en el centro aparecen las letras «F. M. & C ^{ía} », con dos tabacos cruzados á cada lado, y en la parte inferior se lee la palabra «Habana» debajo de dos ramas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«León»	R. Truffin y C ^á	4 Noviembre, 1909.....	Comercial.....
«La Castellana».....	Alvarez, Villaverde y C ^á	31 Diciembre, 1909....	Comercial..
«El Olimpo».....	R. Otamendi	29 Julio, 1909.....	Fábrica
«El Indio».....	R. Otamendi.....	29 Julio, 1909.....	Fábrica
«Insecto»	Diego Xiqués y Ramírez	8 Noviembre, 1909.....	Fábrica.....
«Cocinero».....	Elías Miró, S. en C.	5 Julio, 1909.....	Comercial
«Elks»	Francisco Farnés.	2 Diciembre, 1909.....	Comercial
«Royal»	Francisco Farnés.....	2 Diciembre, 1909.....	Comercial.....
«Welead»	Francisco Farnés.....	2 Diciembre, 1909.....	Comercial.....
«Pureza»	Will & Rey	22 Noviembre, 1909...	Comercial.....
«Swastika»	P. Alvarez y C ^á	29 Enero, 1910.
«Claribel» (renovación, quedando sus efectos retrotraídos al 3 de Agosto de 1908).	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	30 Enero, 1908.	Fábrica
«Claribel» (renovación de dibujo, quedando sus efectos retrotraídos al 3 de Agosto de 1908).	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	6 Febrero, 1908.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Manteca artificial ó de segunda, siendo uno de sus componentes el aceite de semilla de algodón.	28,283.—La marca consiste en un león impreso al negro con la palabra «León» al rojo, atravesada horizontalmente sobre el citado león.
Géneros de lana, lino, algodón y seda, levitas y otros.	28,284.—La marca consiste en la titulación «La Castelliana», leyéndose en la parte inferior «Sastrería y camisería».
Aguardientes y alcoholes clase superior.	28,285.—La marca consiste en los siguientes grupos de palabras: en la parte superior «Destilería. Zanja 88», en la línea en arco, debajo, formando una herradura, se lee: «Fábrica de aguardientes y alcoholes», en el centro la denominación «El Olimpo, de R. Otamendi», y debajo la palabra «Habana».
Aguardientes y alcoholes de clase extra.	28,286.—La marca consiste en los siguientes grupos de palabras: «Destilería, Zanja 88», que ocupa la parte superior en línea en arco, «Fábrica de aguardientes y alcoholes», que forman una herradura, y en el centro la denominación «El Indio, de R. Otamendi», é inferiormente la palabra «Habana».
Producto farmacéutico.....	28,274.—La marca consiste en la titulación «Insectol», leyéndose en su parte inferior «Diego Xiqués, Camagüey, Cuba».
Aceite puro de olivo... ..	28,287.—La marca consiste en un cuadrilátero dividido en dos partes, en el de la izquierda aparece un fogón de hierro con dos cacerolas, viéndose al lado un cocinero en actitud de estar preparando comida, leyéndose en el costado del fogón «Unicos importadores, Elías Miró. S. en C.» y debajo «Habana. Marca Registrada». En la parte superior se lee «Aceite puro de oliva» y entre comillas «Cocinero». Al lado derecho del cocinero se ve una parrilla colgada de un clavo y en la esquina inferior izquierda se distingue una lata de aceite con la representación de la marca que se solicita. La parte derecha está ocupada por un racimo de aceitunas con sus hojas, sobre el cual, en una banderola, se lee «Pureza Garantida» y en la esquina inferior derecha aparece un monograma formado por las letras «E. M.» enlazadas.
Calzado de clase superior.....	28,288.—La marca consiste en la titulación «Elks».
Calzado de clase primera de primera.	28,290.—La marca consiste en la titulación «Royal».
Calzado de clase extra fina....	28,291.—La marca consiste en la titulación «Welead».
Vinos.....	28,292.—La marca consiste en la titulación «Pureza».
Carburo de calcio en todas formas, como amorfo, en polvo, granulado, etc., con excepción de cristalizado en forma de cristales, conglomerado.	28,293.—La marca consiste en el contorno de la cruz hindú, llamada swastika. En cada uno de los cuadrilongos con que terminan los brazos de la cruz va escrito con letras mayúsculas la palabra «Swastika». En el centro de la cruz, también con letra mayúscula, aparece dos veces el nombre «Carburo», uno vertical y el otro horizontal formando cruz de manera que la letra «B» es común á ambas. Arriba del diseño se lee «P. Alvarez y C ^{ca} », y en la parte de abajo, también fuera de él: «Importadores. Habana». Finalmente debajo del brazo de la derecha se lee «Marca Registrada».
Tabacos.....	28,294.—La marca consiste en una figura circular y de doble línea con dibujos á los lados, leyéndose en la parte superior la titulación «Claribel» y en la inferior «Habana», en el centro se lee «Roger y C ^{ca} ».
Tabacos.....	28,295.—El dibujo consiste en lo siguiente: en el centro se ve una joven sentada apoyando el brazo izquierdo en una especie de balastrada, y en la mano derecha tiene una hoja de tabaco, viéndose alrededor ramos de flores, en la parte superior se lee «Claribel. Gran Fábrica de Tabacos», inferiormente la preposición «de».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Claribel» (renovación de dibujo, quedando sus efectos retrotraídos al 3 de Agosto de 1908).	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	6 Febrero, 1908.....	Fábrica
«Claribel» (renovación de dibujo).	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	6 Febrero, 1908.....	Fábrica
«Claribel» (renovación de dibujo).	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	6 Febrero, 1908.....	Fábrica
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	12 Octubre, 1909.	Fábrica
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	12 Octubre, 1909.....	Fábrica
«El Aguila de Oro» (renovación de envoltura, retrotrayendo sus efectos al 20 de Diciembre de 1909).	Henry Clay and Bock & Co. Ltd ...	10 Junio, 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos	28,296.—El diseño del dibujo consiste en un óvalo, viéndose en el centro ramos de flores y sobre ellos una ancha cinta en la que se lee «Roger y C ^o »
Tabacos.....	28,297.—El diseño consiste en un zromo de forma ovalada, viéndose en el centro tres angelitos con cajones y mazos, debajo un ramo de flores que se extienden á derecha, izquierda y centro, en la parte superior se lee «Roger y C ^o » y en la inferior «Habana», al dorso se ven varios dibujos de adornos con los letreros siguientes: «Claribel. Gran Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de la Vuelta Abajo, de Roger y C ^o Habana. Segars Manufactory, The Best Vuelta Abajo Tobacco, By Roger & Co. Havana».
Tabacos.....	28,289.—El dibujo consiste en un óvalo, dentro del cual se ve una joven sentada y apoyando el brazo izquierdo en una especie de balastrada, teniendo en la mano derecha una hoja de tabaco, en la parte superior se lee «Claribel. Gran Fábrica de Tabacos», y en la inferior «Habana».
Cigarros de hebra de clase fina.	28,299.—La marca consiste en dos rectángulos, viéndose en el de la izquierda el mapa de la Isla de Cuba, leyéndose á la derecha «Fabricante. Antonia López Cuervo Vda. de Rivero», y á la izquierda «Fábrica Belascoaín 2 B. Habana», en el de la derecha se ve el facsímil del hierro de la marca de tabacos titulada «Por Larrañaga», una pequeña franja donde se lee «Cigarros» y un círculo de bordes punteados que encierra un monograma formado por las letras «A. L. C.», estos dos rectángulos están separados por una franja en la que se lee «Establecida en 1834», y limitado el de la derecha por otra que lleva la inscripción «Hebra trigo».
Picadura.....	28,300.—La marca consiste en dos rectángulos, viéndose en el de la parte superior, á derecha é izquierda, un trapecio con las palabras «Media libra», interiormente hacia el ángulo superior izquierdo del rectángulo mencionado se ve un cuadrado que encierra el facsímil de la marca «Por Larrañaga» con que distinguen el tabaco de su elaboración, leyéndose debajo «Picadura» y á la derecha se advierte un círculo de bordes punteados que tiene en el centro un monograma formado por las letras «A. L. C.», á continuación y fuera del rectángulo se advierte una faja estrecha en la que se lee «Granulada», debajo aparece el otro rectángulo que tiene en el centro el mapa de la Isla de Cuba con las palabras «Fabricante, Antonia López Cuervo Vda. de Rivero» en la parte superior, y en la inferior «Fábrica, Belascoaín 2 B. Habana». Por último completa el diseño otra faja estrecha en la que se lee «Establecida en 1834».
Cigarros.....	28,301.—La marca consiste en lo siguiente: en el anverso un rectángulo con un aditamento á la derecha en forma de lengüeta, en la parte superior de ésta se encuentra el monograma «G. B.», debajo de éste y sobre un fondo de nubes se destaca el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Águila de Oro», sostiene en sus garras una cinta ondulante donde se lee «Bock y C ^o Habana», alrededor de éste se destacan seis medallas anverso y reverso enlazadas por una cinta que dice: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura. Habana», en la parte superior de lo descrito se lee «Bock y C ^o » y debajo «Trade Mark», terminando toda esta descripción con el domicilio y depósito de esta marca; en el otro espacio se advierte un dibujo afligranado en forma de estrellas y dibujos caprichosos; sobre éstos se encuentra una cinta diagonal en la que se lee: «Especiales, Arroz», á los costados de esta cinta dice «Hebra papel», como pudiera indicar cualquiera otra clase de picadura, papel ó vitola, á derecha é izquierda se advierten dos cantoneras, en una se encuentra el facsímil de fábrica de «Bock y C ^o » y en la otra un anuncio recomendando sus productos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Marcos Piñar y Díaz.....	4 Septiembre, 1909.....	Fábrica.....
«La Lonja».....	Elías Miró, S. en C.....	31 Julio, 1909.....	Comercial.....
«Flor de Tomás Gutiérrez».	Sucesores de Juan López.....	12 Junio, 1909.....	Fábrica.....
«El Sportman».....	José Jesús Méndez.....	26 Agosto, 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	20 Octubre, 1909.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Jorge L. Núñez.....	26 Noviembre, 1909...	Comercial.....
«Ron Bacardí, Ron Superior Carta de Plata, Old Rum, Carta Blanca Inglesa y Carta de Oro» (dibujo para usarlo con las marcas expresadas).	Bacardí y C ^a	3 Diciembre, 1909.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Producto farmacéutico.....	28,302.—La marca consiste en dos círculos concéntricos entre los cuales se leen las palabras «Laboratorio Farmacéutico Piñar». En el centro del círculo hay un monograma formado por las letras «M. P.» y debajo la palabra «Cuba».
Aceite de oliva.....	28,303.—La marca consiste en un rectángulo representando á la izquierda el edificio de la Lonja del Comercio de la Habana, visto por un frente, en la parte superior se lee «La Lonja», á continuación «Aceite de oliva selecto. Marca Registrada», en la parte inferior se lee «Únicos importadores Elías Miró, S. en C. Habana», y á la derecha se ve superiormen te un lazo ondulado por sus extremos en el que se lee «Pureza Garantizada», y dividida en su parte media por el extremo superior de una rama de oliva que se halla verticalmente y la que tiene algunos frutos. En la parte inferior, hacia el ángulo derecho, tiene el monograma «E. M.»
Cigarros hebra.....	28,304.—La marca consiste en dos rectángulos, sirviéndole de marco al de la parte superior una viñeta de capricho, leyéndose en el interior del rectángulo y parte superior «Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura Flor de Tomás Gutiérrez» con anversos y reversos de escudos á cada lado, en el centro se ve un óvalo que encierra el retrato en busto de una joven, viéndose alrededor matas y flores, debajo del óvalo se ve el escudo de España con anversos y reversos de escudos á cada lado, leyéndose debajo «Sucesores de Juan López» y la palabra «Habana», en el rectángulo inferior se advierte al centro un óvalo con una mata de tabaco en su parte interior, viéndose á cada lado una joven sentada y alrededor matas de tabaco, mazos y cajones, y detrás de la joven un barco de vela, en la parte superior se lee «Teléfono 1,163» y en la inferior «4, 6 y 8. Habana», y á los lados, fuera del rectángulo se lee de un lado «La garantía de estos cigarros es que se elaboran con la picadura de la misma fábrica», Flor de Tomás Gutiérrez. Calle Dragones 4, 6 y 8. Habana, Sucesores de Juan López, y del otro lado «Panetelas hebra pectoral».
Tabacos.....	28,305.—La marca consiste en un óvalo, teniendo en el centro un monograma formado por las letras «J. J. M.» y en la parte superior la titulación «El Sportman», inferiormente se lee la palabra «Habana», ce rrando el óvalo dos ramos de laurel unidos por una cinta.
Cápsulas creosotadas de dos centigramos de creosota.	28,306.—La marca consiste en lo siguiente: sobre fondo de cuadrados amarillos está impreso con letras de imprenta y caracteres grandes en una sola línea, color negro, las palabras «Tos, bronquitis, catarros, tisis pulmonar», y á continuación con letra más pequeña, también en un solo renglón y con el mismo color negro: «Toda caja que no lleve intacta esta faja no es legítima». Esta precinta lleva á su alrededor una orla formada por pequeños cuadrados negros. NOTA.—Se hace constar que los colores negro y amarillo de la precinta descrita quedan reivindicados.
Productos farmacéuticos.....	28,307.—La marca consiste en una alegoría compuesta por una esfera superpuesta á nubes, viéndose sobre la esfera y de pie, una deidad que lleva las alas desplegadas y extendidas hacia arriba, el brazo derecho colgando, soportando un ramo de laurel y en la mano izquierda una corona, llevando además en la cabeza una diadema de la propia planta; leyéndose á la derecha «Dr. Jorge L. Núñez, Reina esquina á Lealtad, Habana», y en la parte superior «N ^o ».
Ron.....	28,308.—La marca consiste en lo siguiente: sobre papel blanco, en su centro lleva dibujadas las armas reales de la nación española, en rojo y oro, y debajo, en tinta negra, un rótulo que dice: «Proveedores de la Real Casa», debajo de este rótulo un ramo de oro atado por una cinta roja, y debajo de esto, en tinta negra y roja, lo siguiente: «Analizado por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico». A la izquierda

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Ron Superior Carta de Oro» (variación).	Bacardí y C ^{ía}	3 Diciembre, 1909.....	Fábrica
«Ron Superior Carta de Plata» (variación).	Bacardí y C ^{ía}	3 Diciembre, 1909.....	Fábrica
«Capitana»	William Croft.	7 Enero, 1910.....	Comercial.....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández.....	26 Marzo, 1909.....	Fábrica
Sin titulación (sello de garantía).	Laudelino F. Trelles.	22 Enero, 1910.....	Industrial
«Flor de Almería» (dibujo).	Domenech y Artau	21 Abril, 1909.....
«El Rey del Mundo» (dibujo anillo).	Díaz Hno. y C ^{ía} , S. en C.....	18 Marzo, 1910.....	Fábrica
«Los Hijos de Otero» ...	José Otero	17 Septiembre, 1909...	Fábrica
«Modelo de Cuba» (dibujo anillo).	Antonio Allones y C ^{ía} , S. en C.....	30 Septiembre, 1909...	Fábrica
Sin titulación.....	García Coto y C ^{ía} , S. en C.....	5 Enero, 1910.....	Comercial.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	y derecha de las armas de la nación española, agrupadas, en color oro las medallas de las Exposiciones de Filadelfia, Vinícola de Madrid, Matanzas, Chicago, París, Bordeaux. En un extremo, arriba, en oro, el dibujo de la medalla de oro obtenida en Barcelona en 1888 y al otro extremo, dibujada lo mismo la medalla de oro obtenida en París en 1889.
Ron superior.....	28,309.—La marca consiste en lo siguiente: en primer término, la frase «Carta de Oro», debajo la palabra «Filadelfia», debajo «1876» debajo con letras grandes y caracteres ingleses la frase «Ron Superior» y debajo la preposición «de», debajo «Bacardí y C ^{ía} », debajo «Santiago de Cuba», debajo un adorno de línea de capricho. En el ángulo inferior, á la izquierda, un triángulo en oro y dentro del triángulo un sello en rojo rodeado por una franja en circunferencia, en el centro del mismo la representación de un murciélago en oro y debajo la frase «Trade Mark», arriba, á la izquierda, el anverso de la medalla de la Exposición de Filadelfia y á la derecha el reverso de la misma.
Ron.....	28,310.—La marca consiste en lo siguiente: en primer término se lee: «Carta de Plata», debajo «Filadelfia», debajo «1876», debajo con letras mayores y en caracteres de letra inglesa «Ron Superior», debajo la preposición «de», debajo «Bacardí y C ^{ía} », debajo «Santiago de Cuba», debajo un adorno caprichoso de líneas. En el ángulo inferior á la izquierda un triángulo de plata y dentro del triángulo un sello en rojo sobre el cual se ve una línea de circunferencia y en su centro un murciélago en negro con la frase debajo «Trade Mark». En primer término aparece á la derecha el anverso de una medalla de la Exposición de Filadelfia y á la izquierda el reverso de la misma medalla.
Harina de primera clase.....	28,311.—La marca consiste en la denominación «Capitana», dispuesta de la manera siguiente: un círculo anillo de color rojo, con una cruz azul entrelazada por sus brazos superior é inferior dentro del anillo, y la titulación «Capitana» en letras blancas mayúsculas sencillas, y debajo las palabras «Harina de 1 ^ª clase, William Croft, Habana».
Pastas para sopa de clase extra	28,312.—La marca consiste en la titulación «La Estrella».
Especialidades y productos de farmacia.	28,313.—La marca consiste en un sello cuadrado, en cuyos cuatro ángulos interiormente aparecen dibujos imitando pensamientos y hojas; en el centro luce un círculo ó anillo en el que se lee: «Farmacia Sancti Spiritus, Marca de Fábrica» y en el centro de todo lo descrito un monograma formado por las letras «E. F. T.»
Aguardiente de España.....	28,314.—El dibujo consiste en una cinta ó banda en la cual se lee: «Todos debemos tomar este licor por sus condiciones tónicas y estomacales».
Tabacos.....	28,315.—El dibujo consiste en una banda ó faja, leyéndose á la izquierda «Habana» y á la derecha «Díaz, Hnos. y C ^{ía} », estando rodeada de líneas y viñetas de capricho, viéndose en el centro un hemisferio en el cual aparecen tres fajas, leyéndose en la de la parte superior «Díaz, Hnos. y C ^{ía} », en la del centro «El Rey del Mundo» y en la inferior «Habana».
Tabacos.....	28,316.—La marca consiste en un óvalo de doble línea con una muestra de capricho en la parte interior, leyéndose en el espacio comprendido entre dicho óvalo y la muestra la titulación: «Los hijos de Otero» y la palabra «Habana», separadas por un pequeño dibujo; y en la parte interior se lee: «de José Otero».
Tabacos.....	28,317.—El dibujo está formado en su centro por un círculo, leyéndose en la parte superior «Modelo de Cuba» y debajo un corazón «Antonio Allones y C ^{ía} , Habana», viéndose á los lados dibujos arabescos.
Sombreros.....	28,318.—La marca consiste en una circunferencia exterior con línea negra que tiene en la parte superior una corona real, otra circunferencia in-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Castell del Rameya».....	J. Balcells y C ^a , S. en C	26 Enero, 1910.....	Comercial.....
«La Verdad».....	Joaquín Espinosa	23 Diciembre, 1909....	Fábrica
«Hernani».....	Sarasqueta, Quiñones y C ^a , S. en C.	23 Diciembre, 1909....	Fábrica
«Hernani» (dibujo).....	Sarasqueta, Quiñones y C ^a , S. en C.	25 Enero, 1910.....	Fábrica
«Hernani» (dibujo).....	Sarasqueta, Quiñones y C ^a , S. en C.	25 Enero, 1910.....	Fábrica
«El Meridiano de la Habana».	Florentín Mantilla.....	29 Octubre, 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	<p>terior, concéntrica, compuesta de tres líneas, siendo la exterior é interior, y la intermedia gruesas. En la corona ó anillo circular que media entre ambas circunferencias hay un letrero descriptivo, sobre el cual no se pide protección, pudiendo ser dicho letrero «The Best Straw Hat», como aparece en el diseño, ó bien «The Best Felt Hat». En la parte inferior del indicado anillo circular un dibujo en color negro, que figura el extremo de una cinta que termina en punta redonda, sostenida por una gasa sobrepuesta á un lado, y otro una hebilla en cuyo centro figura un diente que atraviesa la cinta. En el círculo formado en el interior de la circunferencia concéntrica hay una cruz de cuatro aspas que convergen á un centro circular, en el cual figuran las letras «F. G.» superpuestas, y en el centro de ambas, en letras más pequeñas, una «C.» que lleva agregada en la parte superior una «o» pequeña: representando dichas letras la abreviatura de la razón social «García, Coto y Compañía». Debajo del dibujo y en sentido horizontal se hallan escritas en letras mayúsculas de imprenta las palabras inglesas «Trade Mark».</p> <p>NOTA.—Se hace constar que la frase que figura en el diseño de la marca que antecede y que dice «The Best Straw Hat», no constituye elemento distintivo de la misma, pudiendo ser sustituido por la de «The Best Felt Hat».</p>
Vino clarete y blanco	28,319.—La marca consiste en la titulación «Castell del Ramey».
Picadura.....	28,320.—La marca consiste en lo siguiente: á la derecha se ve un cuadrilongo con viñetas, y en el centro de este cuadrilongo dos tipos de la guajira cubana, estando una de pie sosteniendo en su mano izquierda matas de tabacos, y la otra sentada en el brocal de un pozo, que también sostiene en su diestra matas de tabacos; leyéndose en la parte superior «La Verdad, Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura» y en la parte inferior se lee: «De J. Espinosa, Salud 85, Habana»; á la izquierda se ve otro cuadrilongo que encierra el mapa de la Provincia de Pinar del Río, leyéndose en la parte inferior «J. Espinosa, Habana». Entre ambos cuadrilongos se ve una cantonera en la que se lee «Picadura Legítima de Vuelta Abajo, Granulada» y á la izquierda del último cuadrilongo descrito se leen las mismas palabras en otra cantonera; en la parte superior é inferior de todo lo descrito se ven dibujos modernistas, leyéndose sobre y debajo del cuadrilongo de la izquierda «Media libra de picadura papel».
Tabacos.....	28,321.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente «Hernani» y en la inferior «Habana», separadas por un dibujo de capricho; y en el centro se lee «De Sarasqueta, Quiñones y C ^{as} », con un dibujo de bigote en la parte inferior.
Tabacos.....	28,322.—El dibujo consiste en una figura ovalada, en cuya parte interior se representa una escena de la ópera Hernani, leyéndose en la parte superior «Fábrica de Tabacos», y en la inferior, «Sarasqueta, Quiñones y C ^{as} ».
Tabacos.....	28,323.—El dibujo consiste en una figura ovalada, en cuya parte interior se representa una escena de la ópera Hernani leyéndose en la parte superior «Hernani» y en la inferior «Habana».
Cigarros (panetela trigo).....	28,324.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; estando rodeados por una viñeta de capricho constituida por círculos que se cortan, viéndose en la parte superior é inferior de los rectángulos segundo y cuarto unos arcos de fondo blanco en los que se lee «Florentín Mantilla»; en el primer rectángulo se lee «Estos cigarros son elaborados con delicado esmero, empleando las más escogidas y superiores hojas de la Vuelta Abajo»; en el segundo se advierte en el

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Medalla de Oro»...	Florentín Mantilla.....	29 Octubre, 1909.....	Fábrica.....
«La Lealtad»	Vicente Arizaga.....	14 Julio, 1909.....	Fábrica.....
«Los Hijos de Otero» (dibujo).	José Otero.....	17 Septiembre 1909....	Fábrica.....
«La Verdad».....	Joaquín Espinosa	16 Diciembre, 1909....	Fábrica.....
«Rocío de Flores».....	Aurelio Ferrer.	16 Octubre, 1909.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	<p>centro un óvalo que encierra en el centro un monograma formado por las letras «F. M.» y hacia los ángulos del rectángulo se advierten dibujos de capricho; en el tercero se lee «Panetela Pectoral» y en el cuarto aparece la titulación «El Meridiano de la Habana», escrito en la parte superior, leyéndose debajo «Fábrica de Cigarros de», en el centro se ve el globo terráqueo dividido por una franja en la que se lee «Gran Fábrica de Cigarros»; en la parte superior del globo se lee «El Meridiano» y en la inferior «de la Habana», á la izquierda y derecha se ven dos indias, matas y cajones de tabaco, y como fondo, el Morro y dos barcos de vela; leyéndose por último en la parte inferior «Florentín Mantilla. Marqués González núm. 12. Teléfono 1,204. Habana».</p>
Cigarros exquisitos hebra.....	<p>28,325.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha el 1º y 3º son de iguales dimensiones y menores que el 2º y 4º, que también son iguales respectivamente; estando rodeados por una viñeta de capricho constituida por círculos que se cortan y llevan en el centro la inscripción «La Medalla de Oro» en unos y «Florentín Mantilla» en otros, y además superpuestos cuatro círculos de fondo blanco con un monograma formado por las letras «F. M.»; en el primer rectángulo se lee «Estos cigarros son elaborados con delicado esmero, empleando las más escogidas y superiores hojas de la Vuelta Abajo»; en el segundo se advierte al centro un óvalo que encierra el monograma «F. M.» teniendo á los lados las palabras «Legítimo de Vuelta Abajo» á la derecha, y «Fábrica de Cigarros» á la izquierda; en el tercero se lee «Exquisitos, hebra arroz» y en el cuarto se lee en la parte superior «La Medalla de Oro» siguiéndole un círculo de doble línea, con el retrato en busto de una joven que aparece en actitud de tocar una lira; leyéndose á su lado «de Florentín Mantilla»; viéndose sobre la cabeza de la joven una estrella de cinco puntas, por la parte inferior del círculo y tangente á él se ve una cinta de extremos ondulados en la que se lee «Marqués González núm. 12» y debajo la palabra «Habana».</p>
Cigarros de hebra de algodón.	<p>28,326.—La marca consiste en dos rectángulos separados por una franja que lleva las palabras «Hebra Algodón», limitado el de la izquierda por otra que tiene las palabras «Fábrica de Cigarros. Calle de Tenerife núm. 31. Habana»; en el rectángulo de la izquierda se lee en la parte superior «La Oriental, Gran Fábrica de Cigarros», viéndose en el centro el escudo real de España y el anverso y reverso de dos medallas; teniendo debajo la firma y rúbrica de «V. Arizaga» y en la parte inferior se lee «Proveedores de la Real Casa»; en el rectángulo de la derecha se advierte como fondo rayos de sol y superpuestos á ellos aparece una corona y sus escudetes, la titulación «La Lealtad» y las palabras «Cigarros, Tenerife 31, Habana».</p>
Tabacos	<p>28,327.—El dibujo es de forma ovalada, representando tres medallones con un retrato en busto cada uno; siendo el del centro una muchacha, y á los lados el de un niño, leyéndose en la parte superior «Los Hijos de Otero» y en la inferior en una cinta que está separada en el centro por flores se lee «Fábrica de Tabacos Superiores»; á continuación en una franja se lee «Habana» y por último «de José Otero», estando rodeado todo lo descrito por flores.</p>
Cigarros tolú.	<p>28,328.—La marca consiste en lo siguiente: en la derecha un cuadrilongo de viñetas modernistas donde se lee «La Verdad, Fábrica de Cigarros de J. Espinosa, Salud 85, Habana» sigue una franja donde se lee «Higiénicos Tolú». A la izquierda se ve otro cuadrilongo con viñetas, leyéndose en la parte superior «Tolú» y debajo se lee el certificado de un Laboratorio Bacteriológico; sirviendo de marco á estos cuadrilongos una viñeta.</p>
Aguas de tocador.	<p>28,329.—La marca consiste en un dibujo modernista, adornado con flores y hojas de vicaria, en la parte superior se encuentra el título de la marca «Rocío de Flores» y las palabras «Perfumería Extrafina»; el</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Servicial».....	Vidal y Blanco	15 Noviembre, 1909...	Comercial.....
«La Camagüeyana»	Buena Ventura Vallvey.....	21 Enero, 1910.....	Fábrica
«La Habanera».....	M. Alvarez y C ^a	27 Mayo, 1909.....	Fábrica.....

Habana, 20 de Julio de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	centro está ocupado con el busto de una mujer que tiene en su mano derecha un ramo de flores y hojas, más abajo, en su parte inferior, aparece un cartel en el cual se lee « Loción Antiséptica, Colonia Boricada al 10 por 1,000, Agua de tocador para el baño y tocador, refresca el cutis imprimiendo el olor agradable y suave ».
Escaparates, vestidos, veladores, lavabos.	28,330.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en su parte interior la titulación « La Servicial » sobre un fondo sombreado; á continuación se leen los siguientes grupos de palabras: « Compra y venta, de Vidal y Blanco, 267 Monte 267, entre Carmen y Rastro, Teléfono 6,505, Gran surtido de muebles de todas clases, así como en prendería, lámparas de cristal y toda clase de objetos de valor. Especialidades en muebles de mimbre; vista hace fe ».
Refrescos y aguas gaseosas.....	28,332.—La marca consiste en dos romboides concéntricos leyéndose en el espacio comprendido entre ambos « La Camagüeyana, Camagüey, Cuba, B. Vallvey, Fábrica de Aguas gaseosas » y en el centro entre entre dibujos de capricho se ve una franja destinada á indicar la clase de refresco que la marca distingue, siendo la palabra « Narauja ».
Chocolates, dulces, confituras, bombones, fideos y pastas para sopas de clase extra primera.	La marca consiste en la titulación « La Habanera ». NOTA:—Esta marca la usarán además en las cuentas, facturas, papel de envolver, papel de cartas y demás documentación de su fábrica.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S., FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría Julio de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
Sin titulación, (banda de garantía).	Ubaldo Catasús	15 Junio, 1910.....	Santiago de Cuba..	Industrial
«La Unión».....	Emilio Cuenllas.....	22 Junio, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Fuego sólido»..	Dr. Adolfo González Torres	27 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial
«Baguer» (dibujo industrial).	Hijo de José Baguer y C ^á ...	27 Junio, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Baguer» (dibujo, para usarlo en los envases que contienen las libras y medias libras de chocolate).	Hijo de José Baguer y C ^á ...	27 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Davella»	Suelli y Ferrari.....	28 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Cubren la tierra».	Marina y C ^á	28 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 21 de Junio al 20 de cas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico	La marca consiste en un cuadrilátero cerrado por líneas de color morado menos por el lado izquierdo; á la derecha se ven dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio franco que forman los dos círculos y en la parte superior el siguiente letrero: «Marca Registrada» y en la parte inferior unos adornos de capricho y en el centro las letras enlazadas «U. C. R.», de color carmelita, menos la letra «C», que es de color morado; á la izquierda del referido cuadrilátero se ve un círculo formado por adornos de capricho y en el centro el emblema del comercio; entre los círculos descritos ó sea al centro del cuadrilátero se lee: «Farmacia Antigua», superpuesta se lee «Del Carmen» en letras blancas, encima de estas palabras y en forma de gomígrafo se lee lo siguiente: «Para garantía exigir la firma del fabricante Dr. U. Catasús», en letras de color morado; el fondo del citado cuadrilátero es de color carmelita y oscuro.
Muebles, joyas, objetos de arte y fantasía y además para usarla en los impresos.	La marca consiste en las palabras «La Unión», leyéndose debajo «Emilio Cuenllas é Hida'go».
Preparados farmacéuticos de uso en veterinaria.	El diseño de la marca consiste en la titulación «Fuego Sólido», leyéndose superiormente; «Productos Laureados», (veterinaria) é inferiormente se lee «Del Dr. Adolfo González Torres-Farmacéutico-Ancha del Norte 265-Habana».
Chocolate	Consiste el dibujo en una viñeta cuadrangular, dentro de la cual se ven en su parte central la parte superior del globo terráqueo envuelto en nubes y sobre el globo un trono en el que aparece una mujer entregando una corona de laurel á unas mujeres que se encuentran á su derecha, viéndose á continuación un puente por el que pasa un ferrocarril. A la izquierda de la mujer del trono aparece un grupo de personas y á la izquierda de éstas se ve el mar y el castillo del Morro. En la parte superior del dibujo se ve una cinta ondeada que dice: «Gran Fábrica de Chocolates». En la parte superior de la cinta hay un escudo cubano, debidamente autorizado y una estrella de cinco puntas dentro de un círculo. Debajo de la cinta se ven los aversos y reversos de medallas de exposición obtenidas; en la parte inferior del dibujo se ve una cinta que dice: «Chocolate Baguer», leyéndose debajo de la cinta «Hijo de José Baguer y C ^{ta} , Habana», á la izquierda y derecha se ven algunos adornos.
Chocolate	El dibujo está formado por dos cuadrángulos, el de la izquierda está formado en su parte central por un rótulo caprichoso en el que se lee: «Hijo de José Baguer y C ^{ta} , Jesús del Monte 142-144 y 146, Habana». A la izquierda del rótulo hay un paisaje campestre. En la parte inferior y central aparece el mar en el cual se ve una llave, distinguiéndose en el horizonte la salida del sol. A la derecha se ve el escudo de la Habana y unos dibujos caprichosos. El rectángulo de la derecha está formado en su parte interior por una orla, viéndose en su centro una corona de laurel, una bandera cubana y las palabras «Chocolate Baguer». Alrededor hay cuatro estrellas de cinco puntas.
Sombreros de clase primera...	La marca consiste en la titulación «Davella».
Pinturas, esmaltes y barnices, clase extra superior.	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior una forma de cubo el que aparece vertiendo algún líquido, leyéndose debajo: «Cubren la tierra», debajo «Atlanc», luego «Ocean Europe Africa».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
Sin titulación ...	Marina y C ^a	28 Junio, 1910.. . . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Los dos Hermanos».	Marina y C ^a	28 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Diorama».....	Sánchez y C ^a	29 Junio, 1910.. . . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Epoca».....	Peón, Muñiz y C ^a	1º Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Epoca».....	Peón, Muñiz y C ^a	1º Julio, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Casa de las Coronas».	Peón, Muñiz y C ^a	1º Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«La Antilla».....	Antonio Alonso.....	1º Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Favorita». . .	Francisco Cruz.....	29 Junio, 1910.. . . .	G. P. Santa Clara..	Industrial
«El Dinamo».....	Rafael Alfonso y C ^a	2 Julio, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Mag nesia Efervescente Anti-biliosa».	Sra. Viuda de José Sarrá é Hijo.	Julio 5 de 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pinturas, esmaltes y barnices, clase extra.	El diseño de la marca lo forma un círculo de franjas negras y blancas viéndose en su interior la figura de un hombre.
Hotel, café, cantina, restaurant, esponjas, careyes, pieles de cocodrilo y depósitos de tabacos y cigarros en general y otros.	La marca consiste en la titulación «Los Dos Hermanos».
Pan, galletas, dulces, vinos de todas clases, licores, aceites, aceitunas y demás artículos de víveres de general consumo.	La marca consiste en un cuadrado en fondo negro, en cuya parte superior y fuera de dicho cuadrado están impresas las palabras «El Diorama», dicho cuadrado consta de tres divisiones ó cuerpos. A la izquierda sobre un pedestal, una figura de mujer con un sombrero con plumas, saya corta y los brazos en jarras. A la derecha una de hombre, también sobre un pedestal, en la misma actitud que la mujer. En el centro, también sobre un pedestal, dos figuras, una de mujer de pie y otra de hombre sentada, besádole la mano y con un perro á su lado.
Tejidos y confecciones en general y además la usarán en cuentas, sobres, tarjetas, etc.	La marca la forma un dibujo representando una mujer, viéndose á un lado la figura del Mercurio, debajo la forma del mundo, leyéndose «La Epoca», debajo «Neptuno 71, esquina á San Nicolás» y en la parte inferior se lee: «Marca Registrada».
Sedería, quincallería, perfumería, bisutería, juguetería, coronas y objetos de fantasía clase extra.	La marca la forma un dibujo representando una mujer, viéndose á un lado la figura del Mercurio, debajo la forma del mundo, leyéndose «La Epoca», debajo «Neptuno 71, esquina San Nicolás» y en la parte inferior se lee: «Marca Registrada».
Sedería, quincalla, perfumería y coronas, cuyo diseño usarán en sobres, tarjetas, facturas, etc.	El diseño lo forma la titulación «La Casa de las Coronas».
Pan, dulces, galletas, vinos, licores, aceites, café y demás artículos de víveres en general.	El diseño representa una india recostada sobre una palma y sentada al pie de la misma, con un cuerno de la abundancia en una mano y un ave en la otra. Debajo de la figura corre un mar donde hay dos barchitos y debajo de todo esto la palabra «La Antilla».
Gaseosas y aguas minerales....	La marca consiste en una papeleta con las siguientes inscripciones: «La Favorita, -Fábrica de gaseosas y aguas minerales «Lajas».
Ginebra clase corriente	El diseño consiste en una etiqueta redonda de fondo blanco, en la cual se distingue, al centro de cinco círculos concéntricos, la representación de un dinamo atravesado por la firma «Rafael Alfonso y C ^{ía} »; en los aros formados por dichos círculos se lee en la parte superior del exterior el siguiente letrero: «Para evitar falsificaciones, esta marca se halla registrada» y en la parte inferior «Monte, 304, Habana», en el aro interior se lee en la parte superior del mismo «Ginebra el Dinamo» y en la parte inferior «Tipo Amberes».
Producto farmacéutico.	El diseño representa una cartela de tres cuerpos verticales formados ó encerrados por un paralelogramo de líneas dobles y separadas entre sí por una viñeta ca, rchosa, encima ó debajo del cuerpo central se ve un dibujo como remate, dentro del cuadrilongo central se lee en primer término: «Magesia-Efervescente, Antibiliosa, -Purgante, Perfeccionada»; debajo un dibujo pleca. Más abajo dice: «Según fórmula del Lcdo. José Sarrá», continúa otro párrafo que comienza: «Esta Magnesias» y termina «adjunto prospecto». Sigue una pleca y continúa así: «Preparada y garantizada por Dr. Ernesto Sarrá, farmacéutico y droguista importador, Teniente Rey 41, Habana». En el cuerpo de la izquierda se ve otro membrete que dice: «Dosis y Propiedades», continúa el texto así: «para la indigestión», y termina «tres veces al día», todo impreso de arriba hacia abajo. En el cuerpo de la derecha se ve un membrete que dice: «Dosis y Propiedades», continúa el texto así: «para la Dispepsia» y termina «partes de agua».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
Sin titulación, (sello de garantía).	Sra. Vinda de José Sarrá é Hijo.	5 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....
«El 2º Pavo Real» (modificación).	Wilson Hermanos.....	5 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Search Light»...	Solís, Hno. y C ^a	6 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Jacinto de Oriente».	Chang Sien Buy.....	6 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Flashlight».....	Solís, Hno. y C ^a	6 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Hamilton Club».	Manuel Carreño, Presidente de la Sociedad Anónima «Redención».	8 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Hamilton Club» (dibujo vista).	Manuel Carreño, Presidente de la Sociedad Anónima «Redención».	8 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Hamilton Club» (dibujo bofetón).	Manuel Carreño, Presidente de la Sociedad Anónima «Redención».	8 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Reumatina».....	Juan Aluija y Gastón.....	11 Julio, 1910..	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos de su laboratorio...	El diseño representa un sello cuadrado en cuyo centro en fondo blanco aparece un monograma formado con las tres cifras «V» «J» «S», entrelazadas, circunvalado por una vifleta estriada que á su vez y en fondo obscuro está rodeada por otra circunferencia formada con el membrete «Droguería y Farmacia La Reunión, Marca de Fábrica», el fondo cuadrado del sello aparece gris, de un dibujo caprichoso, pero que en realidad lo forman una serie de letreros microscópicos que dicen: «Sarrá».
Dulces	El diseño de la marca es de forma circular, en cuyo centro se advierte un pavo real, más abajo se ve una medalla roja en la cual aparece un edificio, teniendo en su parte delantera unas embarcaciones; en la parte inferior de ésta hay en blanco un letrero que dice: «Bostonia» y debajo los números «1,830», rodeando á ésta se notan otras cuatro medallas en las cuales están representadas Europa, Asia, Africa y América, leyéndose en la de la parte superior «Europe», al lado izquierdo, «América», al derecho «Asia» y en la parte inferior «Africa», entre estas medallas se divisan cuatro escudos precisando sólo el de los Estados Unidos por ser conocido; á ambos lados se advierten varios tipos de medallas, suponiéndose sean las concedidas en varias exposiciones á esta marca; al lado izquierdo y hacia la parte superior se lee: «Premiada en varias» y al derecho «exposiciones»; en la parte inferior y hacia la izquierda se advierten una piña y otras frutas y al derecho un melón y otras; rodeando todo lo descrito y formando faja se lee en la parte superior: «El 2º Pavo Real», en la inferior «Habana», al lado izquierdo dice: «Gran Fábrica de dulces de R. Wilson», y al derecho «Compostela No. 70, Habana», rodeando á esta faja hay otra roja con adornos amarillos.
Relojes clase extra	El diseño lo constituye la titulación «Search Light».
Polvos y esencias de tocador..	El diseño consiste en un rectángulo con una fajita en su contorno y dos dibujos circulares en los vértices superiores que aparecen redondeados representándose en el interior de dicho rectángulo y dentro de un marco de cordones, en dirección diagonal de izquierda á derecha y de abajo arriba un ramo de jacinto provisto de un racimo de flores, y en el espacio restante del rectángulo se lee la denominación «Jacinto de Oriente» y las palabras «Parfum Suave».
Relojes en general.....	La marca consiste en la titulación «Flashlight».
Tabacos.	El hierro está formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice «Hamilton Club», y debajo «Habana»; hay unos adornos.
Tabacos.....	El dibujo está formado en su fondo por un celaje; en la parte superior dice «Hamilton Club», al centro un paisaje campestre, en el lado izquierdo se lee «Flor», en el derecho «Fina»; en la parte inferior aparece un escudete y unas ramas de tabacos; en una cinta se lee: «Imported Direct» y debajo «Habana»
Tabacos.....	El diseño consiste en un dibujo industrial (bofetón), en su parte superior dice: «Fábrica de Tabacos», en el centro «Habana» y debajo hay un círculo dentro del que aparece una cabeza y en el fondo se ven ramas de tabacos.
Producto farmacéutico.	La marca consiste en una etiqueta impresa en papel de distintos colores de base rectangular y arqueada en la parte superior, formada por una orla con dibujos á capricho, leyéndose dentro de la orla superiormente la titulación «Reumatina» dentro de un dibujo en forma de cinta plegada en sus dos extremos y adoptando la forma arqueada de la orla exterior; en el centro se advierte un óvalo formado por doble línea semejando una cinta brochada con una hebilla en la parte inferior del óvalo, terminando la cinta en el medio de la parte baja del óvalo, cru-

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
«La Villa».....	Cleofe Rodríguez y Durán.	15 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
«Mentolina»	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Felicidad»...	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Corazón».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Dicha»..	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Vida».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Delirio».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Favorita»....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Deseo».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Tesoro».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Mi Flor»	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
«Flor Amada y Fleur Aimée».	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
«Conocida»	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	14 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	16 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	zada sobre sí misma; dentro de la cinta ó doble línea del óvalo, siguiendo la forma de éste, se leen las palabras «Amicus Salutis Populi», y en el centro del mismo las letras «R. D. L.» caprichosamente enlazadas; más abajo se lee: «Activo y enérgico remedio en el reumatismo crónico y agudo, glándulas inflamadas, dolores y neuralgias, mareo, mal de garganta, lumbago, sabañones, juanetes, etc., etc.»; más abajo la palabra «uso», debajo se lee «Frótese la parte afectada por espacio de 5 ó 10 minutos y cúbrase con género de franela ó algodón. En casos intensos de reumatismo, cuando las primeras fricciones no surten el efecto apetecido, podrá tomarse una cucharadita de la Reumatina diluída en medio vaso de agua azucarada, una ó dos veces al día»; más abajo se lee: «Léase envoltura interior del frasco», más abajo, «Preparado por el Dr. Loriga», abajo «Químico Farmacéutico», dentro de la línea orlada y en la parte baja rectangular se lee la palabra «Habana», y por último, en la parte inferior de la etiqueta y fuera de ésta, se lee «Marca Registrada».
Tabacos	La marca consiste en dos óvalos concéntricos: en la parte superior de la zona se lee el nombre «La Villa» y en la parte inferior dice «Habana»; en el espacio comprendido dentro del óvalo menor las cifras «de C. R.» ó sea el anagrama del fabricante y á ambos lados de la zona dos figuras semejando á romboide.
Polvos, pastas y agua para la higiene de la boca.	La marca consiste en la titulación «Mentolina».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de Lilac.	La marca consiste en la titulación «Mi Felicidad».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de nerolí.	La marca consiste en la titulación «Mi Corazón».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de clavel.	Consiste la marca en la titulación «Mi Dicha».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de petonia.	La marca consiste en la titulación «Mi Vida».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de resedá.	La marca consiste en la titulación «Mi Delirio».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de rosa.	La marca consiste en la titulación «Mi Favorita».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de Syringa	La marca consiste en la titulación «Mi Deseo».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de narciso.	La marca consiste en la titulación «Mi Tesoro».
Jabón, polvos y aguas de tocador de clase superior.	La marca consiste en la titulación «Mi Flor».
Esencias, polvos de arroz, agua de tocador y loción á base de Chipre.	La marca consiste en la titulación «Flor Amada, Fleur Aimée».
Esencias, aguas de tocador y loción á base de acacia	La marca consiste en la titulación «Conocida».
Pastillas de jabón á base de flor de manzano.	La marca consiste en un rectángulo de contornos dorados, dividido por fajitas transversales doradas en cuatro rectángulos, dos anchos y dos estrechos alternativamente, en el primero de los cuales ó superior figura un dibujo de flores, circundando un círculo en cuyo espacio interior se

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
Sin titulación, (etiqueta).	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.	16 Julio, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.... ..
Sin titulación...	Frank G. Robins & Co.....	18 Julio, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial
«Manzaneque»...	Lorenzo B. Manzaneque...	18 Julio, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial
«Alabastro»	Otto Dietter.	18 Julio, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>representa una india sentada en un banco y señalando con una flecha hacia un frasco que está de pie sobre el mismo banco, leyéndose en la parte superior «A la Flora Cubana», é inferiormente «Marca de Fábrica». En el interior del segundo rectángulo se lee lo siguiente: «Conserva y suaviza el cutis». En el tercer rectángulo se aparece un círculo prolongado por cada lado en una faja, teniendo uno y otra sus contornos formados por una fajita color dorado, dentro del círculo hay una mata de tabaco, leyéndose en la parte superior del mismo «Crusellas» y en la inferior «Habana». En la faja de la izquierda se lee: «Monte» y en la de la derecha «No. 314 y 315». En la parte superior del rectángulo y fuera del círculo se lee: «Jabón Superfino» y en la inferior «Flor de Manzano Silvestre». Adyacente por su base á cada extremo del tercer rectángulo figura un triángulo de vértice saliente recortado y cuyo contorno es una fajita de color dorado, figurando en el de la izquierda el escudo de la Casa Real Española en sus colores y las palabras «Proveedores de la Real Casa» y en el triángulo de la derecha los escudos de la monarquía española de la Casa de Borbón, ambos en sus propios colores y las palabras «Proveedores de la Infanta doña Eulalia», reivindicándose los colores, dorado, rojo y azul tal como aparecen en el diseño.</p>
<p>Jabón á base de flor de manzano.</p>	<p>La marca consiste en un rectángulo de fondo de color azul pálido y cuyo contorno es una fajita de color dorado y punteado, figurando en el centro de su espacio interior un escudo de contorno dorado y fondo de color verde pálido sobre el cual se representa una mata de tabaco en color dorado, siendo rematado dicho escudo superiormente por una chistera caprichosa de color gris y aluminio provista de un penacho mitad verde y mitad dorado y de cuyos lados parten adornos, parte de color verde y parte de color dorado, y debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta de contorno dorado y fondo de color rojo sobre el cual, en letras doradas, figura la inscripción «Labor Prima Virtus». A la izquierda de los dibujos descritos, aparecen los siguientes letreros: «Jabón Flor de Manzano Silvestre», luego un circulito de color rojo con una recta á cada lado rematado en un adorno y más abajo las palabras «Inventado por—Químicos perfumistas, todos en caracteres de color negro. Y á la derecha de los mismos aparecen los siguientes letreros: «Superfino á base de glicerina», luego un circulito de color rojo, una recta á cada lado, más abajo las palabras «Crusellas, Hno. y C^o, Habana», todos en caracteres de color rojo; reivindicándose los colores, dorado, verde, gris, rojo y negro, tal como aparecen en el diseño presentado.</p>
<p>Medias de algodón de todas clases.</p>	<p>La marca consiste en dos listas dobles horizontales, consistiendo cada lista doble en una línea gruesa al exterior y otra lista fina al interior. A mitad de la distancia entre las dos listas dobles, hay tres estrellas impresas de cinco puntas, una al lado de otra. A la izquierda de dichas estrellas se lee: «Calidad», á la derecha «Superior». En la parte superior de las estrellas se lee: «Las Tres Estrellas» y en la inferior «Three Stars» y debajo de estas palabras hay las palabras «Marca Registrada» quedando todas dichas palabras y las estrellas impresas entre las dos listas dobles mencionadas.</p>
<p>Carbón artificial económico...</p>	<p>La marca consiste en un rectángulo, dentro del cual se lee en la línea de arriba «Carbón Artificial Económico», debajo «Manzanaque», debajo «Producto Ideal».</p>
<p>Yeso superior, tipo alemán y además para los envases.</p>	<p>La marca está formada por tres círculos concéntricos, leyéndose en el segundo de ellos, en la parte superior, «Fábrica Nacional de Yeso» y á ambos lados una estrella de cinco puntas. En el espacio interior se encuentran dos fajas en semicírculos, una superior y otra inferior, en la primera se leen las palabras «Yeso Superior» y en la segunda «Tipo Alemán». En el centro y atravesando el diseño hasta el margen del tercer círculo aparece una faja con la palabra «Alabastro» y en la parte superior é inferior de esta faja dos triángulos equiláteros con sus bases que descansan en ésta. A ambos lados del triángulo inferior se leen las palabras «Marca Registrada».</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
«Cisne»	Otto Dietter.	18 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«El Bosque»	Miguel Caso.....	19 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«Mi Belleza».....	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	19 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Habanilla»	Gabriel Cardona y Forgas.	11 Julio, 1910.....	G. P. de Santa Clara.	Comercial
«Trinidad»	Cardona y C ^a , S. en C.....	11 Julio, 1910.....	G. P. de Santa Clara.	Comercial
«La Fuácat».....	Cardona y C ^a , S. en C.....	11 Julio, 1910.....	G. P. de Santa Clara.	Comercial
«La Venus»	Angel Fernández	19 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Sin titulación».....	Angel Fernández.....	19 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Yeso extrafino.....	La marca está formada por cuatro círculos concéntricos, atravesándolos una faja, cuyo centro tiene la forma elíptica y estampado en ello un cisne sobre el agua en la parte superior y en el tercer círculo se leen las palabras «Yeso Extrafino», y la inferior «Fábrica Nacional de Yeso». A ambos lados del cisne se leen las palabras «Marca Cisne», y al pie de éste las palabras «Marca Registrada».
Toda clase de sombreros de castor y paja.	La marca consiste en la titulación «El Bosque».
Esencia, polvo de arroz y loción á base de rosa The.	La marca consiste en la titulación «Mi Belleza».
Harina de trigo.	La marca está constituida por los siguientes letreros impresos en color azul «203 libras Habanilla Flour», á continuación un diseño del salto catarata de la Habanilla, rodeado de follajes, y á su pie sobre la roca aparecen las figuras de algunas personas; en el fondo se ve una nube de las llamadas nimbus, y en la parte inferior del dibujo se extiende la tranquila corriente del río. Este diseño va seguido por los siguientes letreros: «Fabricado para Cardona y C ^a , Cienfuegos».
Harina de trigo.....	La marca está constituida por los siguientes grupos de palabras: en la parte superior se lee «Texas Star» impreso en color azul y en forma de arco, debajo de este letrero se lee «Flour Mills», en caracteres rojos de menor tamaño. Sigue inmediatamente una estrella de cinco puntas dividida cada una en dos colores, azul y rojo, y cuyo centro está formado por un círculo blanco con borde ó franja azul. A los dos lados de la punta superior hay impresas en caracteres azules la palabra «Trade» á la izquierda y «Mark» á la derecha, y á los dos lados de la estrella, y un poco más bajo que la mitad de su altura aparece un letrero azul formado por las dos palabras «Roller» á la izquierda y «Process» á la derecha. Debajo de la estrella va en color azul el letrero «Trinidad», debajo del cual aparece una barra ó bigote, y después «Galveston» y «U. S. A.» superpuestos y seguidos de un círculo, todo en color azul y finalmente, con letras rojas, se lee «Texas Star Mills».
Harina de trigo.....	La marca está formada por los siguientes letreros impresos en caracteres azules: «La Fuácata, fabricada expresamente para los señores Cardona y C ^a , Cienfuegos, Cuba». Entre el primer letrero «La Fuácata» y el segundo letrero «Fabricada expresamente para» va un adorno ó dibujo de los conocidos con el nombre de bigote.
Ginebra de clase superior.....	La marca consiste en dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee la titulación «La Venus» y las palabras «Ginebra Extra Superior», con una estrellita á cada lado; en el círculo interior figuran dibujos en forma de medallón con un monogram formado por las iniciales enlazadas «A. F.», atravesándolo la firma «Angel Fernández» y fuera de la circunferencia exterior se lee la siguiente advertencia: «Para evitar las falsificaciones, las etiquetas llevarán mi firma».
Ginebra clase extra fina.....	La marca consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior sobre fondo rojo aparecen dibujos de estilo modernista, en líneas de color negro y cuyo fondo es de color amarillo pálido, sobre el cual representa en negro una cabeza de perro, leyéndose inferiormente á ésta la palabra «Schiedam» en caracteres de color rojo y dicho dibujo está cruzado por una faja semi-circular, orlada por adornos, en la cual figuran las palabras «Teinster Geneber», en caracteres de color negro, excepto las iniciales, que son de color rojo. Inferiormente al rectángulo hay una faja rectangular de doble línea en sus contornos, con el letrero siguiente en su interior: «Imported By A. Fernández, Habana». Se reivindican los colores rojo, amarillo pálido y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descritos en la nota que precede.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	CLASE DE MARCA
Sin titulación....	Carlos A. Moya.....	20 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial
«Pilarica»	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	29 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Mi Patrona».....	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	20 Julio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

Habana, 20 de Julio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparados farmacéuticos.....	La marca consiste en las iniciales «C. A. M.», unidas por sus finales y encerradas en un círculo, leyéndose en la parte superior de dichas iniciales y dentro del círculo «Marca», y en la inferior «Registrada».
Jabón de tocador, á base de afrecho.	La marca consiste en un fondo rectangular de color azul, sobre el cual figura á la derecha un dibujo de forma rectangular con arcos de círculos en los ángulos superiores y en cuyo interior se representa la imagen de la Virgen del Pilar en colores, sobre un fondo de nubes azulado y amarillo, distinguiéndose delante de dicha imagen dos ángeles, uno vestido con túnica rosada y otro vestido con túnica azul, siendo las alas de ambos de color amarillo y hacia la parte superior aparecen representados á la izquierda dos angelitos, leyéndose en una fajita que forma la base del dibujo rectangular la titulación «Pilarica» en caracteres dorados, lo mismo que dicho dibujo. A la izquierda de este dibujo figura un rectángulo de vértice redondeado y cuyo espacio interior sobre un fondo formado por nubes azuladas y rayos de luz divergente de color amarillo y blanco en el espacio restante, figuran los letreros siguientes: «Jabón fino para el tocador», en caracteres de color azul «Dedicado á Ntra. Sra. del Pilar», en caracteres de color rojo y «Por Cruse-las, Hno. y C ² , Habana» en caracteres de color azul. Superiormente al dibujo rectangular primeramente citado figura un rectángulo de vértice redondeado, en cuyo espacio interior, sobre fondo blanco, figura en posición invertida un círculo de contorno dorado, en el cual se representa la paloma que simboliza el Espíritu Santo, descendiendo sobre un grupo formado por un santo varón de pie sobre un pedestal, cubierto por un rodapié de contorno dorado, conteniendo sobre el fondo azul una cruz roja y otros dos signos dorados, figuran á cada lado del santo varón que viste túnica azul, un ángel arrodillado con las alas desplegadas, el de la izquierda vestido con túnica rosada y el de la derecha con túnica azul, todo sobre un fondo azulado de nubes. Se reivindican los colores azul, dorado, amarillo, rosado, blanco y rojo como elemento de la marca, tal como aparecen descritos en la nota que precede.
Jabón de tocador, á base de afrecho y ácido bórico.	La marca consiste en un fondo rectangular de color azul pálido, sobre el cual se lee la titulación «Mi Patrona» y figura un rectángulo en cuyo espacio interior se representa la aparición de la Virgen del Cobre á tres marineros en un bote sobre el mar, uno de los cuales es de la raza negra y los otros dos de la raza blanca, destacando la imagen de la Virgen sobre un fondo de nubes rosado que contrasta con el color verde del mar y el color de caoba del bote, representándose á cada lado de la Virgen un ángel con las alas desplegadas, el de la izquierda vestido con túnica rosada y el de la derecha vestido con túnica azul, sosteniendo ambos sobre la cabeza de la Virgen una cinta con la inscripción en latín «Mater Caritatis In Fluctivus Maris Ambula», y debajo de dicho rectángulo se lee «Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre». Superiormente á la titulación «Mi Patrona» figura otro rectángulo en cuyo espacio interior aparecen los tres marineros en un bote sobre el mar, tal como aparecen en el interior del rectángulo primeramente descrito y en los mismos colores. A la derecha de este mismo rectángulo figura otro rectángulo con contorno de color rojo y en cuyo interior aparecen los siguientes letreros: «Jabón Cubano, para», en caracteres de color azul; «El Pueblo Cubano, fabricado por», en caracteres de color rojo; «Cruse-las, Hnos. y C ² , Habana», en caracteres de color azul. Se reivindican los colores azul, rosado, verde, de caoba rojo, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos en la nota que precede.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido de Julio de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Número de la marca	País de origen	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del Depósito	Clase de marca
70,247	Estados Unidos de América.	Chicago Wood Finishing Company.	18 Agosto, 1908	20 Diciembre, 1909	Fábrica.....
58,013	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de The Nazard Powder Company.	4 Diciembre, 1906	3 Enero, 1910	Fábrica.....
57,426	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de la Lafin & Rand Powder Company.	13 Nvbre., 1906	3 Enero, 1910	Fábrica.....
65,813	Estados Unidos de América.	Selz Schwap & Company...	22 Octubre, 1907	23 Diciembre, 1909	Fábrica.....
61,341	Estados Unidos de América.	Park & Tilford.....	19 Marzo, 1907	27 Mayo, 1909	Fábrica.....
57,421	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de The Easter Dynamite Company.	13 Nvbre., 1906	3 Enero, 1910	Fábrica.....
62,480	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de The Easter Dynamite Company.	7 Mayo, 1907	3 Enero, 1910	Fábrica.....
64,355	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de la E. Y. du Pont Company.	6 Agosto, 1907	3 Enero, 1910	Fábrica.....
57,995	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de la Lafin & Rand Powder Company.	4 Diciembre, 1906	3 Enero, 1910	Fábrica.....
72,729	Estados Unidos de América.	Selz Schwap & Company...	16 Febrero, 1909	23 Diciembre, 1909	Fábrica.....
74,364	Estados Unidos de América.	E. Y. du Pont de Nemours Powder Company.	6 Julio, 1909	3 Enero, 1910	Fábrica.....
76,688	Estados Unidos de América.	Holt & Company.....	8 Febrero, 1910	7 Enero, 1910	Comercial.....
4,272	España	José Laporta Valor.....	2 Octubre, 1894	14 Stbre., 1909	Fábrica.....

Habana, 20 de Julio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, de

concedido y sus certificados expedidos desde el 21 de Junio al 20 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca.
Compuesto limpiador.....	28,257.—La marca consiste en la titulación: «Yankee Cleaner».
Pólvora de caza.....	28,261.—La marca consiste en las palabras: «Kentucky Rifle Gunpowder», arregladas en la parte superior é interiormente de un círculo, cuyo centro lo ocupa la representación de un cazador, perro, venado y paisaje.
Pólvora.....	28,262.—La marca consiste en las palabras: «New York Sporting Powder, New York», arregladas dentro de un círculo, teniendo en el centro un monograma compuesto de las letras: «L. & R. P. C.»
Botas y zapatos de caucho....	28,263.—La marca consiste en la titulación: «Royal Blue».
Tabacos y cigarros.....	28,264.—La marca consiste en las letras: «P. T.» y carácter «&», arregladas arbitrariamente.
Explosivos violentos.....	28,265.—La marca consiste en la palabra: «Atlas».
Explosivos violentos y pertrechos para barrenos.	29,266.—La marca consiste en una estrella de cinco puntas.
Pólvora	28,267.—La marca consiste en las palabras: «Golden Pheasant», «Gun Powder», y la representación de un par de faisanes, gallo y gallina.
Pólvora	28,268.—La marca consiste en las palabras: «Orange Extra».
Botas y zapatos de cuero.....	28,269.—La marca consiste en la titulación: «Royal Blue».
Dinamita y pólvora gelatinosa	28,272.—La marca consiste en la titulación: «Hércules».
Harina de trigo	27,278.—La marca consiste en la titulación: «El Coco».
Papel de fumar y de otras clases, es decir, de escribir, envolver, etc.	28,289.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior «Blanco y Negro», en el centro «Gran Fábrica de papel», en la parte inferior «Depositada Marca de Fábrica—J. L. Laporta, Alcoy». En el centro se ve una mujer con lacayos detrás y dirigiendo ella un coche de dos ruedas, tirado por mariposas, viéndose como fondo nubes, algunos árboles sin hojas, y como esparcidas en el aire varias viñetas con las iniciales «J. L.»

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó Negociado de Propiedad In

País de origen	Núm. de la marca.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América..	77,134	National Phonograph Co.....	20 Junio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	77,478	National Phonograph Co.....	20 Junio, 1910.....	Fábrica
Inglaterra.....	3,326	The United Alkali Co., Ltd..	20 Junio, 1910.	Fábrica
E. U. de América..	77,512	The C. A. Edgarton Mfg. Co.	24 Junio, 1910.	Fábrica
Canadá	1,542	Gerhard Mennen Chemical Co.	4 Julio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	44,714	Benjamín Levy.	7 Julio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	59,494	North Bros Mfg. Co.....	7 Julio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	59,491	North Bros Mfg. Co.....	7 Julio, 1910.	Fábrica
E. U. de América..	64,041	North Bros Mfg. Co.....	7 Julio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	25,168	Magnolia Metal Co.....	11 Julio, 1910.	Fábrica
E. U. de América..	78,519	International Acheson Gra- phite Co.	12 Julio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	66,042	The American Blower C ^o	13 Julio, 1910.....	Fábrica
E. U. de América..	75,862	Knothe Brothers.....	13 Julio, 1910.....	Fábrica
España.....	No se ha presentado	Adolfo Llopis Castelado.....	18 Julio, 1910.....	Fábrica
F. U. de América..	76,264	Ernesto Sará y Hernánde-z..	19 Julio 1910.....	Fábrica

sito en esta Secretaría desde el 21 de Junio al 20 de Julio de 1910
telectual, Marcas y Patentes

PRODUCTOS	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fonógrafos	La marca consiste en la titulación «Amberola».
Bocinas de fonógrafos.....	La marca consiste en la titulación «Gynets».
Acidos, álcalis, óxidos y sales.	La marca consiste en la representación de una calavera con dos canillas cruzadas debajo, dos pequeñas cintas á la derecha é izquierda del óraneo con extremos ondulados y las palabras inglesas «Trade» en una cinta y «Mark» en la otra.
Tirantes y ligas.....	La marca consiste en la titulación «Shirley».
Polvo de talco encarnado	La marca consiste en unas rosas de tallos largos entrelazados, arreglados de modo que forman dos tableros abiertos, en uno de los cuales se muestran las palabras «Mennen's Flesh Tint Talcum (Polvo de talco encarnado de Mennen)». Y en el otro aparece el retrato del difunto Gerhard Mennen y las siguientes palabras: «This Powder is a scientific preparation for the softening and beautifying of the skin. Gerhard Mennen Chemical Co. Manufacturers, Newark, N. J., U. S. A. (Este polvo es una preparación científica para suavizar y hermostrar el cutis, Gerhard Mennen Chemical Co. Fabricantes)».
Polvos para la cara... ..	Consiste la marca en la palabra »Lablache».
Sorbeteras	La marca consiste en la palabra «Gen».
Sorbeteras	La marca cansiste en la palabra »Lightning».
Sorbeteras	La marca consiste en la palabra «Blizzard».
Metales antifricción, aleaciones y chumaceras.	La marca consiste en la titulación «Magnolia».
Lubricantes conteniendo grafito y grasa.	La marca consiste en la palabra arbitraria «Gredag».
Cierta maquinaria.....	La marca consiste en la palabra «Sirocco».
Tirantes.....	La marca consiste en la titulación «Plexo».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en dos rectángulo, en el centro de los cuales hay dos círculos concéntricos atravesados por una franja diagonalmente, en la que se lee: «Histógeno». Dentro del círculo se lee: «Nucleína Arrhenal», y en la parte superior, y fuera del círculo, se lee: «Tuberculosis, Catarros crónicos, Anemia, Clorosis, Neurastenia, Caquexia palúdica, Consunación, Diabetes». Verticalmente se lee: «Registrado nº 12,027»; en la parte inferior se lee: «Preparado por A. Llopis—Farmacéutico—De venta en todas las farmacias y el autor Ferraz 1 y 3—Madrid»; en el otro rectángulo se lee lo mismo, pero en el idioma inglés, estando estos dos rectángulos separados por una franja en la que se lee «Histógeno Granulado»; á la izquierda del rectángulo que está escrito en español se lee en una franja: «Adoptado en los Dispensarios anti-tuberculosos de Barcelona, Coruña, Lisboa, Cuba.—Sanatorios y Clínicas particulares».
Cierta remedio para las quemaduras, contusiones y úlceras.	La marca consiste en la titulación «Balmopeichler».

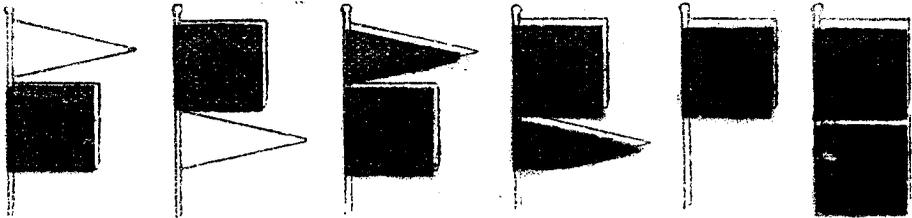
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5 ^h -29 ^m -23 ^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
»	5 - 4 -33.4	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicatos de mal tiempo. Se acerca el temporal

JUNIO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Los ingenios de esta provincia terminaron la zafra. Se han hecho siembras de cañas y frutos menores, recolectándose éstos y piñas. Las *escogidas* del tabaco comenzaron sus operaciones en casi todos los términos de la provincia, en corto número, habiéndose efectuado algunas ventas de la rama, en *matules*, á precios regula-

res. Las condiciones sanitarias del ganado mejoran. Hubo tempestades el 11, 15 y 18; y truenos el 2, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25 y 26.

Finca "Calmital", Los Palacios.—Hemos tenido una excelente cantidad de lluvia, que ha interrumpido bastante los trabajos agrí-

colas; pero todas las cosechas van muy bien. La hortaliza tiene buen aspecto. Hay numerosos compradores de tabaco; pero ofrecen precios bajos.

Buenaventura.—Hubo turbonadas en las tardes del 2, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 29.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—Ha llovido en todo el mes, ocurriendo tronadas al medio día del 8, 9, 10, 11 y en los once últimos días del mes, que han sido las horas en que han caído las lluvias, precediendo siempre á ellas los truenos. Han predominado los vientos del SE., S. y SW. El desarrollo de las plantas ha sido anormal por lo rápido. Algunos árboles se han arrancado por el peso excesivo del follaje. Las cosechas de café y frutos menores se presentan bien.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Han predominado los vientos del primero y tercer cuadrantes. La humedad relativa media ha sido 79%. Se han sentido algunos truenos, pero pocos. El cielo ha estado casi constantemente nublado.

Batabanó.—Casi todo el mes fué nublado, siendo muy intenso el calor, si bien refrescando desde la media noche hasta la salida del sol. Los potreros se hallan en buenas condiciones, con aguadas y pastos abundantes; y el ganado se conserva bien, sin que ocurren en él enfermedades. Habiendo puesto las lluvias en buena sazón á la tierra para los trabajos del cultivo, se ara y se hacen preparativos para nuevas siembras, resultando aquéllas muy beneficiosas para los retoños de la caña. Escasean algunos de los frutos menores; y á pesar del agua caída, hay cortes de leña cercanos á los que hay que llevarles la necesaria para el consumo de los trabajadores. Hubo truenos el 11, 12 y 29.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—La lluvia caída aquí ha sido muy ligera en comparación de la que hubo en otros lugares de esta isla. En Los Indios han caído 20 pulgadas (508 milímetros) de agua en el mes; y en Mc Kinley ha sido, también, muy abundante.

Catalina de Güines.—El mes ha sido lluvioso, como corresponde á la estación; pero no ha habido grandes tronadas, ni vientos fuertes, ni aguaceros torrenciales, únicamente el 30 se presentó mal cariz, despejando después. Llovió fuerte en doce días, y lloviz-

nó en 9. El viento fué calmoso, con ráfagas ligeras del 2º y 3º cuadrantes. El grado higrométrico se sostuvo muy bajo. Hubo turbonada el 26, y tronada el 30.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Las lluvias son muy frecuentes, y muy beneficiosas para las siembras de caña, y para el desarrollo de esa planta.

Matanzas.—Se ha sentido bastante calor durante el día; pero las noches y madrugadas fueron relativamente frescas, y algo húmedas, por la influencia de las lluvias, que ocurrieron en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche. Se efectúan siembras de caña y viandas; y se recolectan éstas, y algunas frutas mal sazonadas. Hubo neblina el 1º, 12, 14, 18, 19 y 23.

Alacranes.—Las lluvias fueron abundantes, favoreciendo sobremanera á la agricultura en general. El maíz está ya aporcado, y promete buena cosecha. La caña se desarrolla bien, y hay pastos abundantes, no ocurriendo novedad en el ganado. En el central "Conchita" se hacen grandes reformas para la zafra venidera. El "Valiente" lo ha adquirido una compañía americana. Hubo manga de viento el 15; halos el 8, 18 y 27; tempestad el 1º, 3, 23 y 29; y truenos el 2, 9, 14, 21 y 26.

Itabo.—El 18 cayó una granizada á razón de veinte granos por pie cuadrado, pesando una libra cada 184 granizos; los que hicieron poco daño en las plantas más nuevas. Se ha tenido aquí la noticia de que hace algunos días, mató una chispa eléctrica á un hombre en el *chucho* Zaldo de la línea férrea del ingenio "Santa Gertrudis". Hubo truenos casi diariamente en todo el mes.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banaguíses.—Durante el mes se han hecho los trabajos de chapeo y demás de cultivo, con mucha irregularidad, por las lluvias. En los terrenos más bajos han sufrido perjuicios los retoños, pero por lo general vienen bien los campos de caña. Los potreros están en muy buenas condiciones, y ha disminuído considerablemente la mortandad del ganado.

Colonía "Guabairo", Cienfuegos.—Han prevaletido en el mes los vientos variables, y muchas calmas, solamente se ha registrado en todo él un día despejado, resultando bajo, por consiguiente, el tanto por ciento de horas de sol. La precipitación, que ocurrió

en 17 días, ha sido 60.4 mm. (2.38 pulgadas) inferior á la normal para Junio. Hubo truenos con y sin relámpagos, casi diariamente; pero fueron muy pocos con la intensidad suficiente para que esos fenómenos pudieran designarse como turbonadas, que sólo ocurrieron el 8, 11 y 16. La última parte del mes fué desagradable, debido á las calmas y á la excesiva humedad. Los campos de caña están lozanos; y los pastos en buenas condiciones, hallándose el ganado saludable y próspero.

La Sierra, Cienfuegos.—Se han hecho algunas siembras de maíz, y se sigue preparando terreno para continuarlas, no permitiendo hacerlas antes la falta de lluvias. El ganado vacuno se halla en regulares condiciones sanitarias, teniendo los potreros pastos abundantes: sólo escasean las aguadas. Hay abundancia de leche, aves y huevos; y escasez de vianda. Durante el mes hubo lluvias en cuatro días, y lloviznas en catorce.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 7, 8, 20 y 30.

Cifuentes.—El mes ha sido caluroso y de lluvias frecuentes, reinando viento del S., con pocos nublados, y turbonadas, sin ocurrir fenómenos atmosféricos de carácter extraordinario. Hubo truenos en varios días; y viento arremolinado el 23, ocurriendo descargas eléctricas el 10, 11, 12, 13 y 14; y mucho calor del 16 al 22 inclusive.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—Han caído frecuentes lluvias, sumamente benéficas á las siembras y los retoños, aunque no han sido todo lo abundantes que se deseaban; pues en general han sido más bien escasas, por lo que sólo han mojado la capa superior del terreno, beneficiando más que al desarrollo de la caña, al brote de la yerba; lo que origina mayores gastos de limpieza y cultivo de sus campos á los colonos, obligados á destruir la yerba para obtener mejores resultados de sus cañaverales.

Morón.—Las lluvias caídas en este mes han sido como las necesitaban las cosechas para su desarrollo. Se ha traído á la población tabaco suficiente para que empiecen á trabajar dos *escogidas* para mediados de Julio. Se exportan maderas y plátanos para la Habana, así como huevos, pollos, melones y piñas para Ciego de Avila. Hubo turbonadas del S. el 2, 7, 8, 10, 11, 28, 29 y 30,

y del SE. el 25, que fueron las que produjeron las lluvias caídas aquí en este mes.

"Stewart Sugar Co."—Hubo turbonada del S. el día 8.

Ceballos.—En la primera década del mes ocurrieron neblinas casi diariamente, siendo densas las del 2, 4 y 9.

Camagüey. La máxima presión atmosférica del mes fué 765.22 mm. (30.13 pulgadas) el día 14, y la mínima 761.36 (29.98) el 1º.

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Cayeron granizos el día 6, hubo turbonadas el 7, 8 y 19, viento fuerte el 20, y neblina densa el 29.

Manzanillo.—Los días han sido parcialmente nublados en su mayoría, formándose turbonadas diariamente, produciendo descargas eléctricas algunas de ellas, y lluvias las de los días 3, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 25, 26 y 28. Han ocurrido frecuentes enfermedades en el ganado. Los frutos menores son abundantes y variados, reproduciendo también abundantemente el ganado y las aves de corral.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La estación ha sido demasiado seca para la caña; y por consiguiente su perspectiva para la zafra venidera ha sufrido algo. La molienda sigue sin interrupción, con un día de parada semanal para descanso y limpieza, y tres por las fiestas de San Juan. Se han elaborado en esta zafra hasta el final del mes de Junio, 133,000 sacos de azúcar.

Samá.—La lluvia caída en este mes no ha sido suficiente para las necesidades de las plantaciones; y en algunos lugares, como Mulas, no cayó agua alguna, temiéndose que con los grandes calores, comience la rotura y caída de las cepas de plátanos que tienen racimos, lo que se llama aquí *descocote*. Durante el mes se han exportado 127,152 racimos en seis vapores. Hubo truenos el 29.

Central "Boston", Banes.—Sigue este central su molienda, teniendo elaborados 424,000 sacos; terminará su zafra para el día 20 con 443,000. Hay terrenos arados para sembrar; pero no ha sido posible efectuarlo, porque si bien llovió aquí el 24 y 25, fué una lluvia puramente local. Ya se han hecho desmontes de 80 caballerías de tierra para sembrarlas de caña en los meses de Septiembre y Octubre. Hace mucha falta la lluvia.

"Preston", Nipe.—La lluvia caída en el mes en esta finca ha sido distribuída como sigue: Botija 10.2 mm. (0.40 pulgada), Bue-

naventura 243.1 (9.57), Guaro 64.3 (2.53), Juan Vicente 36.1 (1.42), Playa Manteca 41.7 (1.64), Preston 7.9 (0.31), Santa Isabel 51.6 (2.03), Cañada Seca 52.6 (2.07) y Guaro Arriba 107.2 (4.22). En Junio del año próximo pasado cayeron: Botija 111.0 (4.37), Buenaventura 279.4 (11.0), Guaro 272.0 (10.71), Juan Vicente 205.2 (8.08), Playa Manteca 169.2 (6.66), Preston 115.3 (4.54) y Santa Isabel 249.2 (9.81).

Santiago de Cuba.—De los temblores de tierra que se sintieron el día 4, el primero fué de gran intensidad, con explosiones subterráneas; y el segundo casi imperceptible. Ha terminado la zafra el central "Chaparra", con 530,500 sacos de azúcar. El ganado se halla sin novedad, habiéndose combatido la pequeña epidemia que se presentó en este término. Se han formado turbonadas en la mayoría de los días de este mes, ocurriendo truenos y relámpagos. También han sido frecuentes las neblinas por las mañanas. Hubo corona lunar el 10, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; y halo lunar el 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27.

Bajo el aspecto lluvioso, que le es característico, ha transcurrido el presente mes de Junio, trayendo consigo las perturbaciones atmosféricas, consecuencia de las fuertes turbonadas tan frecuentes en esta época del año, á las que han acompañado en muchos casos repetidas descargas eléctricas, vientos de alguna intensidad, como aconteció en Batabanó el 22, y el 23 en Cifuentes, llegando hasta volar tejas de algunas casas, derribando algunos bohíos y produciendo daño á las plantas de tallo débil, como el maíz y otras, bajo una espesa lluvia, produciéndose á ocasiones la precipitación de abundante granizada, como ocurrió en Guayabal, Palacios, Holguín, Itabo y Remedios, en el segundo de cuyos puntos cayeron pedriscos que se dicen del tamaño de huevos de codorniz; los cuales no parecen haber causado perjuicio á las aves ni cultivos. Dichas lluvias, que fueron generales y abundantes, al extremo de ser diarias en muchos lugares y con carácter de torrenciales, sobre todo al final del mes en las dos provincias más occidentales, llegaron á interrumpir los trabajos agrícolas, poniendo los caminos en malas condiciones, sin que por ello haya habido un exceso tal

causante de desbordamiento de ríos y arroyos, dándose el caso de que el 29 se haya visto todo el territorio de la República bajo un área de lluvia que sólo dejó de manifestarse en una pequeña parte de la provincia de Santa Clara (Central «San Antonio») y hacia la costa N. Oriental, en que ha predominado el tiempo seco, lo mismo que en Santa Cruz del Sur, donde el agua potable escasea mucho por el mal resultado que han dado los pozos abiertos, cuyo líquido salobre no puede utilizarse para el consumo de la población. La mayor cantidad de lluvia correspondió á las tres provincias occidentales, y la menor al resto de la República, sobre todo en la parte norte oriental, en cuya región hubo lugares, como Mulas, donde no cayó agua alguna; Banes y Samá, en que fué tan deficiente, que no pudieron hacerse siembras en los terrenos arados, por falta de humedad. Los vientos, fuera de las fugadas producidas por las turbonadas al desfogar, han sido variables y calmosos por lo general, predominando brisas del NE. de poca intensidad durante las horas del medio día. La atmósfera se ha sostenido comúnmente nublada, sobre todo después de esa hora en que con más frecuencia se han presentado las turbonadas. Tanto por efecto de las lluvias, como por la menor cantidad de brillo solar que ha reinado, el grado higrométrico se ha mantenido alto, con oscilaciones de escasa importancia. Hubo algunos días de neblina y rocío en determinadas localidades, siendo más frecuentemente observadas en Matanzas, Ceballos y Camagüey. Por lo demás, durante el transcurso del mes no ha ocurrido ningún fenómeno extraordinario digno de mencionarse, debiendo consignar que, de los informes recibidos, el tiempo ha sido favorable para la agricultura en general. Las indicaciones del pluviómetro de este Observatorio (Casa Blanca) arrojan una totalidad de agua de 64.8mm. (2.55 pulgadas inglesas) recogidas en 11 días lluviosos, habiendo correspondido la mayor al día 11 con 20.0 mm. (0.78). Comparada aquélla con la de igual mes del año anterior, que fué de 108.4 mm. (4.27) da una diferencia en contra del actual de 43.6 mm.; y con la de un promedio de 51 años para el mismo mes de Junio, ascendente á 167 mm. (6.59), resulta aún más notable la diferencia, pues alcanza la cifra de 102.6 mm. de menos; ofreciéndose

con ello el raro caso de que mientras en la provincia toda las lluvias fueron en extremo abundantes, como aconteció en Güines donde se anotaron 467.2 mm. (18.74 pulgadas) con densas turbonadas casi diarias en todas direcciones inmediatas á esta capital, sólo haya caído en ésta una tan exigua cantidad de agua durante el mes, como la que se deja consignada.

Máxima presión barométrica	764.77 (30.10 pulgs.)
Mínima presión barométrica	757.97 (29.83)
Máxima tensión del vapor de agua	24.13 mm.
Mínima tensión del vapor de agua	17.78 mm.
Humedad relativa máxima	95 %
Humedad relativa mínima	66 %

con un promedio mensual que alcanzó la cifra de 84%. Máxima velocidad del viento, 5.0 metros por segundo. Distancia recorrida en 24 horas, 441 kilómetros, siendo el más frecuente del NE.

La temperatura se ha mantenido bastante alta, sintiéndose calor sofocante, particularmente en la provincia de Oriente, donde se califica de intenso, y en general en las horas próximas al medio día ó en las de calma y bajo la influencia de la fuerte irradiación solar; sin más atenuaciones que los nublados ó la humedad producida por las lluvias. También en otras localidades se ha experimentado calor molesto, llegando á registrarse 34°5 y 35° (94°) en Santa Clara y Manzanillo; 36° (97°) en Alacranes y Gibara; 37° (99°) en Aguacate y hasta de 39° (102°) en Batabanó. Sin embargo, estas elevadas temperaturas han alternado frecuentemente con las más tolerables y hasta agradables de las noches y mañanas, cuyo ambiente fresco, á causa de la humedad de la atmósfera y la ausencia de los rayos solares han venido á modificar las condiciones del aire caldeado durante el día. La máxima absoluta registrada en esta Oficina fué de 31°0 (88°) ocurrido á las 11 a. m. del día 5, repetida el 30 á las 3 p. m. La temperatura media del mes alcanzó la cifra de 26°1 (79°), contra 25°7 (78°) en el propio mes del año anterior, siendo más baja que la de 26°8 (80°) correspon-

diente á un promedio de 22 años para el susodicho mes de Junio.

Las condiciones climatológicas reinantes han sido favorables para las plantaciones de caña, pues tanto los retoños como la nueva, se desarrollan vigorosamente en todas partes, á excepción de alguno que otro lugar como Banes (Oriente) desde donde informan que los primeros se encuentran algo atrasados por la pertinaz seca allí sufrida, que ha sido, y es causa de que no se hayan hecho siembras de primavera; lo cual será motivo para esperar merma en la zafra venidera. Hácense siembras de esta planta en Pinar del Río, Matanzas y otros lugares donde las lluvias han dado á las tierras la sazón conveniente, no descuidándose la faena de chapeo cuando el tiempo se ha prestado á ello, pues la yerba en los cañaverales se desarrola con gran fuerza por efecto de las lluvias. Continúan los trabajos de preparación de terreno para las siembras de *medio tiempo* y de *frio*, teniéndose noticias de que en el Central «Adela» (Remedios) se han sembrado unas diez caballerías (333) acres de caña. Pocos centrales quedaban moliendo al finalizar el mes, entre los que se encuentran el «Boston» (Banes) que tenía elaborados 424,000 sacos, el cual se proponía terminar su zafra el 20 con un resultado de 443,000, y en cuya finca se han hecho desmontes de 80 caballerías de tierra para sembrarlas de caña en Septiembre y Octubre próximos. También se guía moliendo el central «Santa Lucía» (Gibara) sin interrupciones, teniendo elaborados al finalizar el mes 133,000 sacos de azúcar. El nombrado «Stewart» (Camagüey) ha molido 27.631,890 arrobas de caña, el «Senado» 18.509,755, el «Lugareño» 10.300,968, el «Jatibonico» 11 millones 583,723, y el «Francisco» 12.664 mil 358, todos éstos de la propia zona de Camagüey. Informan de Alacranes, Matanzas, que en el central «Conchita» se hacen grandes reformas para la zafra venidera, y que el nombrado «Valiente» lo ha adquirido una compañía americana.

Las *escogidas* de tabaco se generalizaron en todos los términos de la provincia de Pinar del Río, aunque en corto número con respecto al de otros años. También habían empezado á funcionar en Cifuentes, y se preparaban para comenzarla en Manicaragua y al NE de la de Santa Clara. En el segundo

de estos últimos puntos se está terminando de recoger por los compradores el tabaco que han adquirido en *cujes* ó en *matules*, esperando obtenerse allí buen resultado de cosecha en hojas de la clase á propósito para la exportación. En San Cristóbal, donde se habían empacado á mediados de mes de 40 á 50 tercios, empezaba á prepararse terreno para los semilleros, con el objeto de obtener posturas cuanto antes para hacer siembras *tempranas*, que son las que opinan los veagueros que dan mejor resultado, tanto en cantidad como en la calidad de la hoja, porque á las siembras *tardías* les causa perjuicio la seca que reina en absoluto en algunos años, en los primeros meses. En Remedios y Morón se está trasportando la rama á las poblaciones para *escogerla*. Se verificaban algunas transacciones al terminar el mes en Consolación del Norte y Guane, no teniendo en Viñales la importancia que de ellas se esperaba. Dichas operaciones se efectuaron de 12 á 15 pesos el quintal en el primero, y de 18 á 20 en el segundo. Por Palacios se han presentado muchos compradores, pero ofrecen bajos precios.

Como las condiciones del tiempo siguen favoreciendo á los frutos menores por la frecuencia, abundancia y buena distribución de las lluvias, se hallan en general en las mejores condiciones, aumentando satisfactoriamente su producción, sobre todo en Oriente, donde se dice será muy grande. Se sigue preparando terreno para la siembra de ellos, y se espera buen resultado de las que se hacen en todas partes bajo excelentes circunstancias. De la cosecha de maíz se espera muy buen rendimiento, sobre todo por la provincia de Pinar del Río, en donde se hicieron grandes siembras de ese grano, lo mismo que en Cabezas (Matanzas), llevándose bastante del tierno á los mercados. Este cultivo no pudo verificarse á tiempo en La Sierra (Cienfuegos) por la falta de lluvias; pero en la actualidad se llevan á cabo con probabilidades de buen éxito. Se continúa la siembra de café en las lomas de Taco-Taco donde la cosecha se presenta buena. La recolección de piñas continúa en Artemisa, Guanajay, Bainoa y otros lugares, cuya cosecha resulta muy abundante. No decae la

exportación de plátanos para la Habana, según comunican de Morón, y con respecto á la clase llamada *guineo*, informan de Banes que se han despachado durante el mes seis vapores con 127,152 racimos de ellos. Témesse allí que la seca por un lado y los grandes soles por otro, comience la *rotura* y caída de las cepas que tienen racimos. En algunos puntos, como las lomas de Taco-Taco, la cosecha de frijoles se ha perdido por el exceso de lluvias; y en cuyo punto, finca "Rangel", los árboles del caucho, ó goma elástica, tienen hermoso desarrollo y algunas semillas. Los frutales se encuentran en buenas condiciones de producción, viéndose provistos los mercados de toda clase de frutas de estación, entre las que descuella el mango en abundancia. Nótase escasez de hortalizas en algunos lugares, de las cuales dicen de Palacios que tienen buen aspecto.

El estado de los potreros no puede ser más lisonjero, debido al tiempo lluvioso reinante que mantiene sus pastos y aguadas en excelentes condiciones; motivo por el cual los ganados van mejorando rápidamente, al extremo de que al finalizar el mes sólo habían ocurrido muy pocos casos de muerte en el vacuno por el carbunco, en dos fincas del Camagüey; en las cuales se había procedido inmediatamente á la aplicación de la vacuna preventiva. En los de cerda y caballar no se tiene noticias de que haya enfermedades, lo mismo que en las aves de corral; sólo de Alacranes informan que existen casos de *higadillo*. De éstas, así como de huevos hay abundancia, así como también de leche, de la que se elabora gran cantidad de mantequilla en Camagüey; en cuyo mercado abunda del propio modo el *casabe* procedente de Cubitas, donde á la vez se produce bastante almidón. Los apiarios van bien, habiéndoseles dado en dicha provincia la castra llamada de San Juan, y de la que se espera una buena cosecha de cera y miel. Continúa la extracción de maderas en la propia región, así como de carbón vegetal, majagua para hacer cuerdas, guana, estacas y traviesas de ferrocarril.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del Servicio Meteorológico

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo	
1	759.94	27°.6	22.21	81	NW.	3.6	Cubierto
2	761.79	26.5	19.04	74	NE.	3.6	Id.
3	763.81	29.0	21.88	74	S.	6.3	Id.
4	763.90	29.0	21.50	72	NE.	5.4	Despejado
5	762.20	30.0	22.54	72	SE.	3.6	Pte. cubierto
6	761.74	29.9	21.05	67	SSW.	4.5	Id.
7	761.85	29.5	23.19	75	ESE.	2.7	Id.
8	762.20	28.7	20.52	70	SE.	3.6	Id.
9	761.71	28.5	21.75	75	NNE.	3.6	Despejado
10	761.44	28.6	22.46	77	NNE.	3.6	Id.
11	761.82	30.0	22.35	71	SE.	3.6	Cubierto
12	762.80	27.8	22.11	80	SE.	8.0	Id.
13	763.09	28.4	21.80	75	S.	6.3	Id.
14	764.32	27.8	22.11	80	NE.	4.5	Despejado
15	762.74	28.4	22.37	78	NE	1.0	Pte. cubierto
16	763.14	27.3	21.42	79	NNW.	2.7	Id.
17	764.57	27.7	21.58	78	E.	3.6	Cubierto
18	763.42	28.0	21.24	75	ENE.	2.7	Id.
19	762.72	28.5	22.71	79	NNE.	6.3	Id.
20	762.39	29.7	22.50	73	NE.	1.8	Pte. cubierto
21	762.76	29.2	20.83	70	NNE.	3.6	Despejado
22	762.27	29.6	21.77	70	SE.	2.7	Pte. cubierto
23	761.86	28.5	21.75	75	NE.	6.3	Id.
24	761.89	27.5	20.38	75	NNW.	3.6	Despejado
25	761.98	27.5	21.50	79	NW.	4.5	Pte. cubierto
26	762.24	27.0	21.19	81	NW.	3.6	Id.
27	761.67	27.8	21.72	78	NW.	3.6	Despejado
28	761.39	29.4	20.92	69	NNW.	3.6	Pte. cubierto
29	761.77	29.7	22.30	72	NNW.	3.6	Id.
30	762.42	28.8	22.56	76	S.	5.4	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros			
1	757.97	28° 0	21.62	77	NNW. 6.3	Pte. cubierto
2	759.72	26 7	20.79	80	NE. 3.6	Cubierto
3	761.92	25.0	19.25	81	NE. 6.3	Id.
4	762.42	28.2	22.28	79	NE. 7.2	Despejado
5	759.89	29.8	22 64	73	ENE. 6.3	Pte. cubierto
6	759.41	25.2	19.75	84	E. 2.7	Cubierto
7	760.66	25.0	19.85	85	SSW. 2.7	Id.
8	760.16	25.7	21.29	87	E. 0 5	Id.
9	760.06	27.0	22.13	84	Calma	Id.
10	759.52	28.0	22.00	78	ENE. 3.6	Id.
11	761.41	25.0	21.10	90	Calma	Id.
12	760.44	27.0	23.40	89	S. 6.3	Id.
13	761.81	23.0	19.47	93	NE. 7.2	Id.
14	761.79	28.7	22.80	78	S. 3.6	Id.
15	761.44	28.0	21.81	77	NE. 4.5	Id.
16	761.86	27.0	21.57	82	SE. 1.8	Id.
17	763.04	27.0	21.57	82	Calma	Id.
18	761.94	27.5	21.31	78	NE. 3.6	Id.
19	761.94	27.0	22.51	86	N. 4.5	Id.
20	760.27	29.0	22.46	75	NNW. 4.5	Id.
21	761.19	27.7	21.78	79	NE. 4.5	Id.
22	760.92	27.2	21.28	79	NE. 5.4	Id.
23	760.32	28.0	20.87	75	NE. 6.3	Pte. cubierto
24	759.94	27.0	21.38	81	N. 2.7	Cubierto
25	760.44	27.5	21.88	80	NW. 3.6	Id.
26	760.87	27.5	22.26	82	SE. 1.8	Id.
27	759.51	28.7	23.20	79	S. 2.7	Id.
28	759.59	30.0	21.38	68	ENE. 4.5	Pte. cubierto
29	760.39	28.0	22.39	83	NW. 0.5	Cubierto.
30	761.89	25.5	19.40	80	NE. 2.7	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	84°	1 p. m.	76°	3 a. m.	2 a. m.	30.05	29.86	0.19	29.95	78°	73°	5°	76°
2	82	1 » »	75	5 » »	4 »	30.05	29.86	0.19	29.94	78	73	5	75
3	86	2 » »	73	4 » »	6 »	30.06	29.87	0.19	29.97	78	73	5	75
4	85	12 día	73	4 » »	8 »	30.09	29.92	0.17	30.00	84	79	5	80
5	88	11 a. m.	74	6 » »	10 »	30.10	29.92	0.18	30.02	86	80	6	83
6	87	11 » »	76	4 » »	12 día	30.11	29.89	0.22	29.99	86	75	11	84
7	86	11 » »	74	4 » »	2 p. m.	30.06	29.87	0.19	29.97	87	74	13	82
8	84	10 » »	73	3 » »	4 »	30.04	29.84	0.20	29.95	86	73	13	81
9	84	12 día.	72	5 » »	6 »	30.03	29.85	0.18	29.96	85	76	9	80
10	85	12 »	73	7 » »	8 »	30.07	29.89	0.18	29.98	81	75	6	78
11	87	11 a. m.	74	12 p. m.	10 »	30.08	29.92	0.16	30.00	80	75	5	77
12	82	10 » »	73	2 a. m.	12 noche	30.08	29.92	0.16	29.99	79	74	5	77
13	86	12½ p. m.	73	4 p. m.	MENSUAL.....	30.07	29.89	0.18	29.98	82	75	7	79
14	84	1 » »	73	5 a. m.	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS				
15	85	1 » »	73	5 » »	Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	83	11½ a. m.	75	5 » »									
17	85	1 p. m.	75	5 » »	4 »	0.826	0.700	0.126	0.758	2	132	17	97
18	84	2½ » »	76	6 » »	6 »	0.825	0.700	0.125	0.768	3	218	18	157
19	85	1 » »	77	4 » »	8 »	0.892	0.746	0.146	0.830	4	324	19	201
20	85	10 a. m.	74	6 » »	10 »	0.913	0.750	0.163	0.855	5	229	20	168
21	86	11 » »	76	5 » »	12 día	0.950	0.783	0.217	0.866	6	172	21	160
22	86	11 » »	76	5 » »	2 p. m.	0.942	0.781	0.161	0.873	7	165	22	210
23	84	11 » »	73	5 » »	4 »	0.921	0.758	0.163	0.847	8	148	23	225
24	84	1 p. m.	72	3 » »	6 »	0.902	0.775	0.127	0.842	9	130	24	129
25	84	12½ » »	74	5 » »	8 »	0.916	0.757	0.159	0.836	10	127	25	134
26	84	1 » »	73	4 » »	10 »	0.904	0.772	0.132	0.822	11	156	26	122
27	86	2 » »	75	5 » »	12 noche	0.867	0.747	0.120	0.799	12	274	27	122
28	87	3½ » »	75	3 » »	MENSUAL.....	0.892	0.751	0.141	0.824	13	226	28	140
29	86	11 a. m.	76	11 p. m.						14	183	59	145
30	88	3 p. m.	76	6 » »						15	180	30	214
...	RESUMEN DE LLUVIA								
						Días de lluvia..... 11			Total de agua recogida, 2.55 pulgadas inglesas		Máxima 0.79 p. inglesas Día..... 11		

F. AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	29°0	1 p. m.	24°3	3 a. m.	2 a. m.	63.30	58.50	4.80	60.75	25°8	23°0	2°8	24°2
2	28.0	1 " "	24.0	5 " "	4 " "	63.20	58.40	4.80	60.50	25.8	23.0	2.8	23.9
3	30.2	2 " "	23.0	4 " "	6 " "	63.50	58.70	4.80	61.11	25.8	22.5	3.3	24.0
4	29.5	12 día.	23.0	4 " "	8 " "	64.40	59.87	4.53	62.14	29.0	26.0	3.0	26.9
5	31.0	11 a. m.	23.5	6 " "	10 " "	64.57	59.94	4.63	62.39	30.0	26.5	3.5	28.5
6	30.5	11 " "	24.2	4 " "	12 día.	64.77	59.27	5.50	61.72	30.2	24.0	6.2	28.6
7	30.2	11 " "	23.5	3 " "	2 p. m.	63.42	58.59	4.83	61.14	30.6	28.5	7.1	27.8
8	28.7	10 " "	23.0	4 " "	4 " "	63.04	57.97	5.07	60.76	30.0	28.0	7.0	27.2
9	28.8	12 día.	22.2	5 " "	6 " "	62.70	58.20	4.50	60.92	29.3	24.5	4.8	26.6
10	29.2	12 " "	22.5	7 " "	8 " "	63.00	59.30	4.40	61.62	27.3	24.0	3.3	25.7
11	30.7	11 a. m.	23.2	12 p. m.	10 " "	64.00	60.00	4.00	62.02	26.3	23.7	2.6	25.2
12	27.8	10 " "	23.0	2 a. m.	12 noche.	64.00	59.90	4.10	61.72	26.2	23.2	3.0	24.8
13	30.0	12½ p. m.	23.0	4 p. m.	MENSUAL.....	63.72	59.05	4.67	61.40	28.0	23.9	4.1	26.1
14	29.0	1 " "	22.7	5 a. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
15	29.2	1 " "	22.5	5 " "		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	28.2	11½ a. m.	23.7	5 " "	2 a. m.	21.35	18.56	2.79	19.96	94	79	15	88
17	29.4	1 p. m.	24.0	5 " "	4 " "	20.99	17.78	3.21	19.26	94	78	16	89
18	29.0	2½ " "	24.6	6 " "	6 " "	20.96	17.78	3.18	19.51	94	82	12	88
19	29.5	1 a. m.	24.8	4 " "	8 " "	22.65	18.94	3.71	21.09	89	74	15	80
20	29.7	10 " "	23.2	6 " "	10 " "	23.19	19.04	4.15	21.71	81	67	14	75
21	30.0	11 " "	24.5	5 " "	12 día.	24.13	18.62	5.51	21.99	89	69	20	76
22	30.0	11 " "	24.3	5 " "	2 p. m.	23.94	19.85	4.09	22.19	95	68	27	79
23	29.0	11 " "	23.0	5 " "	4 " "	23.40	19.25	4.15	21.51	93	68	25	81
24	29.0	1 p. m.	22.4	3 " "	6 " "	22.91	19.70	3.21	21.39	92	66	26	84
25	28.8	12½ " "	23.4	5 " "	8 " "	23.27	19.23	4.04	21.24	92	78	14	87
26	29.0	1 " "	23.0	4 " "	10 " "	22.97	19.60	3.37	20.87	94	82	12	88
27	29.8	2 " "	24.0	5 " "	12 noche.	22.02	18.98	3.04	20.30	94	81	13	88
28	30.5	3½ " "	23.8	3 " "	MENSUAL.....	22.65	18.94	3.71	20.92	92	74	18	84
29	30.0	11 a. m.	24.2	11 p. m.	RESUMEN DE LLUVIA								
30	31.0	3 p. m.	24.5	6 " "	Días de lluvia..... 11'			Total de agua recogida 64.8 mm.			Máxima 20.0 mm. Día..... 11.		
...									

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1910

VIENTO

DIAS													Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	S. 1.8	SW. 1.8	SW. 1.0	W. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NW. 2.7	N. 1.0	Calma	S. 1.0	3.0	253
2	S. 2.7	SE. 1.8	NE. 1.8	Calma	NE. 3.6	NE. 2.7	ENE. 4.0	NE. 3.6	ENE. 2.7	E. 3.6	E. 2.2	F. 2.4	2.4	212	Li
3	S. 6.4	E. 6.7	S. 6.7	S. 4.0	S. 6.3	S. 7.1	SW. 7.2	NE. 6.3	NE. 2.7	E. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	4.1	351	0.8
4	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	4.1	360
5	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	S. 5.4	SE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 4.5	E. 5.4	ESE. 2.7	SE. 1.0	4.1	369
6	E. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	SE. 4.5	SSW. 4.5	NE. 5.4	NNE. 4.5	E. 2.7	NE. 3.6	E. 2.7	SE. 3.6	S. 1.8	3.3	277	16.8
7	S. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	ESE. 2.7	NE. 4.5	SE. 10.7	SSW. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	S. 1.8	SE. 1.8	3.0	266	2.2
8	SE. 2.7	SE. 1.8	S. 1.8	ESE. 3.6	SE. 3.6	NE. 6.3	SE. 3.6	E. 0.5	ENE. 3.6	E. 1.8	S. 2.7	SSSE. 2.7	2.7	238	2.0
9	SSE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 1.8	NNE. 3.6	NE. 6.3	SE. 1.8	Calma	NE. 1.8	E. 1.8	S. 1.0	Calma	2.5	209	Li
10	Calma	SE. 0.5	Calma	SE. 1.8	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.7	SE. 2.7	S. 1.8	SE. 3.6	2.2	204
11	SE. 1.8	NE. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 3.6	E. 3.6	NE. 1.8	Calma	S. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	S. 16.0	3.0	251	20.0
12	S. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 5.4	SE. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 8.9	S. 6.3	S. 4.5	SE. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	5.0	441	5.0
13	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	S. 4.5	S. 6.3	SSW. 8.9	S. 3.6	NE. 7.2	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.1	364	7.5
14	E. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.2	S. 3.6	SE. 1.0	NE. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	3.3	295
15	E. 2.7	NE. 1.0	SE. 2.7	SE. 2.7	NE. 1.0	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	SE. 3.6	3.3	290	Li
16	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	NNW. 2.7	NNW. 6.3	ESE. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	SSE. 4.5	S. 2.7	2.2	195	Li
17	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 3.6	ENE. 4.5	ENE. 3.6	Calma	Calma	Calma	Calma	E. 1.8	1.6	156	0.5
18	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 3.6	ENE. 2.7	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.0	253
19	Calma	E. 1.8	Calma	ESE. 2.7	NNE. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 5.4	N. 4.5	E. 3.6	E. 5.4	S. 7.2	S. 6.3	3.6	323
20	SW. 2.7	SSE. 1.8	E. 3.6	ESE. 3.6	NE. 1.8	NNE. 5.4	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	S. 2.7	SE. 2.7	3.0	270
21	SE. 2.7	S. 0.5	SE. 0.5	S. 0.5	NNE. 3.6	NNE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	3.0	257
22	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 5.4	SE. 1.8	SE. 1.8	3.8	338
23	E. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	ESE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 5.4	E. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	4.1	362
24	E. 1.0	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 2.7	NNW. 3.6	NNE. 3.6	NNW. 4.5	N. 2.7	NE. 0.5	S. 2.7	S. 0.5	Calma	2.5	208
25	S. 1.8	S. 1.8	Calma	W. 2.7	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 3.6	NW. 3.6	Calma	Calma	S. 1.8	S. 2.7	2.5	216	4.0
26	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 2.7	SSW. 2.7	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 2.7	SE. 1.8	NW. 1.8	E. 1.0	E. 1.0	SE. 1.8	2.2	196
27	SE. 0.5	S. 0.5	SE. 1.8	Calma	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNE. 3.6	S. 2.7	SE. 2.7	Calma	S. 1.8	SE. 2.7	2.2	196
28	SE. 2.7	SE. 1.8	S. 2.7	SSW. 1.0	NNW. 3.6	NNE. 4.5	N. 4.5	ENE. 4.5	NE. 2.7	E. 2.7	S. 2.7	S. 1.8	2.5	225
29	S. 2.7	S. 1.0	S. 1.8	SW. 0.5	NNW. 3.6	NE. 5.4	NW. 2.7	NW. 0.5	ESE. 2.7	S. 1.8	E. 3.6	S. 3.6	2.7	233	4.0
30	S. 2.7	SE. 2.7	S. 4.5	S. 3.6	S. 5.4	SSW. 5.4	SW. 7.2	NE. 2.7	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	3.8	344	2.0

DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	31.7 89	23.0 73	27.3 81	33.6 92	1*	21.8 71
Los Palacios.....	Id.	31.8 89	21.1 70	26.4 79	35.0 95	1	20.0 68
Buenaventura.....	Id.	30.6 87	21.5 71	26.0 79	33.5 92	5*	19.5 67
«Range», Taco-Taco.....	Id.	28.0 82	19.1 66	23.6 74	30.0 86	4*	18.0 64
HABANA	Habana	48	28.0 82	23.9 75	26.1 79	31.0 88	5*	22.2 72
Santiago de las Vegas	Id.	30.6 87	21.7 71	26.1 79	33.3 92	5	18.3 65
Batabanó.....	Id.	5	35.1 95	24.7 76	29.9 86	39.0 102	10	22.0 72
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3	32.6 91	22.6 73	27.6 82	35.0 95	6*	20.0 68
Catalina de Güines.....	Id.	56	30.7 87	22.5 72	26.6 80	34.0 93	5*	21.0 70
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	34.6 94	17.0 63	25.8 78	37.0 98	8*	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	31.6 89	21.2 70	26.4 79	33.0 91	6*	19.5 67
Alacranes.....	Id.	43	33.2 91	21.8 71	27.5 81	36.0 97	4*	18.0 64
Itabo.....	Id.	33.9 93	23.2 74	28.6 83	35.0 95	11	22.1 72
Banagüises.....	Id.	66	30.8 87	23.2 74	27.0 81	32.0 90	9*	22.0 72
Sierra Morena.....	Santa Clara	33.7 93	19.7 67	26.7 80	35.0 95	5*	19.0 66
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	31.1 88	21.7 71	26.7 80	34.4 94	4	20.6 69
“Soledad”, Id.....	Id.	31.1 88	20.6 69	25.6 78	32.8 91	21	18.9 66
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	31.0 88	22.0 72	26.5 80	33.0 91	14	20.0 68
Cruces.....	Id.	31.3 88	23.7 75	27.5 81	34.5 94	6	22.0 72
Cifuentes.....	Id.	29.6 85	22.7 73	26.2 79	30.8 87	6	21.8 70
Manicaragua.....	Id.	31.8 89	20.4 69	26.1 79	33.0 91	1*	19.0 66

Junio de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máximas-cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
13	10.6 19	1*	356.0 14.01	136.0 5.35	2	13	4	5	21	ENE.	Junta de Agricultura.
10*	13.0 23	10*	296.0 11.63	76.0 2.99	11	15	6	6	18	E.	Sr. E. W. Halstead.
27	13.5 24	5	267.5 10.52	61.0 2.40	8	19	12	3	5	N. y S.	„ R. C. Urquhart.
9*	12.0 22	29	384.2 15.3	64.8 2.55	11	25	10	8	12	S.	„ Primo Delgado.
9	7.2 13	3	64.8 2.55	20.0 0.79	11	11	4	15	11	NE. y SE.	Observatorio Nacional.
9	13.3 24	9	193.3 7.61	83.8 3.30	8	19	1	7	22	NE.	Sr. R. Valdés.
13*	14.0 25	9	147.3 5.80	55.9 2.20	22	8	5	0	25	SE.	„ Vicente E. Tres.
25	14.0 25	25	233.6 9.20	76.2 3.00	11*	9	11	9	10	ESE.	„ William A. Watson
9*	12.0 22	5	476.2 18.74	102.5 4.03	8	12	9	7	14	SE.	„ Dr. A. Torralba.
25	21.0 38	8	238.6 9.40	47.0 1.85	24	23	15	0	15	N.	„ Ramón Pelayo.
8	12.6 13	4*	128.7 5.07	28.4 1.12	30	13	22	3	5	SE.	Junta de Agricultura.
13	16.0 29	4	289.0 11.36	90.0 3.54	9	14	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
2*	12.0 22	11	377.0 14.80	46.0 1.81	16	19	1	21	8	SE.	„ N. G. Campbell.
15	9.0 16	10*	241.5 9.45	43.0 1.69	8	17	9	19	2	S.	„ Miguel Mendoza.
4*	16.0 29	9	330.4 13.61	55.9 2.20	10	12	10	17	3	NE.	„ Arturo Iturralde.
.....											
23*	12.2 22	4*	300.9 11.85	84.6 3.33	8	17	1	11	18	S.	„ P. M. Beal.
6	12.8 23	6	128.0 5.04	23.6 0.93	24	14	„ A. A. Hughes.
7	11.0 20	5	4	2	27	1	S.	„ José R. de Bustillo
1*	11.0 20	4*	209.1 8.24	50.8 2.00	8	17	3	27	0	„ Dr. José Ruibal.
14	8.3 15	6	363.0 14.31	42.0 1.65	23	18	18	10	2	S.	„ Ildelfonso Hndez.
7*	14.0 25	7	188.0 7.42	38.0 1.50	24	14	5	23	2	SE.	„ James F. Johnston.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	34.5 94	20.6 69	27.5 81	36.0 97	14	19.0 66
Camajuaní.....	Id.	30.3 86	19.2 66	24.8 77	32.0 90	1*	17.0 63
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.	30.6 87	20.6 69	25.6 78	37.8 100	4	18.9 66
"Narcisa", Yaguajay	Id.
Morón	Camagüey	29.4 85	18.9 66	24.4 76	31.1 88	24*	15.6 60
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	32.8 91	21.9 71	27.4 81	35.0 95	6*	20.0 68
Ceballos.	Id.	46	31.7 89	20.6 69	26.2 79	34.0 93	6*	19.0 66
Camagüey	Id.	107	31.4 88	22.8 73	27.1 81	34.4 94	20	20.9 70
La Gloria	Id.	52	31.9 89	20.8 69	26.4 79	33.5 92	2*	19.0 66
Nuevitas.....	Id.	33.2 92	21.0 70	27.1 81	36.0 97	1*	18.0 64
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	29.3 85	21.7 71	25.5 78	32.0 90	4	20.0 68
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	35.1 95	25.1 77	30.1 86	36.0 97	2*	24.0 75
Omaja	Id.
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	36.5 98	18.3 65	27.4 81	38.5 101	10*	16.0 61
Samá	Id.	31.5 89	24.1 75	27.8 82	32.0 90	1*	21.0 70
Banes.....	Id.	30	31.3 88	25.4 78	28.4 83	34.0 93	2*	25.0 77
"Preston", Nipe	Id.	5	30.6 87	22.8 73	26.7 80	32.2 90	6	21.1 70
Santiago de Cuba.....	Id.	42	30.3 87	24.5 76	27.4 81	32.1 90	12*	23.0 73
Guantánamo	Id.	31.1 88	16.1 61	23.6 74	32.8 91	27	13.9 57

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
5*	16.0 29	14	323.9 12.75	76.2 3.00	20	13	Sr. Vicente G. Abreu.
6	15.0 27	6	183.1 7.21	45.7 1.80	1	16	„ José M ^a Espinosa.
25	17.2 31	4	195.8 7.71	45.5 1.79	28	17	NE.	„ Julio Rodríguez.
7*	12.8 23	7	163.7 6.45	29.2 1.15	2*	11	11	19	0	E.	„ Benito Grandal
7	15.0 27	7	122.0 4.80	27.9 1.10	8	12	0	28	2	NE. y SE.	„ A. G. Lamar.
7*	13.0 23	5*	188.5 7.39	53.2 2.09	25	14	0	21	9	ENE.	„ John H. Kydd.
25	12.9 23	20	204.5 8.03	86.2 3.39	3	15	5	11	14	ENE.	„ Florentino Romero
24	14.0 25	19	203.9 8.02	77.2 3.04	2	16	12	18	0	NE.	„ C. A. Ward.
25	16.0 29	1*	148.1 5.83	33.8 1.33	3	12	9	17	4	NE.	„ H. D. Horward.
24*	11.0 20	29	278.4 10.97	45.7 1.80	5	21	2	12	16	NE.	„ Carlos Arche.
15*	12.0 22	25*	10	0	25	5	NW y SW	„ Evelio Rodríguez.
24*	20.0 36	10*	86.8 3.42	54.6 2.15	29	11	„ James P. Shea.
24*	11.0 20	25	13.0 0.51	13.0 0.51	24	1	8	21	1	E.	„ Andrés Oria.
4*	9.0 16	30	45.9 1.81	37.3 1.47	25	4	12	1	17	NE.	„ J. M. Domínguez.
2*	10.0 18	6*	7.9 0.31	2.5 0.10	2	6	„ Martin Slessor.
14	8.9 16	21	41.5 1.63	13.0 0.51	28	7	3	23	4	NE.	Junta de Agricultura.
2*	18.3 33	27	32.4 1.27	13.0 0.51	5	7	13	0	17	SE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	Ll. T.	136.0 5.35	Ll. T.	17.0 0.67	Ll. T.	3.0 0.12	52.0 2.05	60.0 2.36	1.0 0.04
Los Palacios.....	26.0 1.02	6.8 0.27	Ll. T.	12.5 0.49	76.0 2.99	9.5 0.37	2.0 0.08
Buenaventura.....	Ll. T.	22.0 0.87	8.5 0.33	61.0 2.40	13.5 0.58	31.0 1.22	25.0 0.98	2.5 0.10	3.0 0.12
«Rangel», Taco-Taco.....	1.3 0.05	1.0 0.04	1.3 0.05	Ll. T.	1.3 0.05	1.0 0.04	Ll. T.	39.4 1.55	8.9 0.35	64.8 2.55	45.2 1.78	20.8 0.82
HABANA	Ll. T.	0.8 0.03	16.8 0.66	2.2 0.08	2.0 0.08	Ll. T.	20.0 0.79	5.0 0.20	7.5 0.29
Santiago de las Vegas.....	Ll. T.	Ll. T.	3.6 0.14	83.8 3.30	41.9 1.65	5.1 0.20	21.6 0.85	1.3 0.05
Batabanó.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	22.9 0.90	7.6 0.30
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Ll. T.	25.4 1.00	76.2 3.00
Catalina de Güines.....	Ll. T.	Ll. T.	77.5 3.05	Ll. T.	102.5 4.03	12.5 0.49	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
“Rosario”, Aguacate.....	2.0 0.08	2.5 0.10	1.3 0.05	7.6 0.30	1.8 0.07	23.4 0.92	28.7 1.13	2.0 0.08	7.6 0.30	14.7 0.58
Matanzas	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	2.8 0.11	Ll. T.	Ll. T.	1.3 0.05	7.6 0.30	16.8 0.66
Alacranes.....	18.0 0.71	10.0 0.39	8.0 0.31	4.0 0.16	90.0 3.54	22.0 0.87	5.0 0.20
Itabo.....	12.0 0.47	14.0 0.55	28.0 1.10	Ll. T.	11.0 0.43	17.0 0.67	23.0 0.90	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Banagüises.....	27.0 1.06	10.0 0.39	24.0 0.94	11.0 0.43	43.0 1.69	15.0 0.59	3.0 0.12	2.0 0.08	17.0 0.67
Sierra Morena.....	44.7 1.76	55.9 2.20	8.9 0.35	4.6 0.18	4.9 0.47
Congojas.....
“Guabairo”, Cienfuegos.....	8.6 0.34	5.1 0.20	84.6 3.33	3.0 0.12	3.0 0.12	12.7 0.50	2.5 0.10
“Soledad”, Id.....	2.8 0.11	2.0 0.08	17.5 0.69	2.8 0.11	5.1 0.20	1.3 0.05
Cruces.....	2.3 0.09	2.0 0.08	33.0 1.30	50.8 2.00	7.6 0.30	8.9 0.35
Cifuentes.....	6.0 0.24	3.0 0.12	22.0 0.87	31.0 1.22	32.0 1.26	41.0 1.61	15.0 0.59	6.0 0.24	21.0 0.83
Manicaragua.....	37.0 1.46	16.0 0.63	2.0 0.08	3.0 0.12	3.0 0.12

Junio de 1910

DEL MES														TOTAL			
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		28	29	30
.....	38.0 1.50	9.0 0.35	10.0 0.39	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.27	1.0 0.04	16.0 0.63	6.0 0.24	356.0 14.01
.....	16.0 0.63	2.0 0.08	8.0 0.31	42.5 1.67	73.0 2.87	9.2 0.36	4.0 0.16	2.0 0.08	6.5 0.25	296.0 11.63
Ll. T.	5.0 0.20	8.0 0.31	5.0 0.20	0.5 0.02	9.0 0.35	26.0 1.02	15.0 0.59	25.0 0.98	1.0 0.04	5.5 0.22	1.0 0.04	267.5 10.52
2.8 0.11	2.0 0.08	63.5 2.50	Ll. T.	1.8 0.07	38.6 1.52	Ll. T.	5.8 0.23	15.7 0.62	1.8 0.07	5.8 0.23	3.8 0.15	35.0 1.38	5.8 0.23	10.7 0.42	3.6 0.14	2.5 0.10	384.2 15.13
.....	Ll. T.	Ll. T.	0.5 0.02	4.0 0.16	4.0 0.16	2.0 0.08	64.8 2.55
1.3 0.05	7.6 0.30	2.3 0.09	2.5 0.10	2.5 0.10	Ll. T.	1.0 0.04	4.8 0.19	10.9 0.43	Ll. T.	3.1 0.12	193.3 7.61
.....	2.5 0.10	5.1 0.20	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	55.9 2.20	Ll. T.	Ll. T.	40.6 1.60	7.6 0.30	147.3 5.80
.....	12.7 0.50	15.2 0.60	27.9 1.10	Ll. T.	76.2 3.00	Ll. T.	Ll. T.	233.6 9.20
42.5 1.67	Ll. T.	30.5 1.20	25.4 1.00	14.0 0.55	44.4 1.75	19.0 0.75	12.7 0.50	19.0 0.75	76.2 3.00	467.2 18.74
.....	0.8 0.03	4.3 0.17	2.0 0.08	12.7 0.50	2.0 0.08	47.0 1.85	1.3 0.05	10.7 0.42	10.2 0.40	34.0 1.34	0.5 0.02	2.5 0.10	19.0 0.75	238.6 9.40
14.0 0.55	Ll. T.	1.3 0.05	19.0 0.75	24.4 0.96	Ll. T.	2.5 0.10	3.8 0.15	4.3 0.17	28.4 1.12	128.7 5.07
.....	32.0 1.26	25.0 0.98	7.0 0.27	15.0 0.59	40.0 1.57	2.0 0.08	11.0 0.43	289.0 11.36
23.0 0.90	41.0 1.61	46.0 1.81	12.0 0.47	9.0 0.35	2.0 0.08	Ll. T.	4.0 0.16	Ll. T.	12.0 0.47	Ll. T.	41.0 1.61	40.0 1.57	11.0 0.43	18.0 0.71	13.0 0.51	Ll. T.	377.0 14.80
.....	21.0 0.83	8.0 0.31	21.0 0.83	2.0 0.08	4.0 0.16	6.5 0.25	9.0 0.35	18.0 0.71	241.5 9.49
.....	21.3 0.84	14.5 0.57	29.2 1.15	38.1 1.50	19.0 0.75	39.1 1.54	43.2 1.70	330.4 13.01
.....	29.0 1.14	7.6 0.30	5.1 0.20	1.3 0.05	27.2 1.07	49.8 1.96	2.5 0.10	28.4 1.12	25.4 1.00	5.1 0.20	300.9 11.85
12.7 0.50	7.9 0.31	2.8 0.11	23.6 0.93	9.6 0.38	11.4 0.45	5.6 0.22	22.9 0.90	128.0 5.04
.....	14.2 0.56	2.0 0.08	11.9 0.44	1.5 0.06	6.6 0.26	45.0 1.77	1.0 0.04	3.3 0.13	4.3 0.17	11.4 0.45	3.3 0.13	209.1 8.24
.....	52.0 2.05	18.0 0.71	23.0 0.90	31.0 1.22	42.0 1.65	6.0 0.24	3.0 0.12	6.0 0.24	5.0 0.20	363.0 14.31
.....	12.0 0.47	3.0 0.12	3.0 0.12	2.0 0.08	4.0 0.16	16.0 0.63	38.0 1.50	15.0 0.59	34.0 1.34	188.0 7.42

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio".....						35.6 1.40	20.3 0.80					8.9 0.35	12.7 0.50
Camajuaní	45.7 1.80	10.2 0.40				6.3 0.25	1.3 0.05	3.8 0.15	20.3 0.80	5.3 0.21	22.9 0.90	18.3 0.72	
"Tuinicú", Sancti-Spíritus.....		29.7 1.17	15.5 0.61				2.8 0.11	4.1 0.16			3.0 0.12	8.9 0.35	
"Narcisca", Yaguajay.....													
Morón	11.4 0.45	29.2 1.15					19.0 0.75	8.9 0.35	Ll. T.	10.2 0.40	29.2 1.15		
"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila)								27.9 1.10		10.2 0.40		1.3 0.05	12.7 0.50
Ceballos.....	6.2 0.24	6.5 0.25					22.5 0.88				13.0 0.51	16.0 0.63	
Camagüey	1.9 0.07	2.5 0.10	86.2 3.39			Ll. T.	0.3 0.01	42.1 1.66	7.1 0.28		1.9 0.07	22.5 0.88	6.0 0.24
La Gloria.....		77.2 3.04			3.0 0.12	3.2 0.12	1.4 0.05	0.3 0.01		5.0 0.20	0.8 0.03		17.0 0.67
Nuevitas.....	Ll. T.	22.9 0.90	33.8 1.33			23.6 0.93	Ll. T.				3.0 0.12		
"San Pablo", Guayabal.....	11.4 0.45		2.0 0.08		45.7 1.80	30.5 1.20	11.4 0.45	21.8 0.86		8.9 0.35	6.1 0.24	5.1 0.20	
Manzanillo													
Omaja													
"Santa Lucía", Gibara.....	0.2 0.01	6.1 0.24				0.8 0.03		1.0 0.04			7.9 0.31		
Samá.....													
Banes.....													
"Preston" Nipe.....		2.5 0.10	1.5 0.06			1.3 0.05	1.3 0.05						
Santiago de Cuba.. ..				4.0 0.16		5.5 0.22		1.7 0.07					Ll. T.
Firmeza		3.0 0.12					3.3 0.13	55.9 2.20					
Guantánamo.....			6.1 0.24		13.0 0.51						3.6 0.14	0.5 0.02	

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
	16.5 0.65	17.8 0.70				76.2 3.00			33.0 1.30	12.7 0.50	34.3 1.35		5.1 0.20	30.5 1.20		20.3 0.80	323.9 12.75
	5.1 0.20	17.8 0.70			5.8 0.23				7.1 0.28	4.3 0.17				8.1 0.32	0.8 0.03		183.1 7.21
0.2 0.01	0.8 0.03	1.5 0.06			6.3 0.25			5.1 0.20	23.1 0.90	21.6 0.85	3.6 0.14	11.2 0.44	45.5 1.79		12.9 0.51		195.8 7.71
	7.6 0.30	Ll. T.				Ll. T.					8.9 0.35			11.4 0.45	7.6 0.30	20.3 0.80	163.7 6.45
		19.0 0.75	1.0 0.04	0.5 0.02				11.2 0.44	17.8 0.70	17.8 0.70		1.3 0.05	1.3 0.05				122.0 4.80
	1.5 0.06	6.0 0.24							12.8 0.50	15.5 0.61	53.2 2.09	1.5 0.06	2.8 0.11	27.8 1.09	3.2 0.12		188.5 7.39
Ll. T.		8.9 0.35			Ll. T.	3.6 0.14			Ll. T.	3.8 0.15	8.6 0.34	1.1 0.04		8.0 0.31	Ll. T.		204.5 8.03
	8.8 0.35				13.2 0.52				11.2 0.44	1.6 0.06		20.0 0.79		8.1 0.32	19.0 0.75	14.1 0.55	203.9 8.02
	5.1 0.20				10.2 0.40				8.1 0.32	6.9 0.27		12.9 0.51		9.4 0.37	3.6 0.14	8.6 0.34	148.1 5.83
0.8 0.03	11.4 0.45			4.1 0.16	31.7 1.25			20.8 0.82	2.0 0.08	21.1 0.83	10.9 0.43	7.6 0.30	3.8 0.15	15.2 0.60	6.1 0.24		278.4 10.97
					5.1 0.20			0.5 0.02	0.2 0.01	8.4 0.33				2.0 0.08	54.6 2.15		86.8 3.42
										13.0 0.51							13.0 0.51
										6.9 0.27	37.3 1.47			1.5 0.06	0.2 0.01		45.9 1.81
					0.8 0.03				0.5 0.02								7.9 0.31
4.7 0.18	4.7 0.18	Ll. T.								7.7 0.31	Ll. T.		Ll. T.	13.0 0.51	Ll. T.	Ll. T.	41.5 1.63
	1.0 0.04	6.9 0.27										11.2 0.44	17.0 0.67				98.3 3.87
						Ll. T.				2.8 0.11	1.3 0.05		5.1 0.20		Ll. T.		32.4 1.27

LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1910.

